



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

TRABAJO DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

TEMA DEL TRABAJO:

**“CREACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTÍAS
EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES”**

REALIZADO POR:

Srta. Vania Marlene Centurión Bermeo
Srta. María Gabriela Salazar Pisco

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO
ING. Jorge Merchán

GUAYAQUIL- ECUADOR

2011

TRABAJO DE GRADO

TEMA DEL TRABAJO:

“Creación de la Unidad Coordinadora de Pasantías en la Facultad de Ingeniería
Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales”

**Presentado a la Facultad de Ingeniería, Carrera de Ingeniería en Sistemas
Computacionales de la Universidad Católica de Guayaquil.**

Realizado por:

SRTA. VANIA MARLENE CENTURION BERMEO
SRTA. MARIA GABRIELA SALAZAR PISCO

Para dar cumplimiento con uno de los requisitos para optar por el título de:

INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

Tribunal de Sustentación:

ING. FERNANDO CASTRO
VOCAL

ING. XAVIER MIRANDA
VOCAL

ING. JORGE MERCHAN
DIRECTOR DEL TRABAJO

ING. WALTER MERA
DECANO

ING. VICENTE GALLARDO
DIRECTOR DE CARRERA

AGRADECIMIENTO

Creo que este es uno de los momentos mas esperados de mi vida, el escribir el agradecimiento de mi tesis, es inexplicable la sensacion que tengo solo al redactar estas pocas palabras, pocas pero muy significativas para mi.

Son tantas personas que formaron parte de mi vida en todos estos años universitarios, las cuales de uno u otra manera contribuyeron con este triunfo, por tanto esta victoria no es solo mia, si no tambien de todos, todos los que pusieron su granito de arena a lo largo de este tiempo y a pesar de no nombrarlos uno a uno, ellos saben quienes son, cuanto contribuyeron y cuanto significan en mi vida.

A quienes no puedo dejar de mencionar en este agradecimiento son a mis padres.

Mi mami, que por sus consejos, empuje, ejemplo y sus llamados de atencion, soy lo que soy hoy en dia, porque madre como ella solo hay una, ella es mi inspiracion el motor de mi vida.

Mi papá, por sus palabras siempre de aliento y comprension, por ser esa mano suave que no juzgaba mis errores, si no que me daba ese consejo para levantarme el animo y poder pararme despues de la caida.

A mi ñaña, mi pekita, la que estuvo siempre ahí para mi en mis dias de estudio intenso y a pesar de tener en ocaciones ciertas diferencias, siempre es quien esta conmigo en todos esos momentos dificiles.

Gracias a todas esas persona que me dieron su apoyo, comprension, conocimientos, especialmente a quienes me brindaron su amistad y a quien me brindo su amor,

porque sin ellos no hubiera podido llegar a donde estoy ahora, ni ser el ser humano que soy hoy en día, todos y cada uno de ustedes tienen un lugar especial en mi corazón y tengan por seguro que con ustedes yo estaré siempre brindándoles exactamente lo mismo que me ofrecieron en momentos cruciales de mi vida.

Por eso y más a todos.

GRACIAS

Vania Marlene Centurión Bermeo

AGRADECIMIENTO

Este fruto que hoy estoy cosechando lo dedico principalmente a Dios por haber sido mi guía, motivándome a continuar y no rendirme frente a cada dificultad.

A mis padres quienes me apoyaron incondicionalmente: mi mami Lourdes, por ser esa mujer luchadora, mi amiga, mi consejera en todo momento, la mano dura, haciendo de mí la persona que ahora soy; mi inspiración para alcanzar mis metas.

A mi papi Walter, quien siempre ha creído en mí, quien ha sido mi ejemplo seguir, gracias por exigirme siempre lo mejor, ayudándome a crecer día a día; gracias por ser mi guía y darme las mejores enseñanzas.

A mi hermana Priscila, mi compañera inseparable, gracias por estar a mi lado siempre y ayudarme en todo momento, de ti he aprendido cosas invaluable.

A mi tío Patricio por apoyarme siempre y a enseñarme con ejemplos de vida a superar las adversidades que se nos presenten.

A mi Javercito, por estar a mi lado y darme la armonía que necesitaba para tomar las decisiones que hacen realidad mis anhelos, por lo que hemos logrado juntos y todo lo a que a futuro lograremos.

Además dedico este trabajo a todos mis familiares y amigos que de una u otra forma fueron parte de mi camino y me apoyaron para que este logro se haga realidad.

GRACIAS

María Gabriela Salazar Pisco

PRÓLOGO

En el proceso de Transformación Educativa, es necesario superar por completo las distancias entre la Educación y el mundo del trabajo. Una de las herramientas que en estos últimos años ha sido opción para llevarlo a cabo, es el Sistema de Pasantías.

A fin de mejorar el Sistema y su implementación hemos realizado un análisis de la situación actual de este proceso en la Facultad de Ingeniería – Escuela de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, persiguiendo entonces, los siguientes objetivos: En primer lugar, proporcionar asesoramiento a quienes participan del Sistema de Pasantías y/o a quienes estén interesados en hacerlo en el futuro.

En segundo lugar, ser una herramienta útil para aquellos que no tienen una visión clara del desarrollo de este Sistema, o tienen dudas con respecto a algunos puntos en particular.

En tercer lugar, analizar su aporte clave al Sistema Educativo y Empresarial actual, ya que fomenta un acercamiento entre ambos, provocando así un beneficio mutuo económico y social.

Por eso, su contenido explica de manera práctica y sintética, qué es una Pasantía, cómo se desarrollan las mismas, qué Instituciones participan de este Sistema, cuál es su función, bajo qué normas se rige, cuáles son los aportes para la Empresa, cuál es la figura del Pasante, cuál el de los Coordinadores y cómo es la Evaluación y el Seguimiento de las Pasantías. También incluye investigaciones reales a fin de clarificar mediante ejemplos y Modelos de Acuerdos Marco, de Evaluación y otros, los conceptos; hasta llegar a la propuesta de creación de una Unidad Coordinadora de Pasantías, su desarrollo, gestión, infraestructura y presupuesto.

INDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I

1. INTRODUCCION.....	2
1.1 ANTECEDENTES	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.3 JUSTIFICACION	7
1.4 OBJETIVOS	7
1.4.1 Objetivo General:	9
1.4.2 Objetivos Específicos	9
1.5 ALCANCE	10
1.6 PERFIL PROFESIONAL DEL INGENIERO EN SISTEMAS	10

CAPITULO II

2. PASANTIAS	13
2.1 ¿QUE SON LAS PASANTIAS?	13
2.2 ¿QUÉ BENEFICIO SE OBTIENE AL REALIZAR UNA PASANTÍA?	14
2.3 FORTALEZAS Y AMENAZAS DE LAS PRÁCTICAS DURANTE EL NIVEL PRE- PROFESIONAL	16
2.4 ¿POR QUÉ LA EMPRESA LE DICE SÍ A LOS PASANTES?	17
2.5 ACTORES DE ESTA EXPERIENCIA	18
2.6 DURACIÓN Y JORNADA	19

CAPITULO III

3. INVESTIGACION DE MERCADO.....	21
3.1 ENCUESTAS A ESTUDIANTES DE LA CARRERA	21
3.2 ENCUESTA A PROFESORES	26
3.3 ENCUESTAS A EX PASANTES	29
3.4 ENCUESTA A EMPRESAS	35
3.4.1 ¿QUÉ PIENSAN LAS EMPRESAS QUE DESARROLLARON PROGRAMAS DE PASANTÍAS PREPROFESIONALES?	35
3.5 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	39
3.6 ENTREVISTAS.....	39

CAPITULO IV

4. CREACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTIAS	42
4.1 MISION	42
4.2 VISION.....	42
4.3 OBJETIVOS	42
4.3.1 Objetivos Generales.....	42
4.3.2 Objetivos Específicos	43
4.4 ORGANIGRAMA GENERAL DE LA FACULTAD.....	44
4.5 ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD COORDINADORA	45
4.6 DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTIAS.....	45
4.7 ELEMENTOS DE LA UNIDAD COORDINADORA	46
4.7.1 Elementos de la facultad.....	46
4.7.2 Elementos de la empresa	47
4.8 FUNCIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTÍAS	47
4.9 ROLES	48
4.9.1 Coordinador de Pasantías	48
4.9.2 Asistente	49
4.10 HORARIO DE ATENCIÓN	50

CAPITULO V

5. DESARROLLO DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTIAS	52
5.1 MODALIDAD DE PASANTÍAS UCSG	52
5.1.1 PROCESO ACTUAL DE PASANTIAS DE LA FACULTAD	52
5.1.2 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO ACTUAL DE PASANTIAS.....	55
5.2 IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL	57
5.2.1 Carácter y tipos de práctica pre-profesional y Pasantías Laborales y Sociales	59
5.3 CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS PASANTÍAS	62
5.3.1 Duración.....	62
5.3.2 Formalidades curriculares	62
5.3.3 Reuniones.....	62
5.3.4 Selección de los sectores de práctica	63
5.3.5 Desafíos y oportunidades de mejoramiento	64
5.3.6 Sugerecias para que el sistema de pasantías sea óptimo	65

5.4	PASOS A SEGUIR PARA SU IMPLEMENTACIÓN	67
5.4.1	Preparación de material de presentación a empresas	67
5.4.2	Contactar empresas	67
5.4.3	Reuniones de presentación del proyecto a los alumnos	68
5.4.4	Definición del Plan de Trabajo con cada empresa	69
5.4.5	Firma del convenio Empresa – Facultad	70
5.4.5.1	Convenio Marco de Pasantías.....	70
5.4.5.2	Acuerdo Individual de Pasantías.....	70
5.4.6	Establecer un sistema que facilite la comunicación:	71
5.5	PROCESO	72
5.5.1	Registro de estudiantes con sus hojas de vida.....	72
5.5.2	Solicitud de recursos humanos de las empresas.....	72
5.5.3	Atención de solicitud de la empresa.....	73
5.6	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	74
5.6.1	Mecanismo de supervisión y seguimiento de la experiencia (Monitoreo).....	74
5.6.1.1	Hoja de Evaluación de Desempeño	75
5.6.1.2	Hoja de Seguimiento de Actividades.....	76
5.6.2	Evaluación final con la participación de todos los actores.....	76
5.6.3	Calificación de las prácticas.....	77
5.7	DIAGRAMA DE FLUJO DEL NUEVO PROCESO DE PASANTIAS	80

CAPITULO VI

6.	INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS	83
6.1	INFRAESTRUCTURA	83
6.1.1	PLANO 2D	84
6.1.2	PLANO 3D	86
6.2	RECURSOS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTIAS	91
6.2.1	RECURSOS HUMANOS.....	91
6.2.2	RECURSOS MATERIALES.....	91
6.2.3	RECURSO TECNOLOGICO.....	92
6.2.3.1	DESCRIPCION DEL SISTEMA	93
6.2.3.2	ANÁLISIS DEL SISTEMA	95
6.2.3.3	ADICION DE DOS MODULOS EN EL SISTEMA ORIGINAL DE LA PAGINA WEB DE LA UCSG	100
64	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION.....	102

CAPITULO VII

7. PRESUPUESTO Y METODO DE FINANCIAMIENTO.....	104
7.1 PRESUPUESTO.....	104
7.1.1 Financiamiento –Costo	104
7.1.2 Financiamiento para el Sistema	105

CAPITULO VIII

8. PLAN DE MARKETING	107
8.1 CANALES DE DISTRIBUCION.....	107
8.2 COMUNICACIÓN	107
8.2.1 Pasos a Seguir.....	118
8.2.2 Estrategias.....	118
8.2.3 Estrategia de comunicación (Promoción)	119
8.2.3.1 Comunicación dirigida a los pasantes.....	119
8.2.3.2 Comunicación dirigida a las empresas.....	110
8.3 Publicidad	110
8.4 Mailing dirigido	110

CAPITULO IX

9. SOLUCION ALTERNATIVA UTILIZANDO ORGANISMOS GUBERNAMENTALES.....	112
9.1 INTRODUCCION	112
9.2 CONSIDERACIONES GENERALES	113
9.2.1 Requisitos	113
9.2.2 Procedimiento.....	113
9.2.3 Horarios	114
9.2.4 Beneficios para los estudiantes.....	114
BIBLIOGRAFIA.....	115

ANEXO A	117
1. MODELO DE CONVENIO DE PASANTIAS	118
2. ACUERDO INDIVIDUAL DE PASANTIAS.....	121
ANEXO B	124
1. HOJA DE EVALUACION – DESEMPEÑO.....	125
2. HOJA DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.....	127
ANEXO C	128
1. PROYECCION DE ALUMNOS.....	129
2. PROYECCION DE INGRESOS POR ALUMNOS.....	130
3. PROYECCION DE EGRESOS OPERACIONALES.....	131
4. FLUJO CONSOLIDADO	132
ANEXO D	133
1. REGLAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y PASANTÍAS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.....	134
ANEXO E	155
1. REGLAMENTO INTERNO DE PASANTIAS DE LA FACULTAD.....	156
ANEXO F	163
1. FORMATO DE ENCUESTA A ESTUDIANTES.....	164
2. FORMATO DE ENCUESTA A PROFESORES.....	166
3. FORMATO DE ENCUESTA A EXPASANTES.....	167
4. FORMATO DE ENCUESTA A EMPRESAS.....	169

INDICE DE FIGURAS E ILUSTRACIONES

Figura 1: Pasantías.....	15
Figura 2: Beneficios de Pasantías.....	15
Figura 3: Encuesta a Estudiantes.....	22
Figura 4: Encuesta a Estudiantes.....	22
Figura 5: Encuesta a Estudiantes.....	23
Figura 6: Encuesta a Estudiantes.....	23
Figura 7: Encuesta a Estudiantes.....	24
Figura 8: Encuesta a Estudiantes.....	24
Figura 9: Encuesta a Estudiantes.....	25
Figura 10: Encuesta a Estudiantes.....	25
Figura 11: Encuesta a Estudiantes.....	26
Figura 12: Encuesta a Profesores.....	26
Figura 13: Encuesta a Profesores.....	27
Figura 14: Encuesta a Profesores.....	27
Figura 15: Encuesta a Ex Pasantes.....	29
Figura 16: Encuesta a Ex Pasantes.....	29
Figura 17: Encuesta a Ex Pasantes.....	30
Figura 18: Encuesta a Ex Pasantes.....	30
Figura 19: Encuesta a Ex Pasantes.....	31
Figura 20: Encuesta a Ex Pasantes.....	31
Figura 21: Encuesta a Ex Pasantes.....	32
Figura 22: Encuesta a Ex Pasantes.....	32
Figura 23: Encuesta a Ex Pasantes.....	33
Figura 24: Encuesta a Ex Pasantes.....	33
Figura 25: Encuesta a Ex Pasantes.....	34
Figura 26: Encuesta a Ex Pasantes.....	34
Figura 27: Encuesta a Empresas.....	36
Figura 28: Encuesta a Empresas.....	36
Figura 29: Encuesta a Empresas.....	38
Figura 30: Organigrama de la Facultad.....	44
Figura 31: Organigrama de la Unidad Coordinadora.....	45
Figura 32: Diagrama de Flujo del Proceso Actual de Pasantías en la Facultad.....	55
Figura 33: Diagrama de Flujo del Proceso nuevo – Gestión de Convenio.....	80
Figura 34: Diagrama de Flujo del Proceso nuevo – Control del Pasante.....	81
Figura 35: Plano 2D de la Unidad Coordinadora de Pasantías.....	84
Figura 36: Plano 2D de la Unidad Coordinadora de Pasantías.....	85
Figura 37: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías.....	87
Figura 38: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías.....	87
Figura 39: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías.....	87
Figura 40: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías.....	88
Figura 41: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías.....	88
Figura 42: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías.....	89
Figura 43: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías.....	90
Figura 44: Cronograma de Implementación.....	102

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Recursos Humanos.....	91
Tabla 2: Recursos Materiales.....	91
Tabla 3: Recursos Materiales Opcionales.....	92
Tabla 4: Recursos Tecnológicos.....	92
Tabla 5: Recursos Tecnológicos de la UCSG.....	93
Tabla 7: Proyección de Alumnos.....	129
Tabla 8: Proyección de Ingresos por alumnos.....	130
Tabla 9: Proyección de Egresos Operacionales.....	131
Tabla 10: Flujo Consolidado.....	132

CAPÍTULO I

CAPITULO I

1. INTRODUCCION

1.1. ANTECEDENTES

Las diversas facultades y escuelas que integran la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, incorporaron el régimen de pasantía pre-profesionales en sus actividades académicas y en iguales circunstancias se procedió a la implementación de la modalidad de las pasantías en la Escuela de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería.

Por esos antecedentes, sin una clara visión de resultados, sino más bien como una intención de cumplir con las disposiciones legales que obligaban a los centros educativos del país en general, poner en vigencia en sus sistemas pedagógicos el complemento de la teoría con la práctica, la enseñanza libresco con las habilidades y destrezas manuales; se implementó en la escuela de Ingeniería en Sistemas, la modalidad de la realización de prácticas pre-profesionales, en escenarios reales como una condición de cualidad y calidad para lograr una aptitud de eficacia y eficiencia en el estudiante egresado.

Pero la pregunta que nos hacemos es ¿se están cumpliendo esos presupuestos de calidad, eficiencia, en las destrezas y habilidades que deberían adquirir los estudiantes? Creemos que no. Existen factores que nos alejan: La ausencia del seguimiento, la coordinación administrativa, la relación con el profesor- tutor; la concordancia entre el tipo de actividad que el estudiante va a desempeñar, los contenidos de los temas curriculares, las funciones del perfil profesional que van a reforzar la pasantía. Así como también necesitamos saber cuáles son las

competencias que se busca fortalecer y en qué nivel de la carrera, en qué momento de la instrucción profesional es necesario el nexo con la empresa para que el estudiante concurra a las prácticas, quién y cómo evaluar para determinar la vigencia de lo experimentado, la receptividad de los conocimientos adquiridos en la pasantía. Pero existen otros nudos que es necesario comprender y razonar en relación con las pasantías laborales y es la fragmentación de la diversidad de ejes del proyecto de actuación profesional: los contextos, los sujetos, los métodos, los paradigmas, y las prácticas de la profesión, ni se implican, ni se interrelacionan. De tal forma que las áreas disciplinares están desligadas y desconectadas de las dinámicas de la realidad que se interviene y alejadas de las prácticas de producción, organización y comunicación de los actores y sectores de desarrollo del proceso.

Así mismo es pertinente analizar sobre la necesidad de determinar si las labores de ejercitación manual a las que se someten los estudiantes, dejan de lado las comprensiones reflexivas, la crítica, la exploración, el examen del discernimiento de la realidad científica y social donde se desenvuelve, porque según el Modelo Universitario Interdisciplinario de Prácticas Pre – Profesionales, elaborados por docentes de la UCSG, “la práctica pre – profesional, es el proceso de formación teórico – práctico de las habilidades, desempeño y competencias de los futuros egresados, en escenarios laborales, vinculados a instituciones y organismo públicos y privados de los sistemas productivos, sociales, políticos y culturales, trabajado desde un currículo sistémico, pluridisciplinar, complejo y gradual que favorezca la integración entre las dinámicas que surgen de la multiplicidad de situaciones, hechos y fenómenos objeto de la profesión, los métodos de intervención profesional y de

investigación, articulados a los conocimientos disciplinares y tecnológicos necesarios, para dar respuestas a las necesidades y desafíos de la gestión social, productiva y cultural del conocimiento”. De esta visión se desprende que los procesos de producción del saber y del hacer, deben estar intrínsecamente ligados a las inducciones deliberativas del pensamiento dinámico y creador y no solamente a la repetición monótona de actividades.

El mismo documento, ya citado, advierte que las pasantías pre-profesionales constituyen un espacio de habilitación de competencias procedimentales que fortalecen los aprendizajes del oficio de la profesión, alejada de toda iniciativa de producción de pensamiento, de integración comunicativa con los sujetos intervenidos, de generación de saberes y por tanto la investigación no es el escenario prioritario de la misma.

Estos son los temas que es indispensable adecuar, ordenar y adoptar a fin que los estudiantes reciban a las pasantías pre-profesionales como un impacto benéfico del conocimiento.

Consecuente con lo anteriormente descrito se vuelve indispensable una reformulación de las políticas de implementación de las pasantías, un análisis del organismo encargado de las mismas, con una propuesta o posible solución dentro de la Escuela de Ingeniería en Sistemas Computacionales, que no solo tenga la misión exclusiva de ubicar a los estudiantes en las empresas sino también en tareas directamente relacionadas y constreñidas a la asignatura de la carrera.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Escuela de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en su política curricular, ha implementado la modalidad de pasantías para sus estudiantes con el fin de que exista una complementariedad entre la teoría recibida en las aulas y la práctica del trabajo cotidiano; como una extensión del espacio de aprendizaje de la carrera, donde se involucran: la Facultad, los pasantes y las Empresas, públicas o privadas que aceptan a los estudiantes como colaboradores. Previamente, para la aceptación de los estudiantes, se suscribe un convenio entre la Facultad de Ingeniería en Sistemas y las Empresas, donde se fijan las normas y modalidades bajo las cuales van a actuar los participantes de este proceso.

Pero de alguna manera, los propósitos de las pasantías estudiantiles en la Facultad de Ingeniería en Sistemas, no se estarían cumpliendo a cabalidad; dado que existen algunas deficiencias en el sistema; entre ellas: el manejo totalmente manual en el área administrativa, además no existe una comunicación ágil y oportuna entre las empresas y la Facultad acerca de la disponibilidad de vacantes para las pasantías y cuando existe esas disponibilidades no se les comunica a los interesados, por la ausencia de la debida difusión y publicidad.

Cuando el estudiante ha logrado vencer todos estos obstáculos, y logra insertarse en una empresa como pasante, se lo deja a su arbitrio. No existe intervención alguna de un tutor o profesor que vigile el desempeño y su desarrollo pre-profesional del

estudiante en las empresas y tampoco una evaluación de la práctica, es decir si ésta se encuentra o no relacionada con algunas de las materias del pensum académico de la carrera, que enriquezcan su formación.

El inconveniente radica en que no existe, dentro de la facultad, una unidad encargada única y exclusivamente del proceso de pasantías pre-profesionales.

Entonces podemos cuestionarnos: Si las pasantías pre profesionales de la Facultad de Ingeniería en Sistema, ¿no estarían cumpliendo sus propósitos a cabalidad, por la ausencia de una entidad encargada exclusivamente del manejo y promoción de las pasantías, sería, entonces, oportuno crear una unidad coordinadora que asuma esas funciones?.

Estos son los problemas a los cuales plantearemos posibles soluciones mediante el análisis, la observación, el examen y la comprensión, de las dificultades descritas.

1.3 JUSTIFICACION

Somos plenamente conscientes de las grandes dificultades que hoy se presentan en el país, tanto en el sector universitario como en el sector productivo. Y, también, somos conscientes de la necesidad de levantar puentes que den respuestas útiles, prácticas y concretas a nuestros jóvenes.

Según el artículo 87 de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, manifiesta que como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre- profesionales, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior y debidamente monitoreadas en los campos de su especialidad; a esto se le suma que la inserción laboral es uno de los principales problemas de los jóvenes deseosos de "aplicar" los nuevos conocimientos aprendidos con tanto esfuerzo en la universidad y que la "falta de experiencia" se convierte, en muchos casos, en una barrera que impide el acceso al primer empleo. Un sistema económico competitivo, un costo laboral todavía muy alto, llevan a los empresarios a limitar las nuevas incorporaciones y la posibilidad de emplear gente sin experiencia laboral. La posibilidad de acercar y relacionar a las Empresas con los estudiantes a través del Sistema de "Pasantía" es una muy buena iniciativa.

Es una "herramienta" que, utilizada seriamente, se convierte en un beneficio concreto para los futuros profesionales, y Empresas. Vale aclarar que la "Pasantía" no debe ser una manera de contratar "mano de obra barata" sino, una articulación expresa del Sistema Educativo.

La Pasantía está diseñada para dar una respuesta a los estudiantes y no a reducir el costo laboral, práctica que, finalmente, terminaría con el Sistema promocionado.

Además las pasantías permitirán reconocer el valor de la formación y la capacitación; pero también la vivencia en el campo de intervención, la posibilidad de hacer preguntas, ver directamente las lecciones aprendidas. Tendrán un valor agregado para el aprendizaje y el fortalecimiento de las entidades, instituciones o empresas, proceso que indica un beneficio bi-direccional, pues tanto el pasante como el receptor o empresario se ven beneficiado con la simplificación del proceso de aprendizaje.

Ante esta situación, y con el propósito de contribuir a mejorar la situación académico - profesional en torno a lo laboral, se realizara la creación e implementación de un Programa de Pasantías orientado a estudiantes universitarios. Es importante destacar que esta alternativa obedece a las demandas aproximadas de un 70% de jóvenes estudiantes que plantean la ausencia completa de esta modalidad teórica-práctica por la falta del vínculo universidad-empresas.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General:

- Crear una entidad que sea la encargada única y directa de coordinar y atender los requerimientos de las pasantías pre profesionales, que soliciten las empresas del sector productivo del país así como también los estudiantes de la carrera, entidad que llamaremos UNIDAD COORDINADORA DE PASANTIAS; que trabaje en coordinación con la escuela de Ingeniería en Sistemas de la Universidad.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- Mejorar el proceso actual de pasantías de la facultad de Ingeniería en Sistemas, con la finalidad de agilizar su gestión y mejorar la calidad de la misma. Buscando como resultado la entrada de más estudiantes de la carrera a las distintas empresas, demostrando sus conocimientos y habilidades. Creando un acercamiento entre el sistema educativo y empresarial actual, provocando así un beneficio mutuo económico y social.
- Agilizar la gestión del proceso en un 100%, mejorando la calidad de sus procesos haciéndolos más eficientes y productivos, tanto como para las empresas que solicitan convenios con la universidad, como para los estudiantes que tienen el deseo de hacerlas; teniendo como resultado final un sistema eficiente al 100% y automatizado en un 95%.

- Fomentar el intercambio científico y tecnológico entre la Facultad y las Empresas, a fin de facilitar la permanente actualización de los planes de estudio con base a los requerimientos reales del país y las innovaciones del mercado ocupacional.
- Fomentar un mayor vínculo entre la Facultad y sus estudiantes.
- Proporcionar asesoramiento a quienes participan del Sistema de Pasantías y/o a quienes estén interesados en hacerlo en el futuro.
- Dotar de herramientas metodológicas y crear condiciones necesarias al pasante para la ejecución de la pasantía.

1.5 ALCANCE

En la delimitación tendremos la exploración del tema: **LA ORGANIZACIÓN DE LAS PASANTÍAS PREPROFESIONALES, EN LA FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL** que comprenderá un análisis de los contenidos: metodología, pedagogía, procedimiento administración de las pasantías, en la Facultad de Ingeniería en el periodo 2009-2010, con propuesta que se lleve a cabo la creación de una Unidad Coordinadora de Pasantías.

1.6 PERFIL PROFESIONAL DEL INGENIERO EN SISTEMAS

El Ingeniero en Sistemas Computacionales es un profesional con sólidos conocimientos en las ciencias de la computación y sus diferentes áreas específicas: análisis, diseño, mejoramiento y mantenimiento de sistemas y redes de información, así como en fundamentos administrativos. Debe desempeñarse eficazmente en el mercado ocupacional que le corresponde, realizando funciones de ingeniería de software y hardware, administrativas, gerenciales, de auditoría y consultoría.

Para lograr esto, debe desarrollar habilidades para trabajar en equipo, ser creativo ingenioso, saber captar las necesidades de una organización. Tener amplios conocimientos y técnicas en hardware y software, como para el desarrollo de sistemas, con una imagen de absoluto profesionalismo y confiabilidad y con profundos valores éticos y humanos.

CAPÍTULO II

CAPITULO II

2. PASANTIAS

2.1 ¿QUE SON LAS PASANTIAS?

Entendemos por práctica pre-profesional, al proceso de formación teórico-práctico de las habilidades, desempeños y competencias de los estudiantes, en escenarios laborales, vinculados a instituciones y organismos públicos y privados de los sistemas productivos, sociales, políticos y culturales, cuya finalidad es contribuir a la formación profesional de los estudiantes, mediante el cumplimiento de programas preestablecidos entre las Universidades y Empresas, en las áreas de especialización de cada estudiante.

Las Pasantías deben ser realizadas por los estudiantes en las empresas o instituciones a las que les esté permitido aplicar las pasantías de conformidad con la Ley, para afianzar y aplicar los conocimientos, y poner en práctica las habilidades y destrezas desarrolladas en el transcurso de su formación académica, de acuerdo al plan de estudios de la carrera. Dichas actividades no tienen fines remunerativos, son de carácter obligatorio y se desarrollan con la supervisión y asistencia de tutores académicos y empresariales y se regirán por la Ley de Educación Superior, el Reglamento vigente de Estudiantes de la universidad y por las normas especiales que al respecto se dicten.

2.2 ¿QUÉ BENEFICIO SE OBTIENE AL REALIZAR UNA PASANTÍA?

La Pasantía es una de las mejores formas para tener un primer contacto con el mundo del trabajo, de entender cómo será una futura relación laboral, y de averiguar cómo se aplican los conocimientos teóricos aprendidos, en la práctica.

El objetivo principal será entender cómo hay que desenvolverse dentro de una Organización y qué conductas se deben adoptar. También ayudará al Pasante a darse cuenta qué se puede y qué no, en un futuro laboral. Formar ciudadanos más comprometidos, con valores compartidos; ciudadanos con capacidad para pensar críticamente, mejor informados y dispuestos a participar.

Durante la primera etapa de la Pasantía, la capacitación del Pasante dentro de la Empresa se orientará tanto a la inducción propia, como a lo sustancial de una relación profesional, vinculada a la adaptación y al manejo interno de la Organización. Pasada esta etapa, el Pasante comenzará a involucrarse con las tareas asignadas, según la metodología aprendida, usos, costumbres, normas y procedimientos relacionados con el área de actividad.

Según las Empresas, los jóvenes llegan cada vez más preparados para adaptarse a situaciones de distinto tipo. Captan muy bien los códigos y son “rápidos”. En estos tiempos, la pro actividad, es uno de los valores más exigidos.

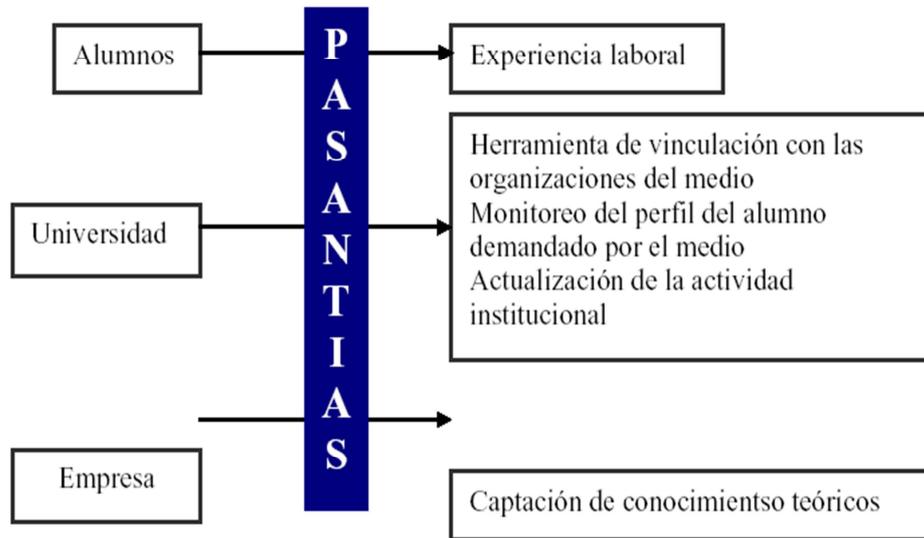
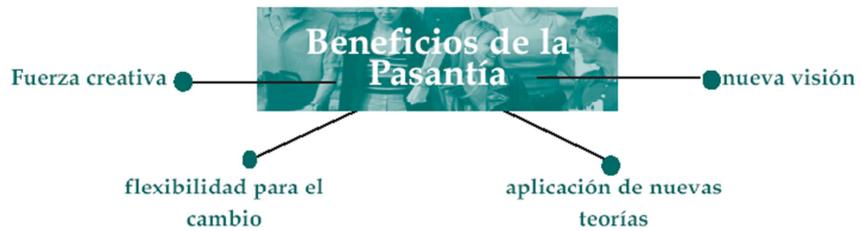


Figura 1: Pasantías
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Guía de Pasantías

Para la Empresa:



Para el Pasante:



Figura 2: Beneficios de la Pasantía
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Manual para Pasantías

2.3 FORTALEZAS Y AMENAZAS DE LAS PRÁCTICAS DURANTE EL NIVEL PRE-PROFESIONAL.

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante conoce su carrera. - Ha realizado prácticas previas que le proveen de conocimiento y experiencia sobre el campo de actuación. - Posee saberes y un desempeño profesional que integran las teorías aplicadas. - Tiene un perfil de desarrollo personal. - Maneja modelos y métodos de investigación. - Maneja técnicas e instrumentos de apoyo a conocimientos específicos y especializados. - Manejo el trabajo en equipo. - Utiliza el pensamiento sistémico. - Posee habilidades para la resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Experiencia. - Resistencia de los docentes al cambio. - Escaso nivel de cualificación de los docentes para insertarse en los procesos. - Recelo de los estudiantes para exteriorizar y hacer públicas sus emociones. - Paradigma positivista insertado en las prácticas de los docentes. - Valoración sesgada de ciertas carreras por encima de otras. - La razón instrumental. - Debilidad para articular las fortalezas del aprendizaje. - Dificultades para la inserción dentro del contexto de prácticas.

2.4 ¿POR QUÉ LA EMPRESA LE DICE SÍ A LOS PASANTES?

La presencia de Pasantes dentro de los equipos de trabajo es muy valorada por las Empresas. Contar con una persona junior, no “viciada” por antiguas experiencias laborales es beneficioso, ya que permite a la Organización empapar al Pasante con el espíritu de la Empresa y capacitarlo para que obtenga el perfil requerido. Es como tomar un semillero, gente que desarrolla sus primeras armas en el terreno empresarial, que nos da la posibilidad de detectar potenciales. Su energía es muy positiva para el aprendizaje hacia el futuro mundo laboral.

Cuando el Pasante inicia su experiencia, la Empresa le asigna una tarea determinada o programas de rotación. Así, el Pasante no sólo aprenderá el desarrollo de su tarea, sino la forma en que debe manejarse dentro de la Organización.

A medida que avance su práctica se incrementarán sus roles y de esta forma adquirirá más responsabilidades y, en consecuencia, mayor experiencia y mayor conocimiento de la Empresa como un todo.

La Empresa confecciona un plan de desarrollo de la Pasantía, en el cual se plantean objetivos, tiempos, metas, métodos de evaluación, que el Pasante deberá llevar a cabo.

El propósito final, será:

- Capacitar e identificar talentos
- Fortalecer el vinculo entre la empresas y las universidades
- Realizar un aporte a la comunidad educativa

- Posibilidad de ver trabajar durante un período a jóvenes que en el futuro estarán disponibles en el mercado

El principal fruto que obtiene la Empresa es contar con el servicio de una persona de formación educativa sólida, ávida de una experiencia profesional sin posibles “vicios” anteriores.

Lo que se espera del pasante

- Que cumpla con los objetivos de la enseñanza planteada por la empresa.
- Que mantenga comunicación permanente con su Tutor en la empresa.
- Que asuma con responsabilidad el trabajo encomendado.
- Que presente en tiempo y forma los informes que le sean requeridos durante su práctica profesional.

2.5 ACTORES DE ESTA EXPERIENCIA

En estas experiencias se vinculan muchos actores.

Por un lado, los representantes del **ÁMBITO EDUCATIVO**:

- Universidad
- Los docentes
- Los organismos de conducción educativa

Por el otro los representantes del **MUNDO DEL TRABAJO**:

- Las empresas de bienes y servicios

Y FUNDAMENTALMENTE

- Los estudiantes

Es fundamental, tener presente que, si bien los actores principales de la experiencia son los pasantes, la institución educativa juega un papel preponderante en esta relación, no acabando su tarea con la obtención de espacios donde sus estudiantes puedan desarrollar pasantías y su vinculación con las empresas que los van a recibir, sino acompañando la pasantía, apoyando su desarrollo y evaluando sus resultados en la formación de cada uno.

2.6 DURACIÓN Y JORNADA

De acuerdo al Reglamento de Régimen Académico para el Sistema Nacional de Educación Superior, aun en vigencia, establece que:

- 200 horas mínimo de prácticas pre-profesionales para el título técnico superior.
- 300 horas mínimo para el título de tecnólogo.
- 400 horas mínimo para el título profesional de tercer nivel.

De acuerdo a la Ley de Pasantía en el Sector Empresarial aún en vigencia:

- Los pasantes tendrán un horario máximo de labores de seis horas diarias durante cinco días a la semana.

Es necesario recalcar que lo preceptuado en el Reglamento, así como lo establecido en la Ley de Pasantías del sector empresarial se encuentran vigentes estrictamente en su contenido siempre que no se contrapongan con lo establecido en la nueva Ley de Educación superior y que tendrán validez hasta la expedición de sus reformas.

CAPÍTULO III

CAPITULO III

3. INVESTIGACION DE MERCADO

Se realizaron encuestas a: estudiantes, ex pasantes, profesores y a empresas, con el fin de analizar su experiencia y en otros casos ver su punto de vista teniendo una perspectiva real y diferente de las pasantías.

3.1 ENCUESTAS A ESTUDIANTES DE LA CARRERA

Con esta investigación de mercado evaluamos la satisfacción de los estudiantes ante el proceso actual de pasantías y obtuvimos las siguientes conclusiones:

- Ningún estudiante tiene conocimiento de que según la nueva Ley de Educación Superior, es obligación realizar pasantías pre profesionales para poder obtener su título universitario.
- La mayoría de los estudiantes no han realizado pasantías laborales.
- Un gran porcentaje de estudiantes no tiene interés de realizar pasantías por falta de conocimiento sobre el proceso.

Además manifiestan la necesidad de que exista una unidad coordinadora que los oriente y ayude con información acerca de cómo realizar este proceso de pasantías, además de una mejor difusión de las mismas.

- **MUESTRA: 30 estudiantes**

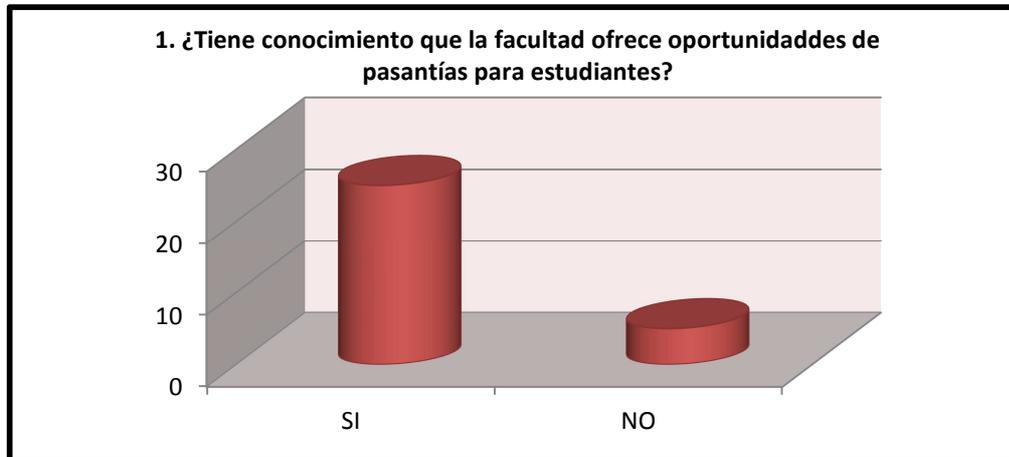


Figura 3: Encuesta a Estudiantes
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

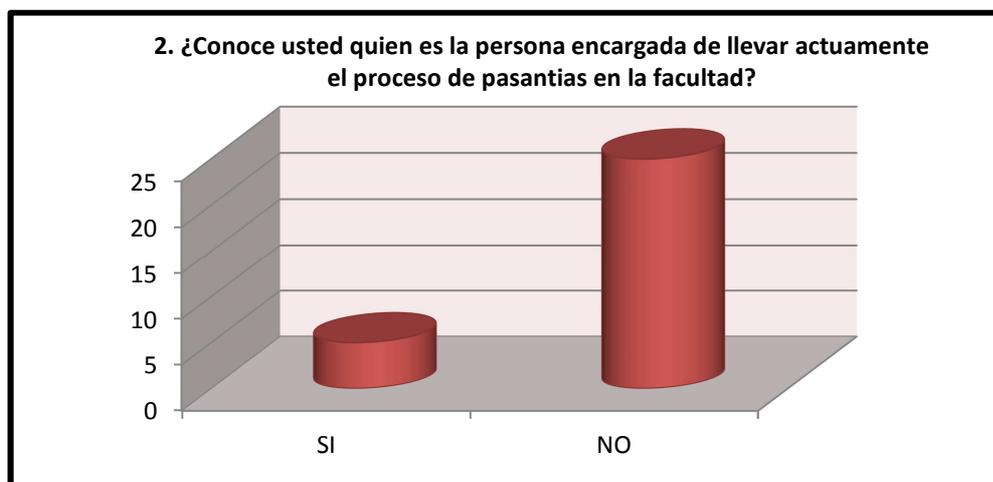


Figura 4: Encuesta a Estudiantes
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta



Figura 5: Encuesta a Estudiantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

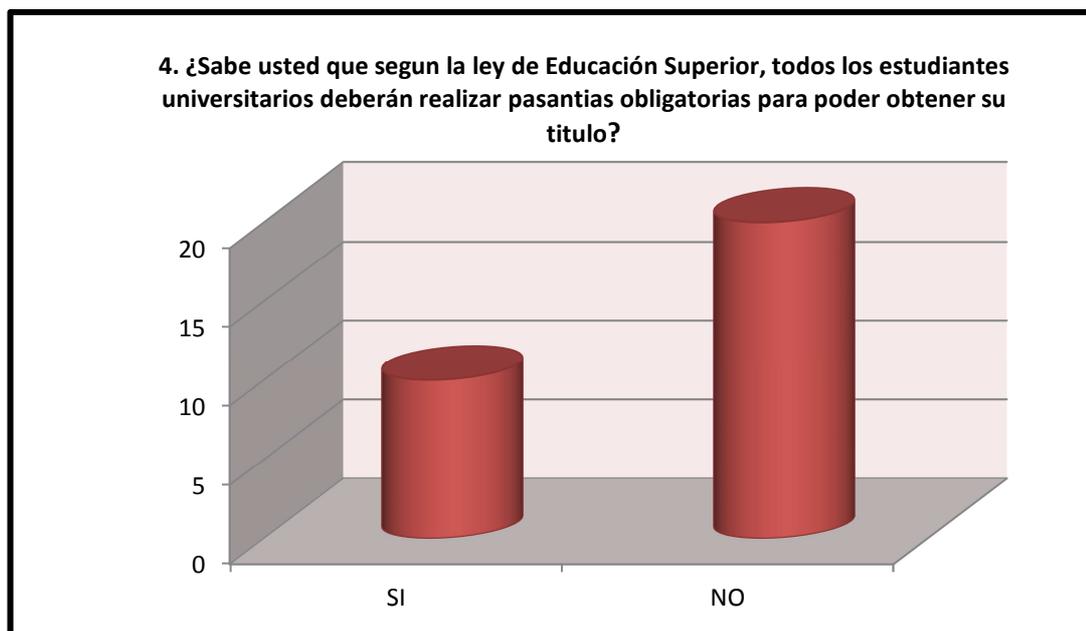


Figura 6: Encuesta a Estudiantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

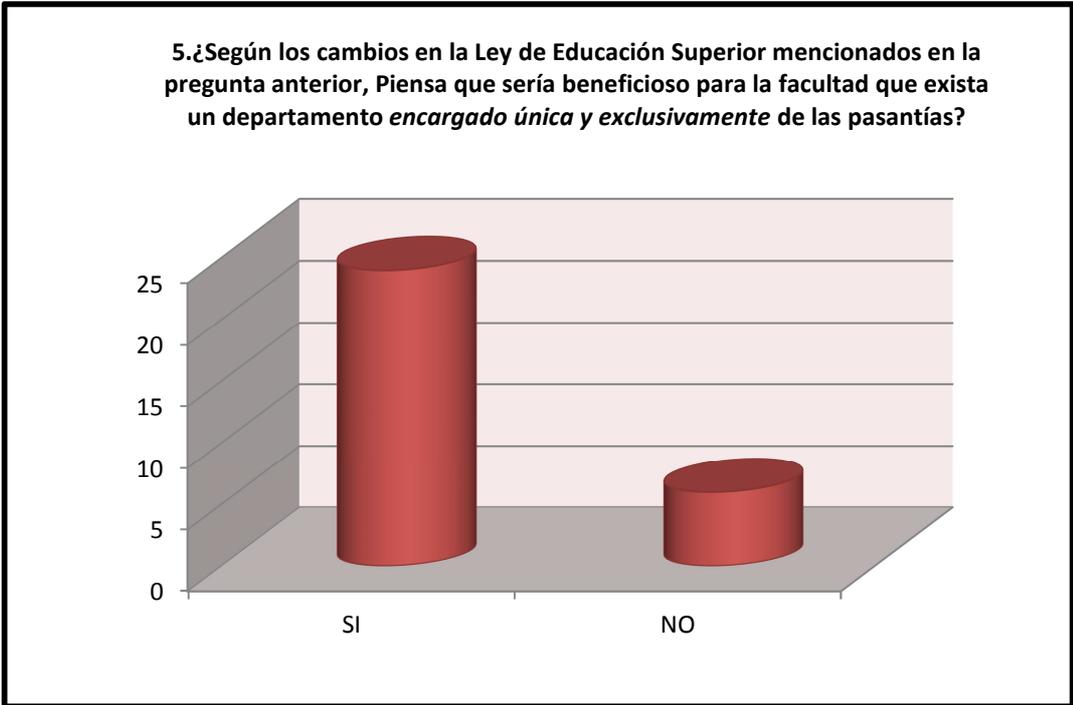


Figura 7: Encuesta a Estudiantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

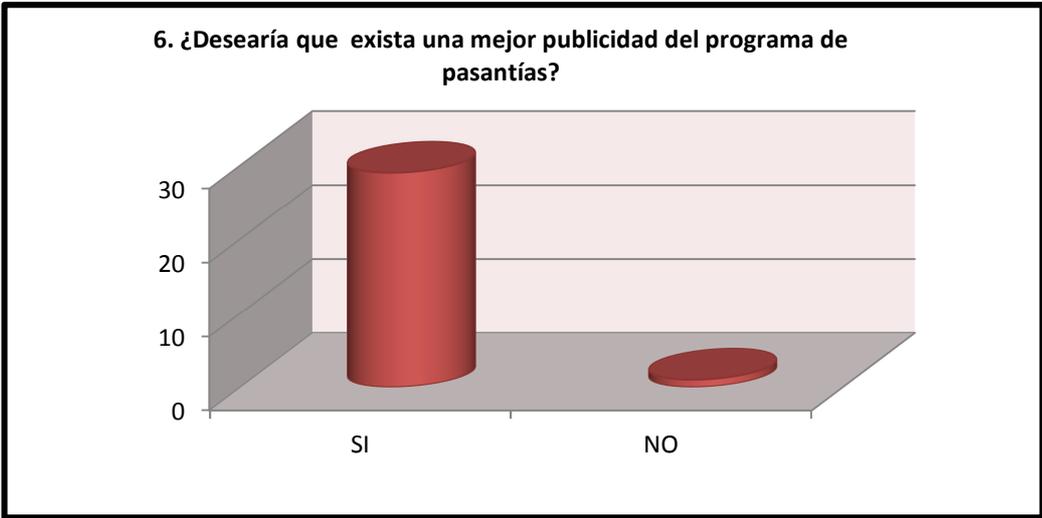


Figura 8: Encuesta a Estudiantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta



Figura 9: Encuesta a Estudiantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

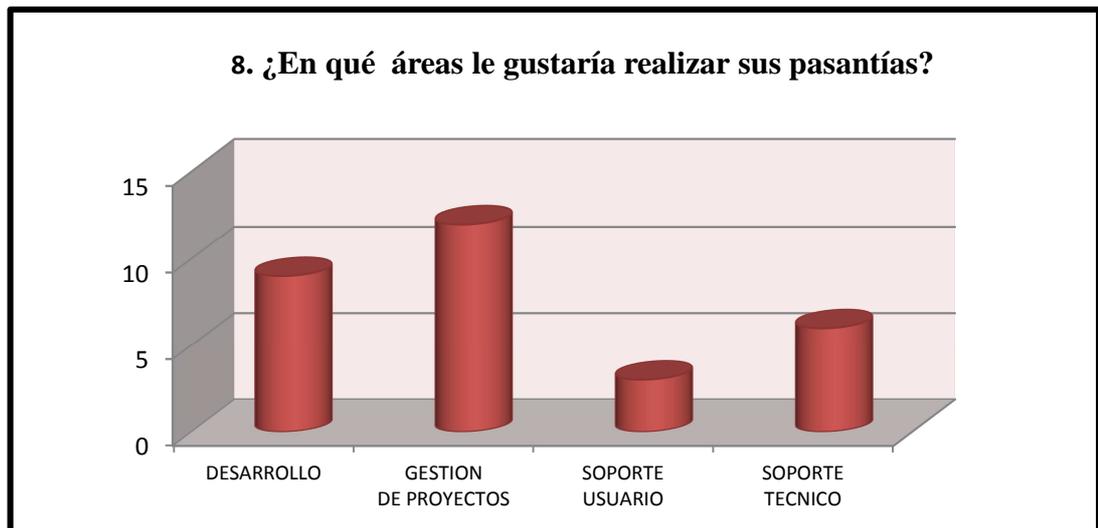


Figura 10: Encuesta a Estudiantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

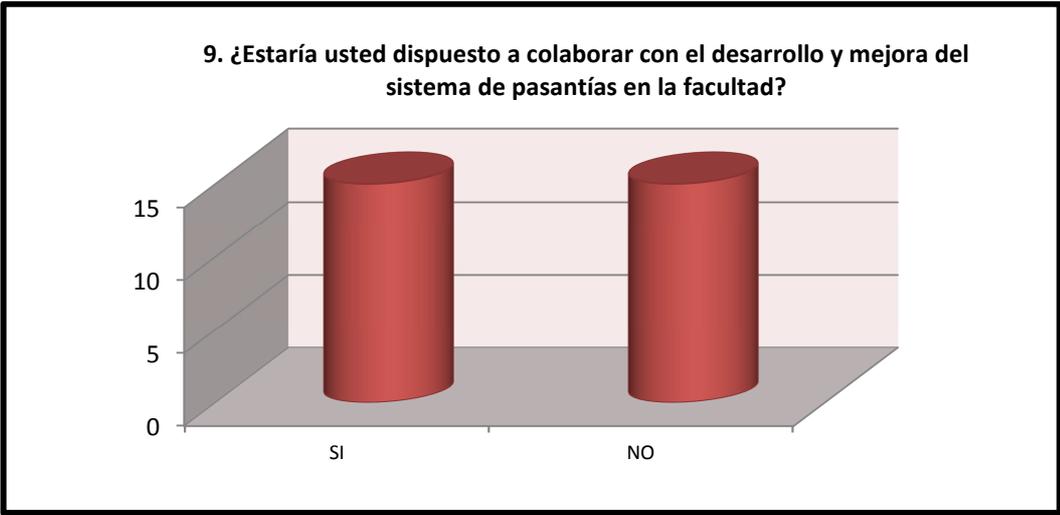


Figura 11: Encuesta a Estudiantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

3.2 ENCUESTA A PROFESORES

- **MUESTRA: 10 Profesores**

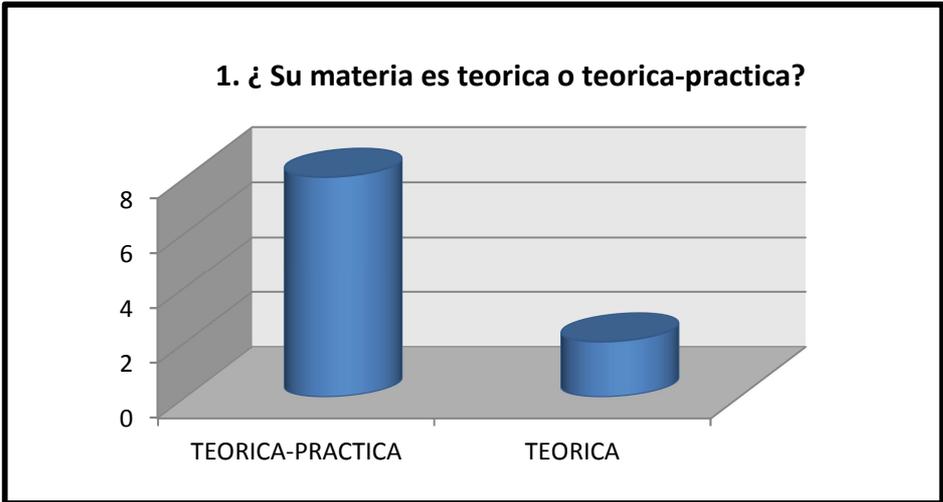


Figura 12: Encuesta a Profesores
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

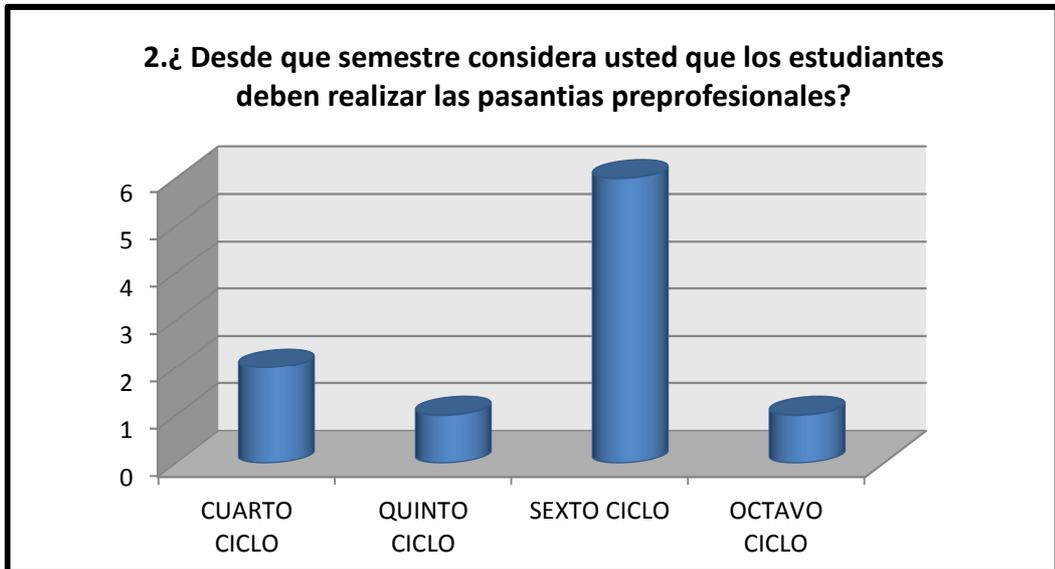


Figura 13: Encuesta a Profesores
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

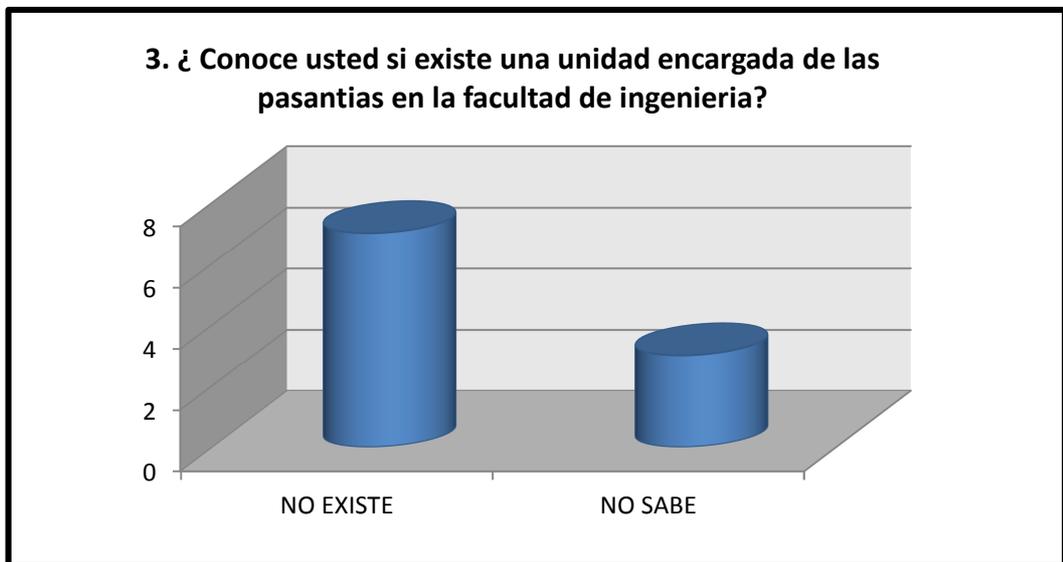


Figura 14: Encuesta a Profesores
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

Conclusión

La mayoría de los docentes de la carrera de ingeniería en sistemas nos manifestaron que a su criterio los estudiantes deberían realizar las pasantías pre profesionales desde un sexto ciclo porque a este nivel ya existe una formación básica referente a la carrera, ya saben hacia donde orientarse como futuros profesionales y además ya han aprobado materias de suma importancia para el desarrollo en las diferentes áreas y un mejor desempeño en las prácticas.

También nos facilitaron ideas o sugerencias para una mejor gestión de la unidad de coordinación de pasantías entre ellas:

- Que la unidad de coordinación cuente con las políticas necesarias, la organización, objetivos y vínculos para que se pueda llevar un mejor control efectivo del proceso.
- Que la unidad de coordinación cuente con dos personas: una persona responsable de realizar los convenios y responsable de los estudiantes y una persona asistente que se encargue de los trámites (administrativos).
- Realizar la gestión necesaria para lograr mayores convenios con las empresas.
- Determinar espacios y funciones.
- Determinar perfiles de los estudiantes.

3.3 ENCUESTAS A EX PASANTES

- **MUESTRA: 30 Ex pasantes**

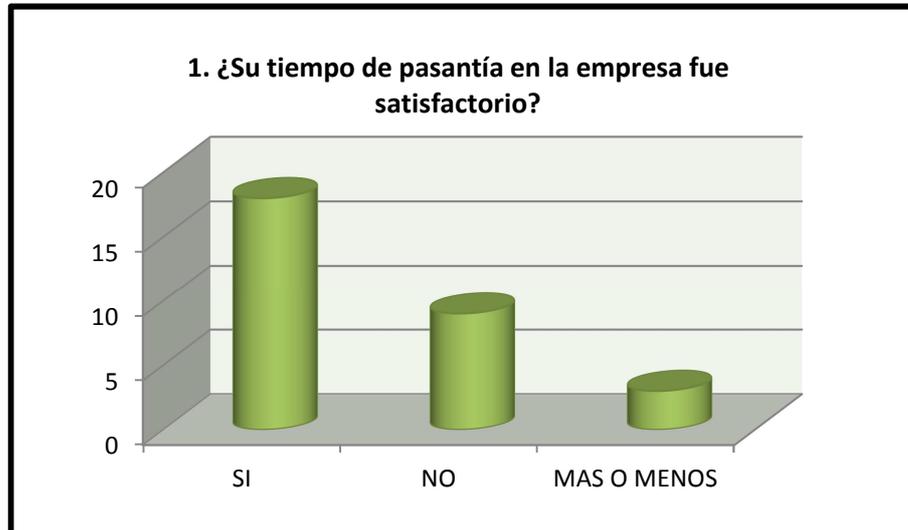


Figura 15: Encuesta a Ex Pasantes
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

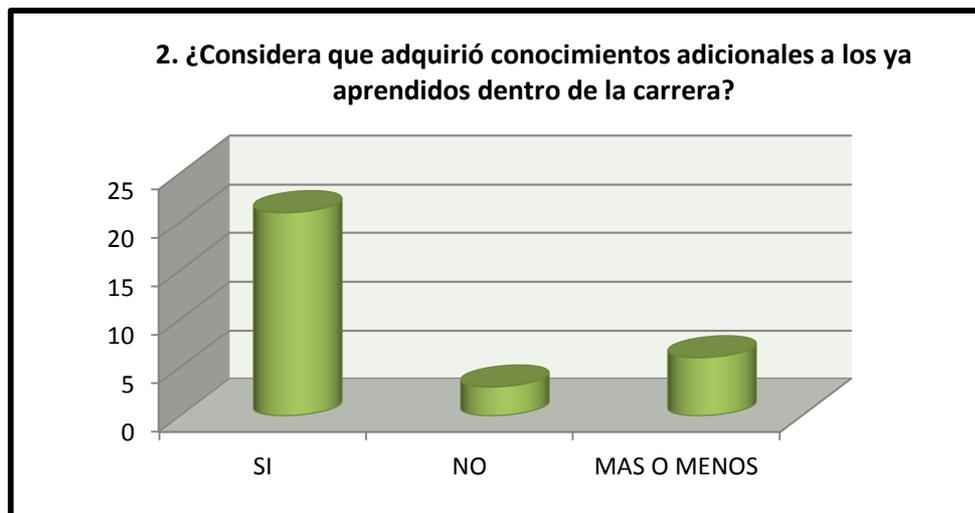


Figura 16: Encuesta a Ex Pasantes
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

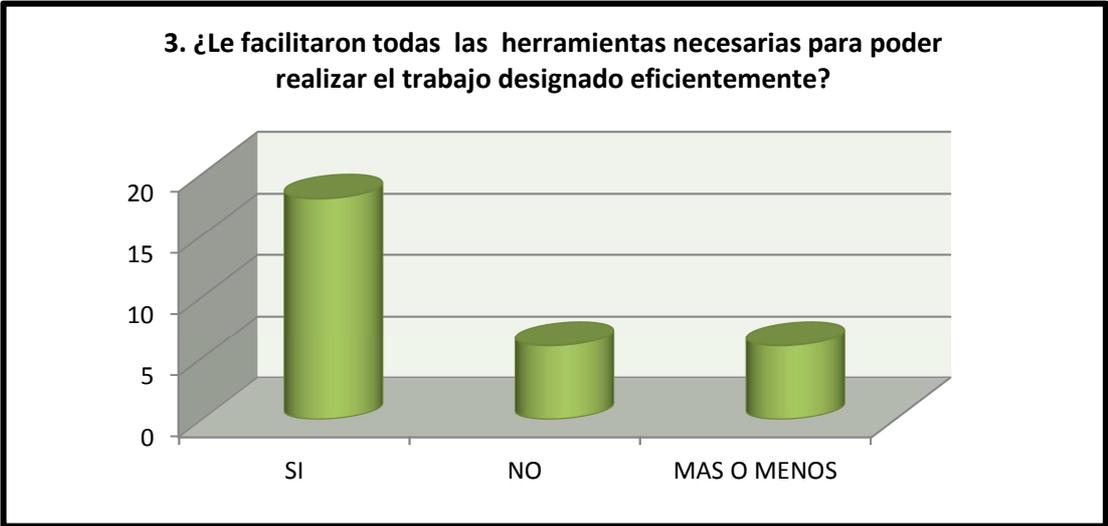


Figura 17: Encuesta a Ex Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta



Figura 18: Encuesta a Ex Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta



Figura 19: Encuesta a Ex Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta



Figura 20: Encuesta a Ex Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta



Figura 21: Encuesta a Ex Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

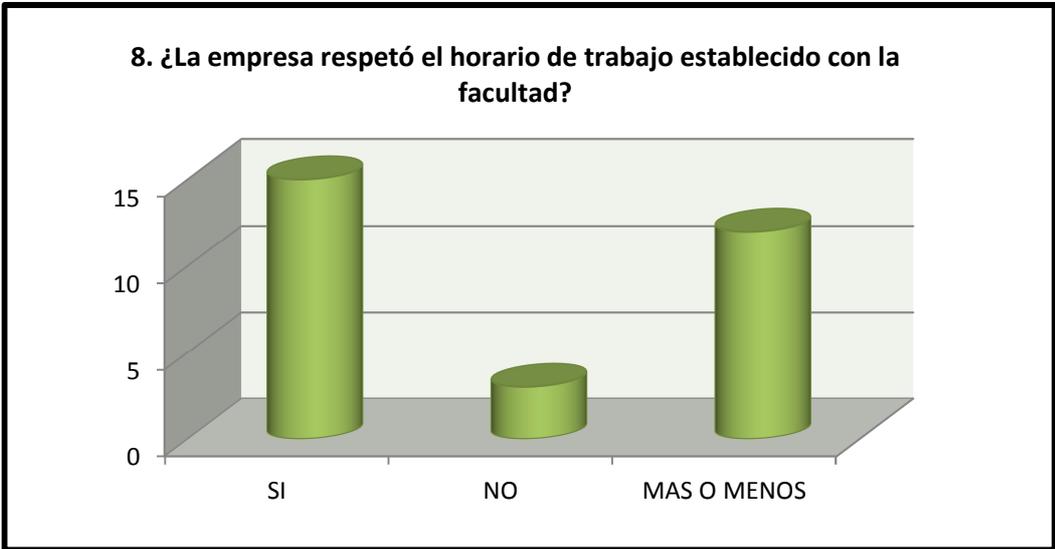


Figura 22: Encuesta a Ex Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta



Figura 23: Encuesta a Ex Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

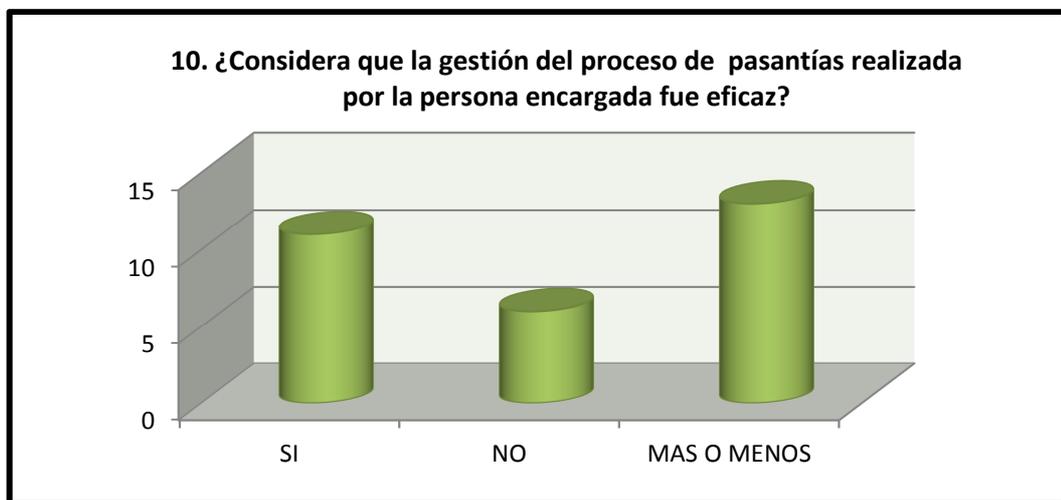


Figura 24: Encuesta a Ex Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

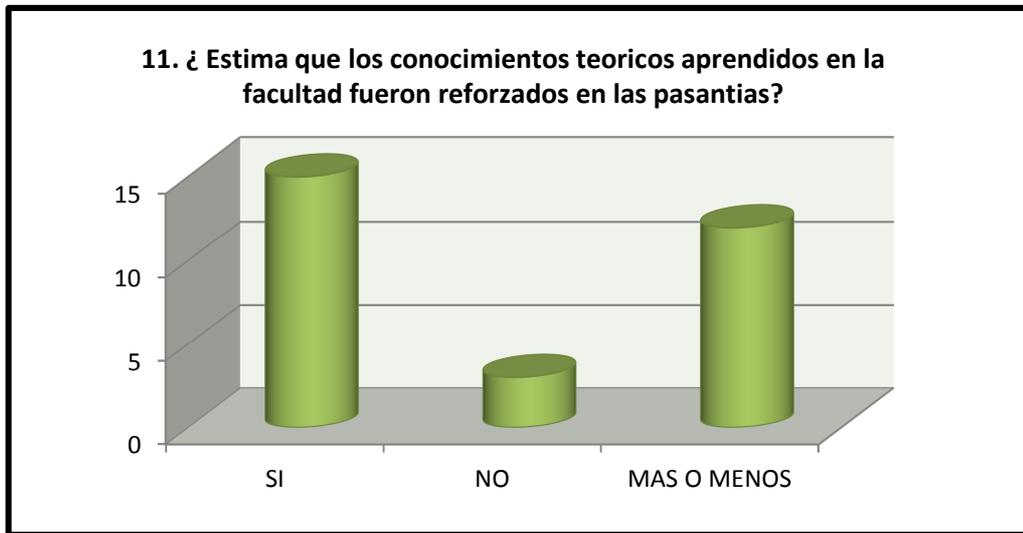


Figura 25: Encuesta a Ex Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

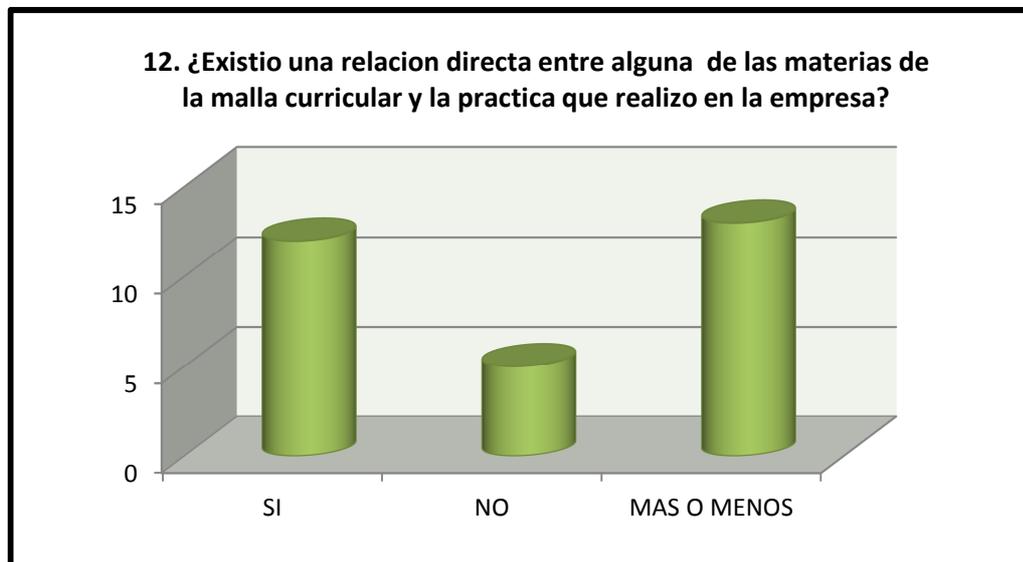


Figura 26: Encuesta a Ex Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

Conclusión

Los ex pasantes de la facultad nos manifestaron que la mayoría de sus experiencias en las empresas fueron satisfactorias, que obtuvieron notables beneficios de este proceso, pero que no hubo una buena gestión de control y evaluación, es decir no existió un buen desempeño en el seguimiento de las pasantías.

Nos dieron a conocer que si existe relación directa entre las materias de la malla curricular y las prácticas reales de trabajo en las diferentes áreas, entre ellas nombraron las siguientes: telecomunicaciones, ingeniería de software. Programación, Base de datos II, Evaluación de Proyectos.

Sus conocimientos teóricos fueron reforzados con la práctica y las empresas los trataron como miembros del equipo.

Sin embargo les hubiera gustado tener más opciones con respecto a las áreas y a las empresas donde realizar sus pasantías, es decir que la facultad posea una lista más amplia de las empresas con las que tienen convenio; y que las cláusulas establecidas los favorezcan un poco más en cuestiones de incentivos o de horarios.

3.4 ENCUESTA A EMPRESAS

3.4.1 ¿QUÉ PIENSAN LAS EMPRESAS QUE DESARROLLARON PROGRAMAS DE PASANTÍAS PREPROFESIONALES?

Según datos de una encuesta que realizamos, la evaluación de la existencia de convenios de pasantías con universidades permitió observar que sólo un tercio de las EMPRESAS (38%) consultadas ha establecido este tipo de convenios.

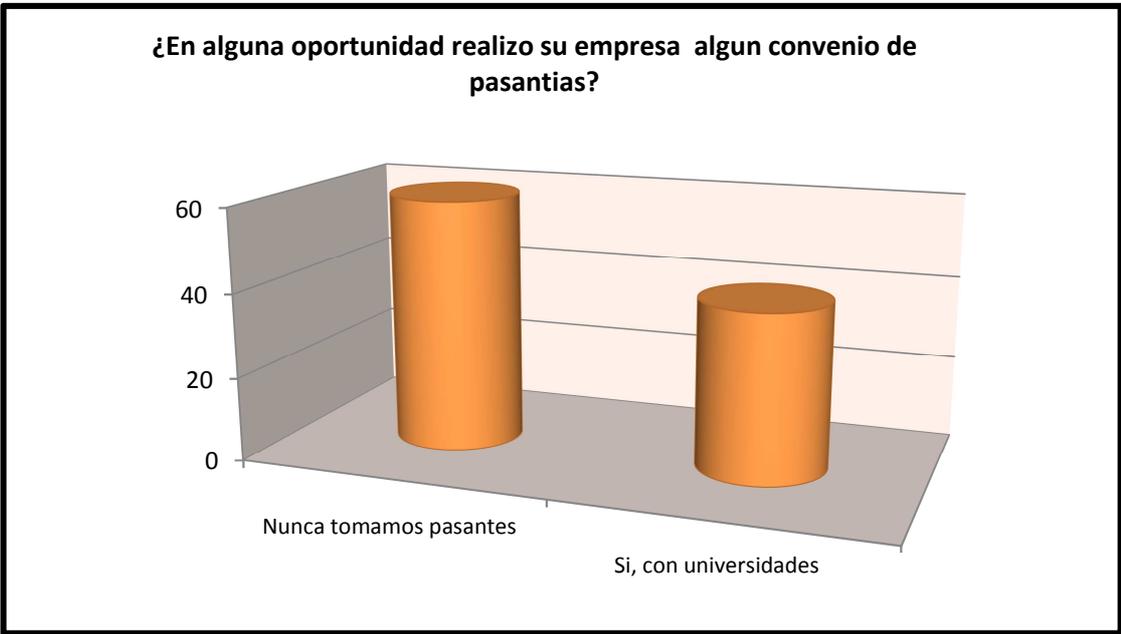


Figura 27: Encuesta a Empresas
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

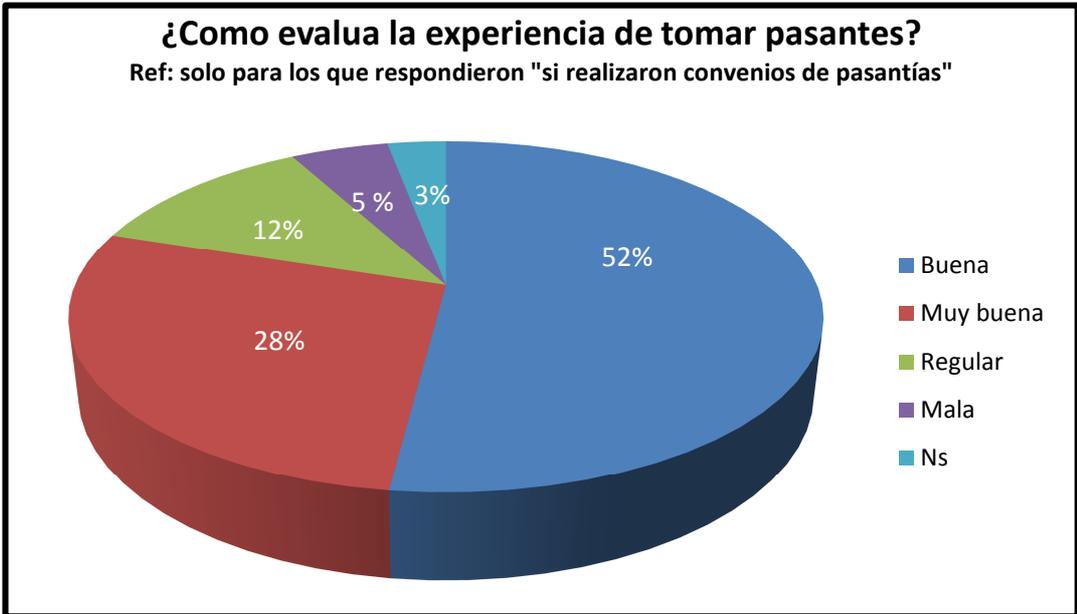


Figura 28: Encuesta a Empresas
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

Los principales motivos por los cuales se evalúa positivamente la experiencia de tomar pasantes son:

- porque son jóvenes que luego se integran a la planta o quedan en la base de datos.
- porque ellos están en contacto con personas con mucha experiencia y tienen la posibilidad de conocer y aprender de ellos.
- por su desempeño en el trabajo y por su responsabilidad.
- porque se genera un beneficio mutuo.
- porque los pasantes aprenden con la práctica y se les brindan nuevos contenidos para su formación profesional.

Por otra parte, los motivos por los cuales no se establecen convenios de pasantía son:

- porque los jóvenes vienen con pocos conocimientos sobre las herramientas o procesos que deben desempeñar.
- porque hay que capacitarlos pero no se les puede dar un puesto fijo.
- por el horario parcial y el poco tiempo que están en la empresa.
- porque no cumplieron todos los ciclos de formación ya que los tiempos son cortos.
- porque no se supieron adaptar bien a la empresa.
- porque los jóvenes mostraban poco interés.

La razón más frecuente por la que las empresas consultadas no han realizado convenios de Pasantías es porque no tuvieron oportunidad de hacerlo.



Figura 29: Encuesta a Empresas
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Investigación de Mercado para la Propuesta

Conclusión

Como conclusión final, el estudio señala que, si bien el sistema de pasantías no está muy bien difundido, en los casos en los que se establecieron convenios la experiencia ha resultado positiva para la mayoría de las empresas.

Los pasantes traen energía nueva, ideas, deseos de aprender. Esta herramienta no sólo permite a las empresas conocer candidatos con potencial, sino que les brinda un esquema de contratación más simple y menos costosa que los procesos tradicionales de selección.

Nos manifestaron que su beneficio es contar con estudiantes capacitados, de preferencia de los últimos niveles de la carrera, que les ayuden a satisfacer sus necesidades y a cumplir sus retos como negocio.

3.5 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Ayuda a tener una clara visión de la entidad y su comportamiento frente al proceso actual.

El trabajo de campo, consiste en lograr toda la información necesaria para la emisión de un juicio global objetivo, siempre amparado en hechos demostrables, llamados también evidencias. La información que se recopile de éste examen es vital para la toma de decisiones de los involucrados.

Se realizan cuestionarios preimpresos que se envían a las personas relacionadas directa con el proceso de pasantías. Estos cuestionarios no pueden ni deben ser repetidos para instalaciones distintas, sino diferentes y muy específicos para cada situación, y muy cuidados en su fondo y su forma.

- ✓ Cuestionarios de preguntas muy especializados/específicos.
- ✓ Deben ser respondidos con preguntas cerradas (SI/NO).
- ✓ Llenados y firmados por los involucrados en el proceso.

Se realizó cuestionario de control a la coordinadora académica la Ing. Ana Camacho, de la cual pudimos recaudar información de gran importancia para la auditoría de este proceso.

3.6 ENTREVISTAS

Se comienza a continuación las relaciones personales con la persona encargada de este proceso, en este caso la coordinadora académica. Se lo realiza de tres formas:

1. Mediante la petición de documentación concreta sobre el proceso de pasantías laborales en la facultad.
2. Mediante "entrevistas" en las que no se sigue un plan predeterminado ni un método estricto de sometimiento a un cuestionario.

La entrevista es una de las actividades personales más importante; en ellas, éste recoge más información, y mejor matizada, que la proporcionada por medios propios puramente técnicos, es por ello que se la acompaña de la técnica de confirmación por escrito (memo, mail, etc.).

El día jueves 20 de enero del 2011 se realizó la primera entrevista con la coordinadora académica la Ing. Ana Camacho de la cual pudimos recaudar información de gran importancia para la mejora de este proceso. El día lunes 24 de enero se le envió un correo electrónico de para confirmar ciertos datos obtenidos ese día.

El día jueves 20 de enero del 2011 se realizaron varias entrevistas con estudiantes que han realizado pasantías, para analizar cuáles fueron las partes agradables y no agradables de su experiencia, pudimos recaudar información de gran importancia para la mejora de este proceso.

El día viernes 21 de enero del 2011 se realizó la entrevista con la Vice-rectora Académica de la UCSG, Licda. Elizabeth Larrea, quien muy amablemente nos facilitó el reglamento interno de Pasantías de la Universidad, y nos respondió varias preguntas y despejó muchas dudas al respecto.

CAPÍTULO IV

CAPITULO IV

4. CREACIÓN DE UNA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTIAS

4.1 MISION

La Misión de la Unidad Coordinadora de Pasantías de la Facultad de Ingeniería es organizar, estandarizar, divulgar y orientar los procedimientos relacionados con ésta modalidad de grado, manteniendo una relación cercana a las empresas y a sus estudiantes para conocer sus requerimientos y transmitirlos a la comunidad académica, tomando a las pasantías como una opción viable y óptima además de un requisito indispensable para obtener el título profesional; en la que el resultado final sea beneficioso para todos los involucrados en el proceso.

4.2 VISION

Crear una red de empresas asociadas a la Facultad de Ingeniería a través de la cual los estudiantes y las empresas se beneficien mutuamente en el desarrollo de pasantías y prácticas académicas. Mantener un alto nivel académico en el desarrollo de las pasantías de estudiantes de la Facultad.

4.3 OBJETIVOS

4.3.1 Objetivos Generales

1. Enriquecer la formación académica del estudiante mediante la integración o aplicación de los conocimientos y experiencias adquiridas durante el desarrollo de su vida académica bajo la asesoría de un profesor.

2. Contribuir a la formación profesional del estudiante, relacionado con los problemas cotidianos y reales de la sociedad.
3. Permitir al estudiante conocer la realidad en la cual se va a desempeñar como profesional y a la vez contribuir a la solución efectiva de problemas relacionados con la vida profesional.
4. Acoplar los conocimientos académicos a la práctica empresarial, lo cual forma egresados más completos laboralmente y genera posicionamiento de la universidad en el ámbito organizacional.
5. Permitir que refuerce su objetivo social y que garantice sostenibilidad de recurso humano capacitado para desempeñar labores específicas.

4.3.2 Objetivos Específicos

1. Estandarizar, regular los procedimientos realizados en la unidad coordinadora de pasantías.
2. Realizar nuevos convenios con diferentes empresas para la facultad.
3. Dar información clara y oportuna de todos los procedimientos realizados en la oficina de pasantías tanto a estudiantes como a empresas interesadas.
4. Mantener una relación cercana a las empresas para conocer sus requerimientos y transmitirlos a la comunidad académica.
5. Hacer seguimiento a los estudiantes que realicen pasantías en las distintas empresas.

4.4 ORGANIGRAMA GENERAL DE LA FACULTAD



Figura 30: Organigrama de la Facultad
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: UCSG - Propuesta

4.5 ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD COORDINADORA



Figura 31: Organigrama de la Unidad Coordinadora de Pasantías

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Creación de Unidad Coordinadora de Pasantías

4.6 DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTIAS

La Unidad Coordinadora de Pasantías puede realizar las primeras instancias de selección de los Pasantes.

En primer lugar, la Empresa le informa a la unidad sobre el perfil requerido para cubrir la Pasantía. De acuerdo a la solicitud, se seleccionará a aquellos a perfiles que se consideren más adecuados para dicha Pasantía.

Posteriormente, las personas seleccionadas por la unidad encargada serán presentadas en la Empresa. A partir de allí, comenzarán a sucederse los pasos correspondientes para la ejecución de la práctica.

Desde el momento en que la Pasantía comienza a desarrollarse, la unidad coordinadora realizará la función de órgano de registro, supervisión y administración de las Pasantías, cumpliendo así los medios de control necesarios para el buen desarrollo del proceso de pasantías.

Brindará, asesoramiento y apoyo a las Empresas cuando lo solicitan, y a los Pasantes. Con respecto a esto último, podemos afirmar que la persona encargada de la unidad, cumplirá la función de mentor para el Pasante, siendo una instancia de contención institucional muy fuerte.

Además de llevar adelante el Sistema de Pasantías, formar gente mejor capacitada y con experiencia comprobable.

4.7 ELEMENTOS DE LA UNIDAD COORDINADORA

4.7.1 Elementos de la facultad

Coordinador de Pasantías (UCSG)

Persona designada por la Facultad para planificar, supervisar y evaluar, conjuntamente con el Tutor Industrial o Empresarial, el desarrollo de la pasantía.

Es la persona que coordinará la oficina de pasantías, un gran conocedor del perfil profesional de la carrera, aquel que orientará y velará por los estudiantes, además de ser el gestor de captar empresas para que realicen el convenio de pasantías con la facultad, será como una herramienta de apoyo en el programa de pasantías.

Asistente (UCSG)

Persona que se encargara de dar soporte al Coordinador de pasantías en las funciones que este desempeñe.

Pasante

Es el alumno que, habiendo cumplido con los requisitos académicos administrativos establecidos para ingresar al programa de pasantías, realiza su entrenamiento laboral en una empresa.

4.7.2 Elementos de la empresa

Tutor Industrial o Empresarial (EMPRESA)

Es el representante designado por la Empresa para planificar, supervisar y evaluar, conjuntamente con el Coordinador de Pasantías, el desarrollo de la pasantía.

Centro de Trabajo (EMPRESA)

Empresa, industria u organismo del sector público o privado, cuya actividad o proceso productivo guarde íntima relación con el área profesional en la cual el pasante desarrolle el adiestramiento laboral.

4.8 FUNCIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTÍAS

La Unidad Coordinadora de Pasantías mediante la implementación del Programa de Pasantías, logra la integración de los Sistemas Educativos y Empresariales, a fin de contribuir al proceso de transformación educativa, coordinando y supervisando la relación entre las partes. Siendo este Programa un complemento del Sistema Educativo en la UCSG.

La unidad lleva a cabo tareas de ejecución, seguimiento y evaluación de los Pasantes, y supervisa que todas las partes involucradas en el Programa de Pasantías cumplan con las reglamentaciones vigentes.

4.9 ROLES

4.9.1 Coordinador de Pasantías

- Planifica las estrategias a seguir en la ejecución de programas de pasantías
- Establece los lineamientos a seguir para la firma de convenios de pasantías entre la universidad y las empresas, instituciones y organismos públicos y privados.
- Dirige y coordina actividades para la promoción de los convenios de pasantías.
- Coordina y supervisa la ejecución de programas y/o convenios de pasantías
- Planifica y coordina las actividades del personal de la unidad.
- Planifica visitas a las empresas, instituciones, organismos públicos y privados con el objeto de establecer convenios de pasantías.
- Evalúa el resultado de la gestión realizada por el personal a su cargo.
- Avala con su firma documentos que se elaboran y/o procesan en la unidad.
- Emitir certificado de cumplimiento de pasantías a los estudiantes.
- Elabora informes técnicos y cuadros estadísticos sobre las actividades de pasantías.
- Distribuye el material y los equipos de trabajo en la unidad.

- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.

4.9.2 Asistente

La asistente de la Unidad Coordinadora de Pasantías será responsable de la aplicación de las buenas prácticas secretariales en cuanto a comunicaciones fluidas y su control, y el archivo de documentos relacionados con las actividades del Programa de Pasantías y de las evaluaciones e informes finales de los estudiantes en funciones de pasantes.

- Elaborar el plan de trabajo semestral y entregarlo al Jefe de la unidad Coordinadora de Pasantías de la Facultad para su debida consideración y aprobación.
- Llevar el registro de control de:
 - Nóminas de alumnos que realizan el Programa.
 - Relación de alumnos que cumplieron pasantías en el semestre respectivo.
 - Instrumentos para control, supervisión y evaluación de pasantes, tutores y empresas.
 - Controla la caja chica de la unidad.

- Solicita a la Unidad de Compras y Suministros, la dotación de materiales y equipos necesarios para el funcionamiento de la dependencia.
- Atiende a los alumnos y público en general dando información del proceso de pasantías.

4.10 HORARIO DE ATENCIÓN:

La Oficina de Pasantías laborará de Lunes a Viernes en los siguientes horarios

Coordinador de Pasantías: de 9 am a 6 pm.

Asistente de coordinación: de 9 am a 1 pm y de 4 pm a 8 pm.

CAPÍTULO V

CAPITULO V

5. DESARROLLO DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTIAS

5.1 MODALIDAD ACTUAL DE PASANTIAS – FACULTAD INGENIERIA ESCUELA INGENIERIA EN SISTEMAS

Actualmente la Facultad de Ingeniería en Sistemas posee un sistema de Pasantías laborales que contiene los siguientes procesos:

✓ **Registro de Empresas a la Facultad**

Las empresas se contactan con la Facultad de Ingeniería en Sistemas de la UCSG por medio de un representante, ya sea de manera personal, llamada telefónica o enviando un correo electrónico a la Coordinadora Académica, que es la encargada actual de este proceso.

Se coordina una reunión presencial entre la empresa y la representante de la Facultad, donde se describe la malla curricular, el potencial y los conocimientos de los estudiantes. Del otro lado indican la naturaleza del negocio y detallan el perfil de estudiante que necesitan.

El representante de la Facultad explica detalladamente cada una de las cláusulas del convenio de pasantías que ya posee la facultad. Ambas partes discuten los términos del convenio y si se debe modificar uno que otra parte de las cláusulas se procede, siempre y cuando cumpla el reglamento universitario y no perjudique a ninguna de 3 partes implicadas, que son: estudiante, empresa y la facultad.

Si las dos partes implicadas en la reunión, están de acuerdo y se firma el convenio.

✓ **Solicitud de Recursos Humanos de las Empresas**

Una vez firmado el convenio, el representante de la empresa entrega el perfil profesional de la o las personas que solicitan, en el cual indican los conocimientos y aptitudes que el estudiante debe tener.

En caso de que el convenio haya sido firmado con anterioridad, las empresas se contactan directamente con la coordinadora académica, quien tiene en una base de datos en EXCEL, las empresas que ya forman parte del convenio. Estas envían y solicitan por correo electrónico, llamada telefónica o personalmente el nuevo perfil profesional del pasante.

✓ **Atención de Solitud de la Empresa**

La encargada de las pasantías difunde entre los estudiantes la oportunidad de pasantías colocando anuncios en la cartelera principal de la facultad, difusión de boca a boca y en Sistema Multimedia WISE, y se queda a la espera de alumnos interesados.

✓ **Aceptación de Pasantía**

Si algún alumno se llega a interesar en la pasantía, se dirige directamente donde la coordinadora académica y se le indica que tiene que hacer entrega de su hoja de vida.

El estudiante le hace llegar su hoja de vida personalmente o por correo electrónico y a su vez ésta se lo hace llegar a la empresa para su revisión y aprobación.

Si la empresa aprueba el perfil de la hoja de vida, envían una confirmación a la coordinadora académica vía correo o vía telefónica y ésta se comunica tan rápido como le sea posible con la empresa telefónicamente, para indicar la disponibilidad del alumno y coordinar fecha de inicio de pasantía. Se comunica al estudiante la fecha de inicio, horarios, reglas pactadas con la empresa en el convenio y duración, además se le hace entrega de una carta dirigida de la facultad hacia la empresa.

✓ **Reporte de Encuentro Inicial**

El alumno regresa e informa que ha iniciado su pasantía y la coordinadora lo registra en la carpeta de registro de pasantías (manual).

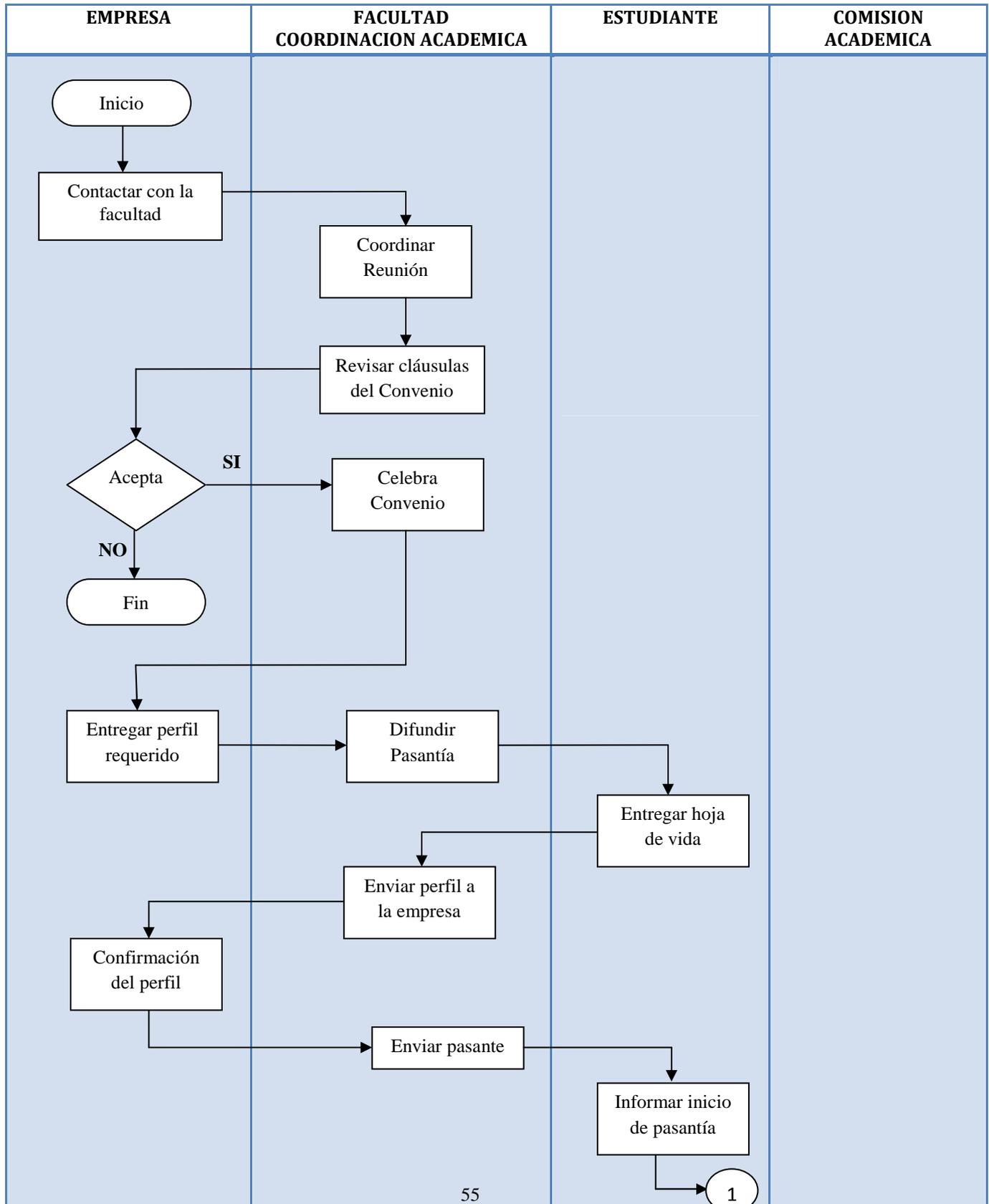
✓ **Reporte de Encuentro Final**

Una vez transcurridos los 6 meses de pasantía, el estudiante regresa con la hoja de calificación que le es entregada previamente por la coordinadora.

Se finaliza este proceso reportando la culminación de la pasantía a comisión académica, donde se procede a registrar la nota del estudiante y a realizar los procesos pertinentes para la homologación de una materia electiva.

Otra modalidad de pasantías existente en la facultad es aquella donde no hay un convenio de por medio entre la facultad y la empresa, porque dicha empresa requiere pasantes para proyectos puntuales de poco tiempo de duración. En este caso la coordinadora académica pide a la empresa el perfil profesional que necesitan y una persona de contacto para enviarle el curriculum y que realice la gestión respectiva.

5.1.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO ACTUAL DE PASANTIAS



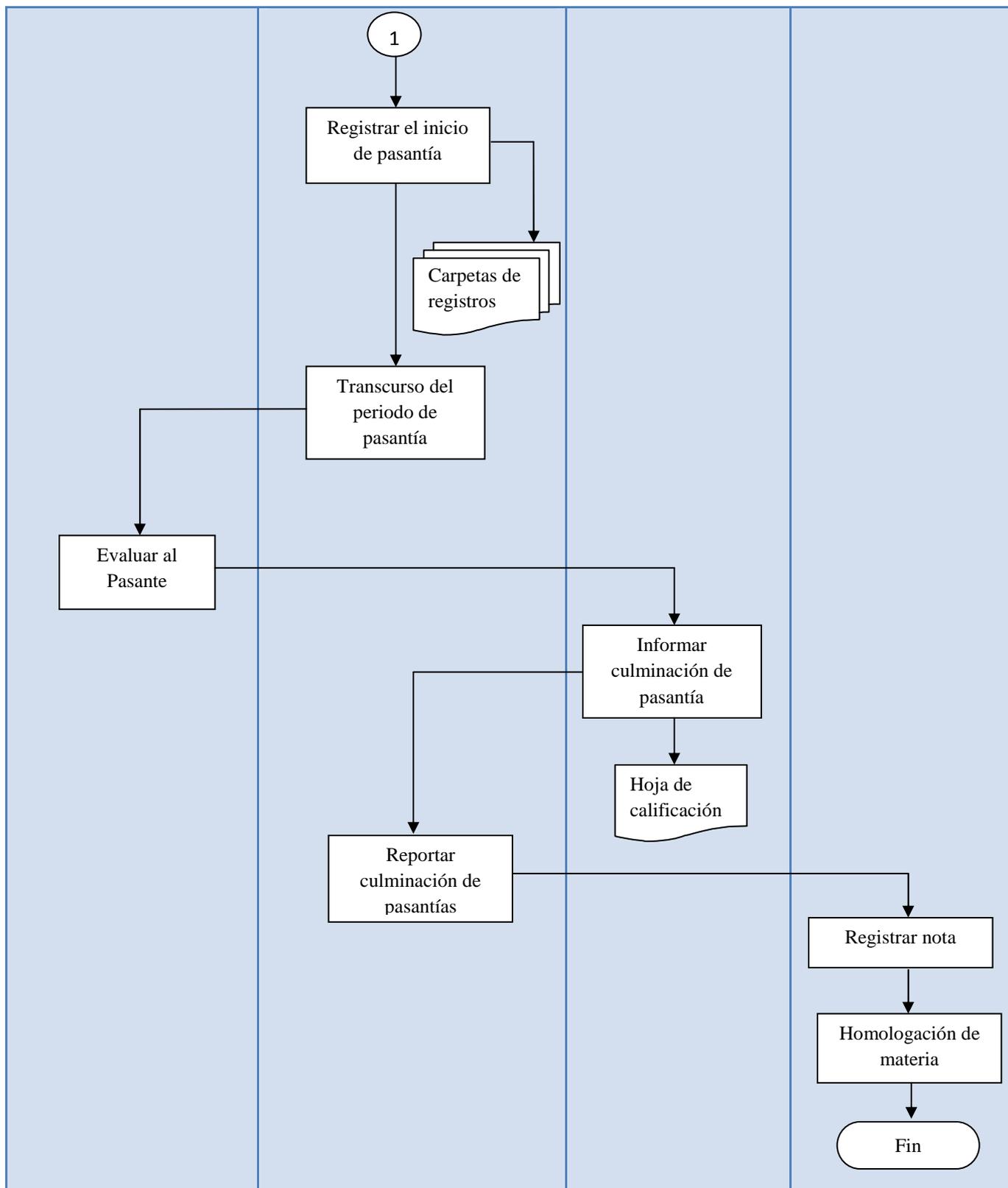


Figura 32: Diagrama de Flujo del Proceso Actual
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Proceso de Pasantías Facultad de Ingeniería en Sistemas UCSG

5.2 IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

La transversalidad del eje de la práctica profesional, nos llama a la reflexión y nos exige convertir el currículo en un espacio colectivo de integración del componente de docencia, profesión, e investigación, como una modalidad que debe estar integrada en cada una de las asignaturas, áreas y niveles de la malla y fundamentalmente en aquellas que pertenecen al área del ejercicio profesional, que constituye el área integradora de la carrera y que dan cuenta del método de la profesión.

Sin embargo, una coherente estructuración de la malla curricular nos demanda una exigencia de coordinación, conectividad y complementariedad de carácter sistémico entre las áreas y asignaturas, para desarrollar un proceso de las prácticas y pasantías que permitan una eficiente y pertinente integración de las mismas en cuanto a su ubicación, carácter, nivel, objetivos, contenidos, formas de evaluación, modalidad de tiempo y forma.

Los paradigmas y teorías del conocimiento contemporáneos sostienen, que es imposible aspirar a formular en forma metodológica y sistemática un proyecto educativo, sin plantear la necesidad insoslayable de comprensión de la lógica de que, sin acción no hay conocimiento y de que no hay acción sin conocimiento, si pretendemos movernos en la racionalidad de la investigación y por tanto de la ciencia, característica intrínseca de la Educación Superior. En tal sentido, lo más

conveniente para el desarrollo eficiente del Modelo Curricular por Competencias, es que las prácticas estén distribuidas a lo largo de toda la carrera.

Por ello es fundamental, que la carrera conciba y constituya a las prácticas pre-profesionales como un sistema vincular que dé cuenta de su función integradora, de tal forma que su definición, su diseño, ejecución, monitoreo y evaluación, constituya un componente fundamental de la estructuración del área y de las asignaturas de integración de la carrera. Es decir, no pueden ser consideradas simples requisitos para obtener la titulación, concebidas por el estudiante como añadiduras curriculares, sin ningún sentido académico, ni coordinación alguna; como tampoco pueden ser concebidas, como prácticas que se ubican solamente al final del proceso de formación debido, a sus niveles de complejidad, ya que estaríamos fragmentando y comprometiendo la optimización del conocimiento estudiantil de las teorías y métodos de la ciencia y la profesión, y del aprendizaje de la resolución de los problemas de la realidad en contextos reales y graduales.

En este sentido, las denominaciones de práctica pre-profesional y pasantías, se refieren a un mismo objeto académico o social. Es necesario aclarar que las pasantías laborales, constituyen una forma legalizada de las prácticas pre-profesionales, amparadas en la Ley de Pasantías en el Sector Empresarial, emitida por el Congreso Nacional en 1995, a la que según el Art. 3 ,“Podrán acogerse...las empresas que realicen o lleven a cabo actividad productiva dentro del sector privado, así como todos los pasantes de los centros de estudios del nivel superior que hayan optado u opten por una carrera o profesión que requiera una formación mínima de tres años”.

En el Reglamento de los Institutos Superiores que se desprende de la Ley de Educación Superior, en el Art.78, sostiene “Constituyen el eje de prácticas profesionales o pasantías todas las acciones que el estudiante realiza, guiado por..., para obtener un acercamiento a la aplicación útil del conocimiento en empresas y/o instituciones en las que se pueda realizar este tipo de actividades. Los estudiantes deberán realizar, como mínimo, doce (12) créditos de práctica tutorial en el nivel técnico o equivalente y veinte (20) en el nivel tecnológico o equivalente” y 25 para el título profesional de tercer nivel.

5.2.1 Carácter y tipos de práctica pre-profesional y Pasantías Laborales y Sociales

El currículo por competencias científicas, desempeño profesional e investigativo y desarrollo humano, nos exige la integración entre la docencia, la investigación y la profesión en cada una de las asignaturas de la malla curricular. A su vez, es fundamental que cada ciclo desarrolle un nivel de conexión y complementariedad entre las cátedras, de tal forma que todas tributen al objeto y a las competencias que deben ser ejecutadas y evaluadas en esta unidad curricular.

Para ello, tenemos el apoyo de las cátedras integradoras, que son aquellas que responden a la dinámica del área de la profesión, que deben de ser tomadas obligatoriamente en el 6 ciclo, que se desglosarían en diferentes áreas, que son:

- Soporte y Mantenimiento de Computadoras y Equipos
- Análisis y desarrollo de software
- Redes y cableado estructurado

- Servidores
 - Exchange
 - Active Directory
 - Windows Server

Dichas materias servirán para preparar y direccionar a los estudiantes, distribuyéndolos más fácilmente en las distintas áreas de las diferentes empresas, de acuerdo a sus fortalezas y destrezas.

SUGERENCIA

La materia que el estudiante escoja va a estar ligada directamente con la pasantía del estudiante, ya que el tiempo de pasantía será considerado como parte de la cátedra en la práctica, de la cual serán considerados porcentajes de asistencias para aprobación de la materia, e incluso como cualquier otra, el estudiante tendrá dos oportunidades de tomarla, es decir tendrá máximo dos oportunidades de pasantía. De no completar su pasantía en la primera vez, se dará por perdida la materia y en la segunda oportunidad de pasantías se incrementaría sus horas de pasantías a 500. En caso de que una segunda vez el estudiante abandone las pasantías, será sancionado con nuevamente la perdida de la materia y las consecuencias correspondientes del caso como en cualquier otra cátedra que forme parte de la malla curricular.

De esta caracterización se desprende que, en lo posible todas las cátedras deberían integrar en sus procesos pedagógicos, prácticas reales o simuladas, que permitan que

los estudiantes puedan tener procesos de aprendizaje significativo de los contenidos curriculares de cada asignatura. Este ejercicio de la praxis, está concentrado en el período de tiempo en que se aborda la temática que ha sido seleccionada para la integración y que surge del planteamiento de una educación superior basada en problemas de la ciencia y la profesión.

Es fundamental que estas cátedras que promueven las prácticas concentradas, tengan niveles de coordinación de ciclo, de tal forma que su ejercicio sea complementario y tribute al objeto y a las competencias definidas en esta unidad curricular. Tomando en cuenta la importancia de estas prácticas y el número de horas que demanda, pueden ser asumidas como parte de los 25 créditos de pasantías que exige la UCSG (40 horas por cada crédito).

Por otro lado, las cátedras de integración, que pertenecen al área de la profesión, deben estructurarse bajo la propuesta de educación en el trabajo, ya que, el dominio del método y de los modelos de actuación y/o intervención profesional, debe gestarse desde una praxis altamente integradora y significativa, a la luz de los problemas y situaciones profesionales a las que se verá enfrentado el futuro profesional.

5.3 CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS PASANTÍAS

5.3.1 Duración

La actividad diaria del pasante será de 6 (seis) horas reloj diarias y en lo referente a la duración, se establece como tope una cantidad de 400 horas reloj a lo largo de su carrera que el alumno podrá realizar en una o varias empresas

5.3.2 Formalidades curriculares

El desarrollo de Pasantías integrará una o más asignaturas de la carrera, incluirá todos los conocimientos adquiridos.

En caso de que algún estudiante que deba realizar su pasantía, este trabajando, este deberá presentar un escrito por parte del departamento de RRHH de la empresa en el que especifique las funciones que realiza en esa institución. Es función de la unidad coordinadora de pasantías, confirmar en conjunto con la empresa, si dichas funciones forman parte de la malla curricular de la carrera.

En caso de no corresponder con ninguna materia de la malla, el estudiante deberá realizar un proyecto para la empresa en la que labora, en el que demuestre los conocimientos adquiridos en la carrera. El tema del proyecto será revisado por el coordinador académico.

5.3.3 Reuniones

En este caso se realizarán reuniones cada 15 días en la unidad coordinadora de pasantías, para revisar el avance del proyecto del estudiante, este deberá cumplir a

cada una de las reuniones. En caso de dos ausencias no justificadas y no recuperadas se dará por anulado el tema de proyecto.

5.3.4 Selección de los sectores de práctica

Dado los objetivos de formación de las prácticas pasantías, la selección de las áreas y sectores de actuación es fundamental, ya que, sus escenarios y contextos deben propiciar dinámicas y procesos pedagógicos altamente participativos que aporten al desarrollo de las capacidades y habilidades estudiantiles, como a la modificación y transformación de las problemáticas de los actores sociales que interactúan en ellos.

Las prácticas pre-profesionales deberán en la medida de sus configuraciones permitir:

- Inclusión de la investigación en el proceso de resolución de problemas socio-culturales, económicos y políticos de la realidad, a través de la realización de los Proyectos IDIS (Investigación, Desarrollo e Impacto Social)
- Gestión de Modelos de Actuación Profesional que fortalezcan las estructuras de participación y empoderamiento ciudadano en la línea del Diseño e implementación de Proyectos y Programas de Desarrollo Social.
- Aplicación de los Métodos y Modelos de Actuación profesional, generando conciencia de los Paradigmas que lo sustentan y de los procesos metodológicos para su reconfiguración y/o reconstrucción.
- Construir modelos de investigación en las modalidades cualitativa y cuantitativa discriminando su utilización y/o mixtura de acuerdo a la realidad de los actores sociales.

- Gestión de tecnologías acordes con la problemática de la realidad de los actores con los que se va a trabajar

Es fundamental además normar, conforme a las dinámicas de la carrera:

- Carga horaria semanal de la práctica de los estudiantes.
- Funciones y responsabilidades estudiantiles generales y específicas (por nivel y carácter de la práctica)
- Competencias a desarrollar a través de las prácticas según niveles

5.3.5 Desafíos y oportunidades de mejoramiento

- Prácticas negociadas y en lugares que cumplan los requisitos para el desarrollo de habilidades del desempeño profesional.

Se debería realizar un check- list de los requerimientos indispensables que debería tener la empresa para recibir a nuestros pasantes, requisitos a fines a nuestra carrera; como por ejemplo contar con distintas áreas involucradas con las materias o áreas involucradas con el perfil profesional de los estudiantes de la facultad:

- Área de Desarrollo de Sistemas
- Área de Base de datos
- Área de Soporte técnico a usuarios
- Área de Servicios de Computo
- Área de Desarrollo Técnico

- Área de Gerencia de Proyectos
- Área de Auditoria de Sistemas

Además debería contar con los recursos tecnológicos necesarios y personal capacitado para dar soporte al pasante.

- Integración teórico-metodológica y de investigación en las prácticas.
- Coordinar el proceso de Vinculación con los aliados estratégicos, mediante convenios, cartas de compromiso, acuerdos etc., estableciendo procesos de corresponsabilidad y de aporte científico-metodológico a las diversas problemáticas que planteen las organizaciones e instituciones de cada área de actuación, supervisando que la práctica se convierta en un verdadero espacio para el aprendizaje estudiantil.
- Incorporar mecanismos de inserción laboral.
- Conformación del portafolio de proyectos del estudiante.
- Nombramientos para los docentes involucrados en las prácticas con el fin de que adquieran estabilidad laboral.
- Organización de las prácticas estudiantiles dentro de los programas y servicios de vinculación de la UCSG.

5.3.6 Sugerencias para que el sistema de pasantías sea óptimo

- Generar un vínculo entre la carrera y el rol que desempeñará el Pasante.
- Que al ingresar, el Pasante cuente con información clara y precisa sobre las tareas que debe desarrollar y sobre el funcionamiento del Sistema de Pasantías.

- Incentivar su pro actividad, a fin de que él busque la información.
- Efectuar un seguimiento más cercano y guiado durante el proceso de la Pasantía.
- Pautar una reunión informal, mensual, entre el Pasante, el coordinador, y el responsable dentro de la empresa. Esto se implementa con el fin de tener un feedback más constante.
- Realizar, una vez concluida su Pasantía, una autoevaluación de la misma que le permita ver críticamente los conocimientos adquiridos durante la experiencia: fortalezas, debilidades y aspectos a destacar.

5.4 PASOS A SEGUIR PARA SU IMPLEMENTACIÓN

5.4.1 Preparación de material de presentación a empresas

Antes de ir en busca o receptor las empresas u organizaciones que estén interesadas en participar, la facultad debe preparar una carpeta de presentación del Proyecto.

Dicha carpeta debe contener:

- Una carta de presentación, en la que se exprese la invitación a participar del Proyecto, los objetivos del mismo y los beneficios para ambas partes, suscripta por el Coordinador de Pasantías.
- Una presentación de la universidad, en la que se reseñe su historia y se haga hincapié en su inserción en la comunidad, logros y reconocimientos y se detalle el proyecto institucional.
- El equipo de gestión a cargo del Proyecto.
- Los criterios de selección de los pasantes, utilizado por el establecimiento.
- El marco regulatorio, al que quedará sujeta la experiencia.
- El perfil de los estudiantes que participarán de la experiencia (especialización, características socioeconómicas, etc.)

5.4.2 Contactar empresas

La búsqueda de las empresas es una de las etapas que requiere mayor esfuerzo. Habrá que tomar contacto con las empresas, detectar a la persona indicada, acordar entrevistas, reiterar llamados, destinar horas fuera de las que habitualmente utilizamos para el establecimiento para llevar a cabo las entrevistas, movilizarnos hasta la sede de las mismas, prepararnos para "vender" el Proyecto.

Una estrategia que ayuda en esta tarea es analizar el lugar en el que se encuentra la universidad, situarla en su contexto, ver que instituciones tiene cerca, tomar contacto con los conocidos, con los docentes, con los ex - estudiantes, "abrir las agendas" para relevar las posibilidades dentro del núcleo más cercano.

Otra, es la acercarse a las asociaciones y cámaras empresariales y comerciales de la zona a los efectos que nos ayuden a tomar contacto con sus asociados. La realización de presentaciones en su sede o la incorporación de una reseña del proyecto en publicaciones ya existentes favorecen el acceso a las empresas.

Resulta importante establecer relaciones con la comunidad toda y no sólo con los empresarios. El objetivo que se persigue con esto es tratar de crear conciencia en la gente que puede llegar a participar en este proceso de una u otra manera.

Es importante explicar las ventajas que tiene para la empresa participar en la experiencia desde la perspectiva de su desarrollo estratégico en el mercado, y el rol que juega en ésta su participación en la preparación de recursos humanos.

Las conversaciones sobre contenidos, procedimientos y evaluaciones deberán dejarse para más adelante y efectuarse en lo posible con los responsables directos del tema en la empresa.

5.4.3 Reuniones de presentación del proyecto a los alumnos

Es importante, presentar el Proyecto a los estudiantes, que ellos puedan preguntar y profundizar en aquellos temas que tienen dudas.

Dejar claras las "reglas de juego" desde un principio evita posteriores dificultades.

Además, permite tener una primera aproximación acerca de las expectativas de los mismos y su visión sobre la experiencia.

5.4.4 Definición del Plan de Trabajo con cada empresa

La definición del Plan de Trabajo debe realizarse en forma conjunta entre el coordinador de los pasantes y quién la empresa designe para ello.

La idea detrás de esta programación es organizar el tipo y cantidad de las prácticas que le serán asignadas al pasante a los fines de optimizar el tiempo disponible y favorecer el aprendizaje.

Asimismo, otorgará tanto a la empresa como a la facultad y fundamentalmente al pasante, certeza respecto de las actividades que desarrollará durante su permanencia en la empresa.

El Plan de trabajo debe ser lo suficientemente claro, concreto y flexible para posibilitar su adecuación ante posibles cambios en las circunstancias del ámbito laboral sin perjudicar la formación del pasante. No se trata de una planificación escolar, pero no debe olvidar señalar los logros que se espera alcance el pasante durante su experiencia ni las prácticas relevantes que posibilitaran la adquisición de las competencias definidas para esta etapa.

El Plan de Aprendizaje debe prever la rotación dentro de la organización con el propósito de realizar un aprendizaje integral. No existe un modelo único de rotación, sino que depende de las particularidades de la empresa, del tipo de trabajo y de la formación de los pasantes.

Es importante que el pasante se sienta parte del grupo de trabajo, parte activa de la empresa.

5.4.5 Firma del convenio Empresa – Facultad

Es importante seguir las pautas fijadas en la legislación.

5.4.5.1 Convenio “marco” general de pasantías

A celebrarse entre la Institución receptora, Empresa u Organización y La Facultad, a los efectos de convenir un régimen de pasantías por un lapso de tiempo determinado en una zona delimitada.

Requisitos:

- a.- Denominación, domicilio y personería jurídica de las partes intervinientes.
- b.- Objetivos educativos a alcanzar con las pasantías establecidas.
- c.- Características y condiciones de las pasantías establecidas.
- d.- Lugar de realización de las pasantías.
- e.- Derechos y Obligaciones de las partes.

5.4.5.2 Acuerdo individual de pasantías

A celebrarse entre la Institución receptora, Empresa u Organización (delegado de la empresa) y facultad (delegado-coordinador de pasantías) a los efectos de convenir pasantías específicas que involucren exclusivamente a pasantes de esa Institución.

Requisitos:

- a.- Denominación, domicilio y personería jurídica de las partes intervinientes.
- b.- Objetivos a alcanzar con las pasantías establecidas.
- c.- Características y condiciones de la pasantía convenida
- d.- Lugar de realización de la Pasantía
- e.- Derechos y obligaciones de las partes
- f.- Forma de pago de las asignaciones para gastos del pasante en caso de ser previstos.
- g.- Régimen de horarios y toda otra característica del desenvolvimiento de la tarea a realizar.
- h. Cantidad y Perfil de los Pasantes

5.4.6 Establecer un sistema que facilite la comunicación:

- Pasante – Facultad
- Coordinador – Empresa/tutor

Es importante que exista una buena comunicación entre el Coordinador de Pasantías y el pasante. El Coordinador de Pasantías representa para el pasante su contacto con su facultad. Es aquello que conoce y a quien le contará sus inquietudes y problemas.

Para que esta comunicación sea fluida el Coordinador de pasantías debe visitar asiduamente la empresa la que se encuentran los pasantes (no más de 15 días entre visitas), consultarlos sobre su tarea y sobre su adecuación a la empresa y a su

práctica laboral. Es importante que tenga la oportunidad de conversar individual o colectivamente con los pasantes. El Coordinador deberá llevar un registro de sus visitas.

En lo que respecta a la comunicación facultad – empresa, el Coordinador aprovechará su visita para conversar sobre el desempeño de los pasantes con el tutor asignado a los mismos.

5.5 PROCESO

5.5.1 Registro de estudiantes con sus hojas de vida.

Los estudiantes se registran en la unidad coordinadora de Pasantías, entregando sus hojas de vida actualizadas personalmente o enviándolo por correo electrónico en archivos de texto en formato .doc o .pdf, con el fin de que puedan ser enviados a las empresas que necesiten contratar.

Para incorporar un Pasante, en primera instancia hay que firmar un convenio de pasantías (entre la empresa u organismo y esta Facultad), en el cual se establecen los derechos y obligaciones de las partes. En el caso que la empresa u organismo ya tenga un convenio de pasantías firmado y tenga interés en incorporar un pasante, simplemente se comunica

5.5.2 Solicitud de recursos humanos de las empresas.

Las empresas se contactan con la unidad coordinadora de pasantías por medio de un representante ya sea de manera personal, llamada telefónica o enviando un correo

electrónico solicitando hojas de vidas de estudiantes que cumplan con un perfil laboral que ellos indiquen.

5.5.3 Atención de solicitud de la empresa.

Una vez que la empresa ha solicitado su pasante; la persona encargada de la unidad, procede a revisar las hojas de vida que se encuentran almacenadas en una base de datos que tendrá la unidad, con el fin de ver quienes se ajustan a las necesidades de las empresas. Este proceso de búsqueda se realiza verificando que hoja de vida se apegan más al perfil de la solicitud que está siendo atendida. Una vez que se ha encontrado estudiantes que llenen las expectativas se procede a enviar las hojas de vida vía correo electrónico; en el caso de no encontrar ningún candidato idóneo y/o las hojas de vida no están actualizadas, se procede a enviar un correo masivo a la comunidad de estudiantes de la UCSG; en respuesta a este correo masivo se obtienen interesados que envían sus hojas de vida, se verifica que efectivamente cumplen con el perfil y de ser así se los envía a las empresas por la misma vía.

5.6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.6.1 Mecanismo de supervisión y seguimiento de la experiencia

(Monitoreo)

El Coordinador de Pasantías realizará vistas regulares a la empresas para realizar el monitoreo de la experiencia, si es posible cada 15 días, se deberá realizar un calendario mensual para la realización de estas visitas.

Además se le pedirá al estudiante que realice un informe semanal al coordinador de pasantías vía e-mail de sus actividades dentro de la empresa de sus comentarios y observaciones.

El "Monitoreo" consiste en el control, seguimiento y evaluación de las actividades que realizan los pasantes en la organización donde se lleva a cabo las prácticas.

El "Monitoreo" es la columna vertebral de un sistema de pasantías en marcha, convirtiéndose en el "termómetro" de su funcionamiento y permite realizar correcciones sobre la marcha y ajustar el Plan de Trabajo.

El "Monitoreo" cumple las siguientes funciones principales:

- Orientar al estudiante sobre la resolución de problemas emergentes en el desarrollo de la pasantía, originados en la empresa, en su familia o en el joven mismo.
- Acompañar en forma permanente el proceso de pasantía y mediar en la resolución de conflictos.
- Preocuparse de la asistencia y evaluación de los jóvenes.
- Reunir antecedentes sobre el desarrollo del pasante como persona en este nuevo ámbito de aprendizaje, y apoyarlo.
- Recopilar información para la actualización curricular y de contenidos.

El seguimiento de los avances del aprendizaje en la empresa permite, a la vez, detectar problemas y/o debilidades en la preparación de los jóvenes, siendo ellos indicadores para la necesidad de adecuar los contenidos de las currículas.

La sistematización de los cambios tecnológicos y/u organizacionales registrados en el marco del seguimiento constituye otro aporte valioso para la actualización curricular.

Es importante que el Coordinador deje registro escrito de su visita con un breve comentario del resultado de la misma. Esta tarea se desarrollará en forma conjunta con el tutor, efectuando una constante evaluación de las actividades y desempeño del pasante en la empresa, que quedarán registradas en: “Hoja de evaluación del Desempeño” y “Hoja de Seguimiento de Actividades”.

Algunas normativas incorporan entre sus anexos modelos de plantillas donde registrar estos informes.

Se deberán realizar reuniones mensuales en la oficina de coordinación de pasantías, con cada estudiante que este en el transcurso de su pasantía con el único objetivo de saber si se siente a gusto con el trabajo que realiza y para hacer una confirmación de lo visto en la visita a la empresa. Se deberán realizar calendarios para dichas reuniones y avisar previamente a los estudiantes. En caso de que alguno falte a su cita se deberá realizar el seguimiento debido hasta que este cumpla con la reunión.

5.6.1.1 Hoja de evaluación del desempeño

El responsable del pasante en la empresa, elaborará una evaluación por escrito del desempeño del pasante en el formulario correspondiente entregado por la facultad, y

organizará una reunión al pasante con el fin de proporcionar retroalimentación constructiva respecto de la pasantía.

El formulario original lleno, se presentará a la Unidad Coordinadora de Pasantías de la facultad, a más tardar cinco días laborables antes de finalizar la pasantía, para su inclusión en el archivo personal del pasante, a quien el coordinador también suministrará una copia del mismo.

5.6.1.2 Hoja de seguimiento de actividades

Es una forma de control de las actividades realizadas por el pasante durante el proceso de pasantías, se detallan cada una de las áreas o procesos en las que estuvo involucrado; con esto pretendemos conocer en que áreas se desarrolla mejor o tiene un mayor grado de conocimientos.

5.6.2 Evaluación final con la participación de todos los actores

Al finalizar la pasantía el tutor deberá completar la evaluación final, con el apoyo del Coordinador de Pasantías.

Es importante para la formación del pasante que, cuando resulte posible, se realice una reunión con cada uno de ellos en la que se le otorgue un feedback de su evaluación final (complementaria de las conversaciones llevadas a cabo durante el monitoreo).

Esta retroalimentación de su desempeño tiene un valor educativo, en el sentido que le mostrará aspectos de fortalezas a consolidar y debilidades a corregir que le ayudará a construir su perfil laboral/profesional.

Una vez concluida la pasantía, se entregará al pasante un certificado de en el que se incluya información sobre la duración de la pasantía, el nombre de la oficina o división que acogió al pasante, un resumen de sus actividades y una evaluación de su desempeño. Este certificado será elaborado por la Unidad Coordinadora de Pasantías de la facultad y se basará en la evaluación del desempeño del pasante que suministre la oficina o la división que lo acogió.

5.6.3 Calificación de las prácticas

La calificación de la práctica, se ceñirá de manera general al Reglamento de Calificaciones vigente en la Universidad y el SIU abrirá un casillero para su asentamiento.

Por la estructura curricular, la distribución de la nota parcial y final se realizará de la siguiente manera:

Para el Nivel Básico:

- Práctica: 50% que se calificará tomando en cuenta las siguientes especificaciones:
 - Cumplimiento de responsabilidades asignadas
 - Desarrollo de las competencias del perfil profesional estipuladas por el currículo para cada ciclo y nivel
 - Proactividad, iniciativa e innovación en la gestión asignada

- Gestión en el aula: 25% de la calificación como resultado de los trabajos y exposiciones semanales o quincenales que la planificación de las asignaturas así lo requieran. Para ello se deben crear (en caso de que no existan) espacios de supervisión donde estudiantes y docentes puedan intercambiar los aprendizajes y retroalimentar la práctica.
- Informe Parcial o Final: 25% de la calificación. Puede ser un reporte escrito de la práctica desarrollada.

En el caso de los *estudiantes que trabajen* y sea verificado que cumplen funciones de la carrera dentro de la empresa, se mantienen las mismas categorías y porcentajes de calificación, pero el Informe Parcial o Final debe ser el resultado de la Sistematización de la práctica desarrollada, el cual será sustentado por el estudiante frente a un Tribunal conformado tanto por docentes y autoridades de la carrera y Universidad, como por profesionales de las instituciones en las que se vinculó el estudiante durante su práctica.

Todas las calificaciones deberán ser sobre 10 y potenciadas conforme a los porcentajes estipulados por el presente documento. Aportarán a la calificación de la práctica:

- Coordinador de pasantías,
- Jefe inmediato superior o tutor del pasante de la práctica por parte de la institución/organización (en caso de que la práctica se dé al interior de una entidad pública o privada).

Además, el propio estudiante se autoevaluará y aportará con criterios y argumentos a la calificación que de él hagan el supervisor universitario y el responsable de la institución.

La calificación de las prácticas puede ser individual y grupal, y entrar en proceso de recuperación mediante una planificación de tareas específicas y de horarios especiales concertados con el supervisor y las áreas y sectores de actuación.

5.7 DIAGRAMA DE FLUJO DEL NUEVO PROCESO DE PASANTIAS

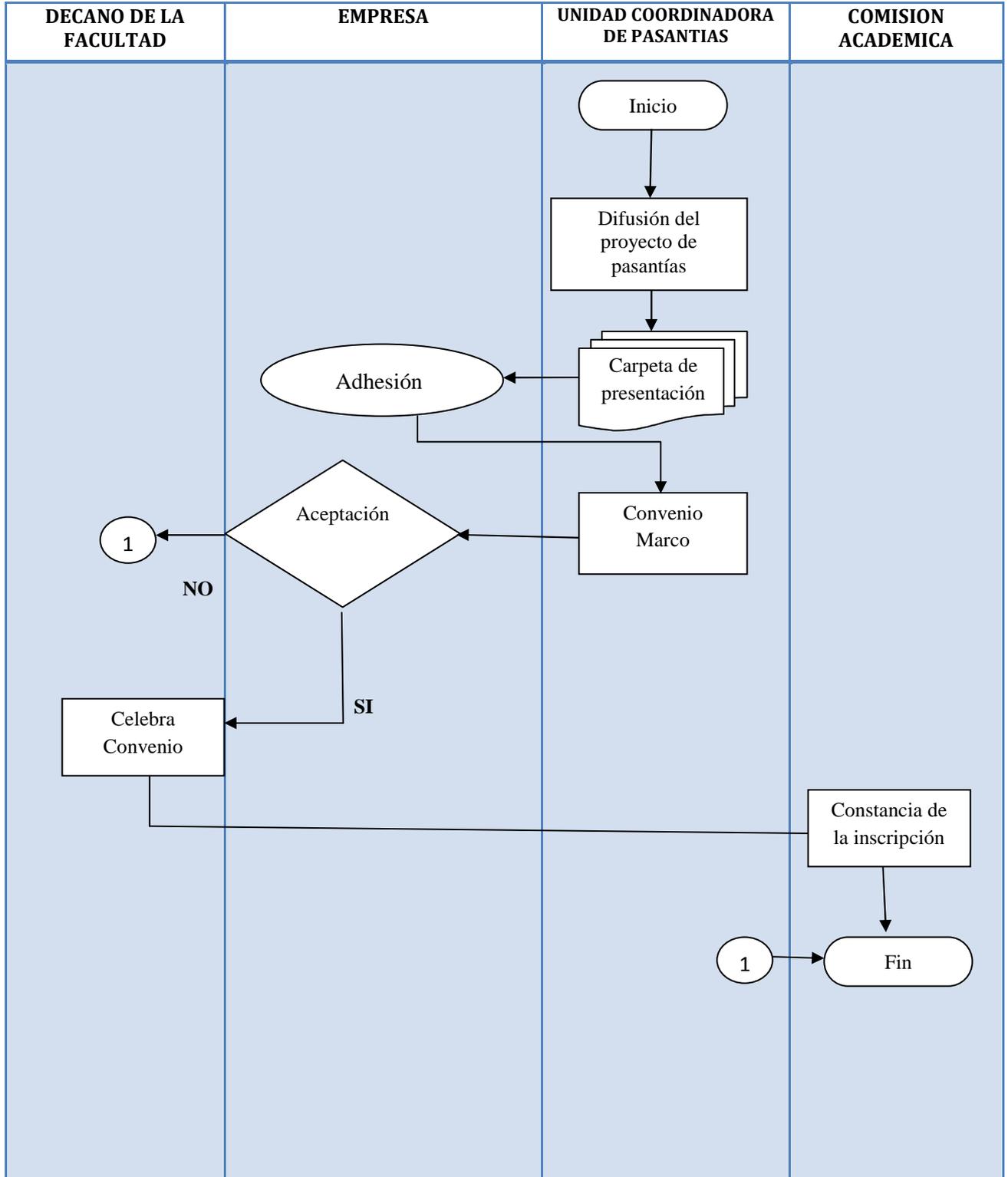
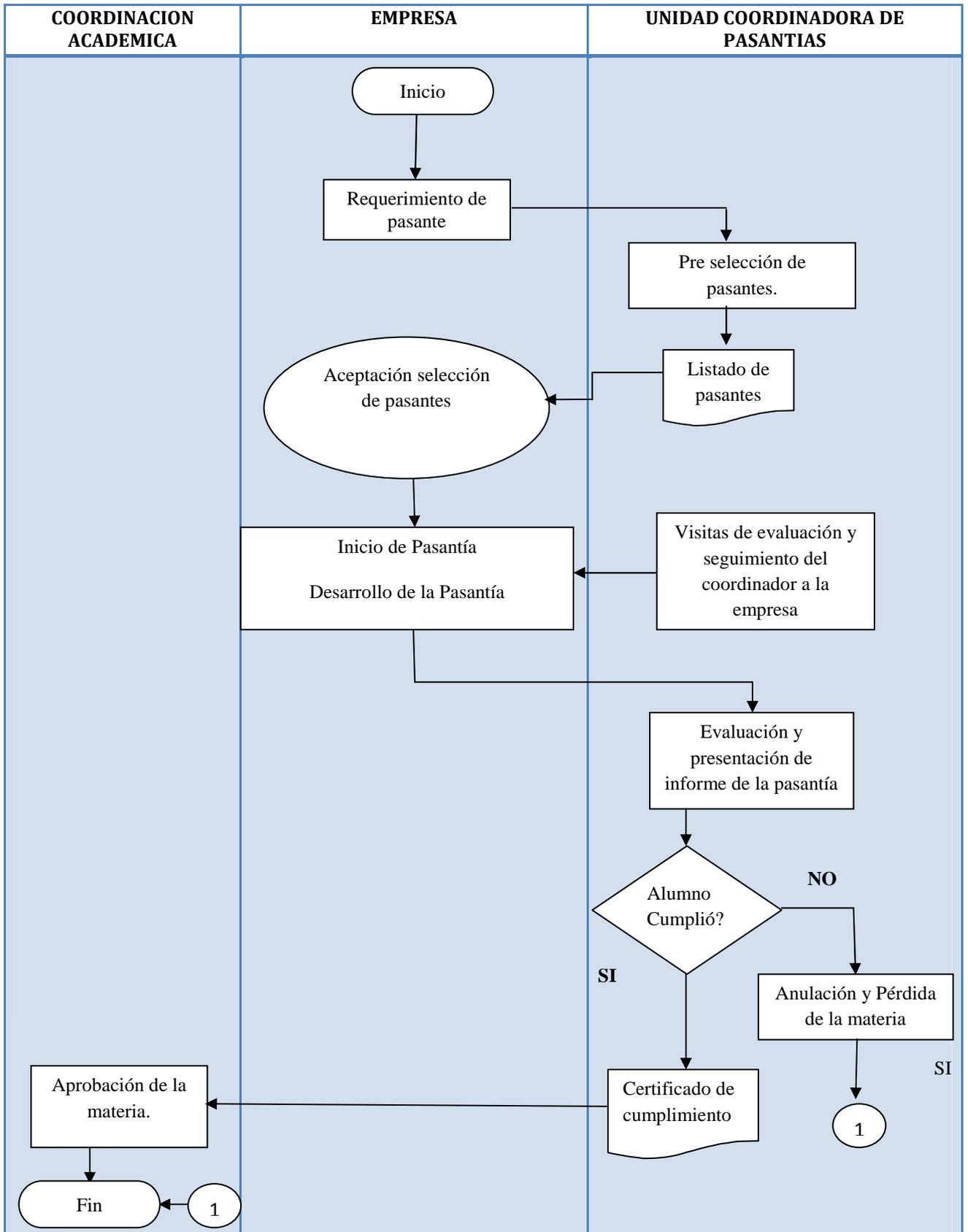


Figura 33: Diagrama de Flujo de Proceso Nuevo – Gestión de Convenios

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Proceso de Pasantías Facultad de Ingeniería en Sistemas UCSG

Figura 34: Diagrama de Flujo de Proceso Nuevo – Control de Pasantes
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Proceso de Pasantías Facultad de Ingeniería en Sistemas UCSG



CAPÍTULO VI

CAPITULO VI

6. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTIAS

6.1 INFRAESTRUCTURA

Para la inserción de esta unidad dentro de la facultad se vio la necesidad de crear un espacio para que el coordinador y su asistente se establezcan y puedan realizar sus labores de manera eficiente, es por eso que adjuntamos un plano de la posible ubicación y estructura de la unidad, ubicada junto a la oficina de la coordinación académica de la facultad.

Como se observará en el plano será necesario tomar parte del espacio de coordinación académica para levantar la unidad de coordinación. Se debe tomar la pérdida de este espacio no como una incomodidad, si no como una mejora interna para la facultad.

Al momento la mejor opción consiste en la división de espacio, levanto una pared falsa que los separe y cada uno con entradas individuales y privacidad; sin perjudicar la comodidad de la coordinación para su correcto desempeño.

6.1.1 PLANO 2D

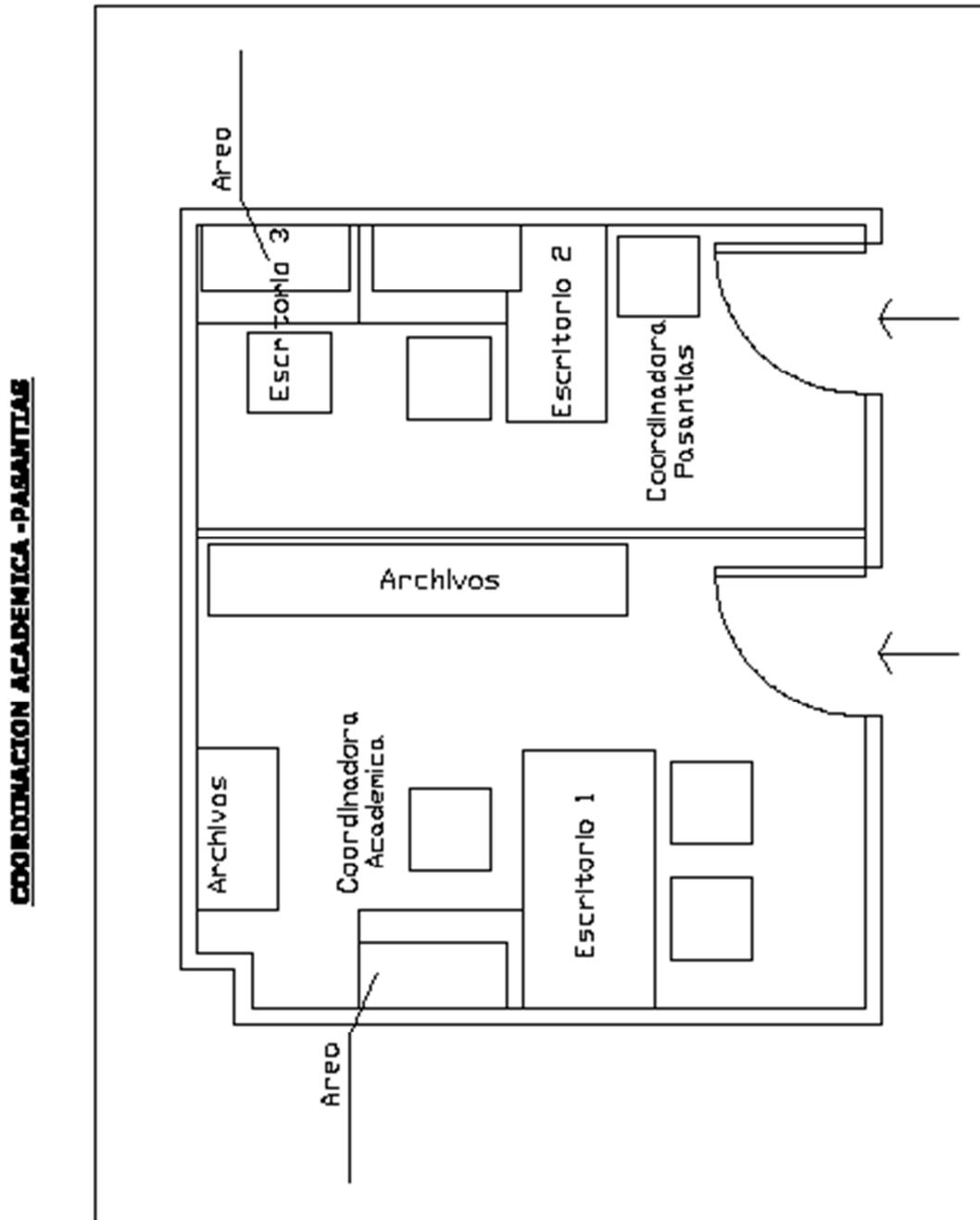


Figura 35: Plano 2D de la Unidad Coordinadora de Pasantías
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Diseño de Interiores

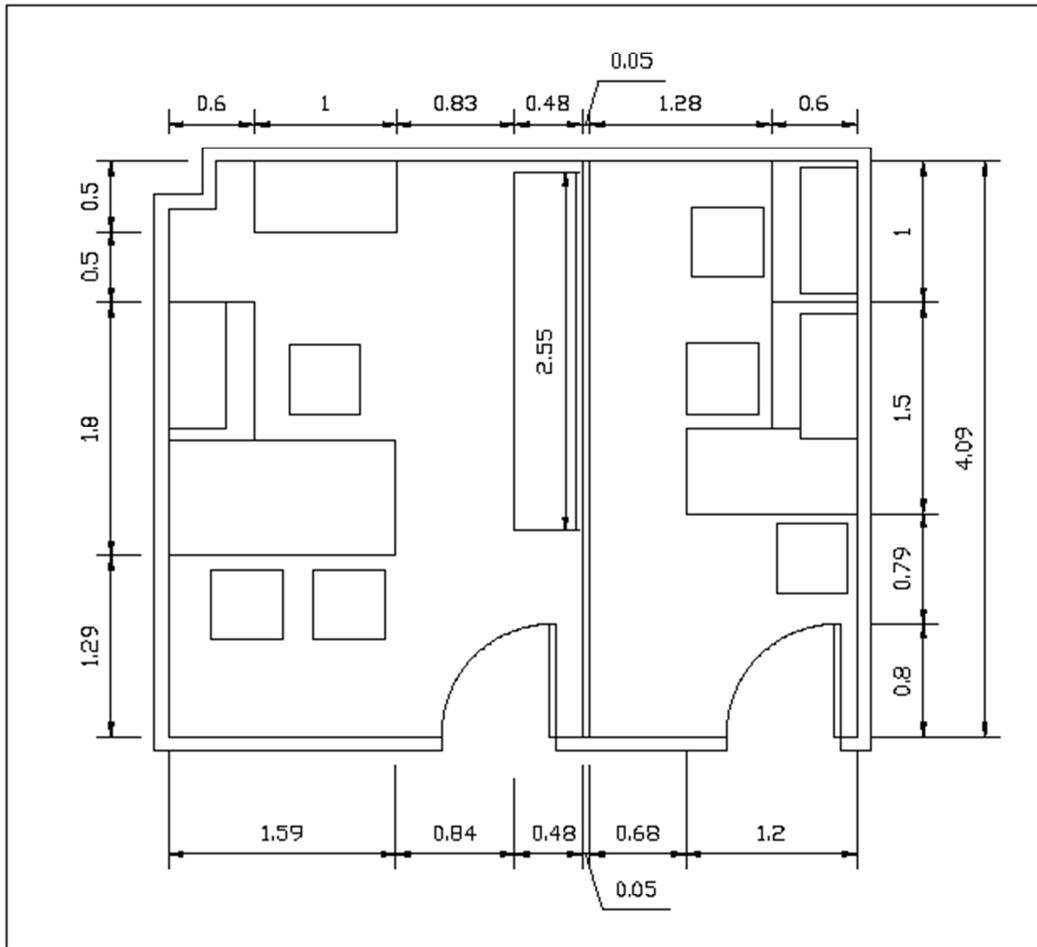


Figura 36: Plano 2D de la Unidad Coordinadora de Pasantías
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Diseño de Interiores

6.1.2 PLANO 3D



Figura 37: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Diseño de Interiores



Figura 38: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Diseño de Interiores



Figura 39: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Diseño de Interiores



Figura 40: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Diseño de Interiores



Figura 41: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Diseño de Interiores



Figura 42: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Diseño de Interiores



Figura 43: Plano 3D de la Unidad Coordinadora de Pasantías
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Diseño de Interiores

6.2 RECURSOS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PASANTIAS

6.2.1 RECURSOS HUMANOS

N°	DESCRIPCION	COSTO MENSUAL
1	Coordinador de Pasantías	\$600
1	Asistente	\$300
TOTAL MENSUAL		\$ 900

Tabla 1: Recursos Humanos
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Recursos para la propuesta

* El personal será contratado bajo prestación de servicios.

6.2.2 RECURSOS MATERIALES

Por medio de la presente detallo los siguientes rubros:

Rubro	Descripción	Medidas/ u	Cant	Valor	total
Escritorio 2	Escritorio en L mdf con formica, incluye Arturito	1,50 x 1,20	1	280,00	\$ 280,00
Escritorio 3	Rectangular mas dos patas		1	110,00	\$ 110,00
Aéreo	Metálico y puerta recubierta con formica	0.90	3	90,00	\$ 270,00
Credenza 2	Metálica con formica	1,00 x 0,50 x h:0,90	1	120,00	\$ 120,00
Pared	Falsa de yeso	m2	9	30,00	\$ 270,00
Silla secretaria	Con brazos		2	90,00	\$ 180,00
Computadora			2	500,00	\$ 1000,00
Teléfono			1	35,00	\$ 35,00
Impresora multifuncional sistema continuo			1	180,00	\$ 180,00
Apertura de entrada nueva / puerta			1	250,00	\$ 250,00
Pintura y mano de obra			1	70	\$70
				Total	\$2.765,00

Tabla 2: Recursos Materiales
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Recursos para la propuesta

OPCIONAL

De querer remodelar totalmente el área de coordinación académica se incurriría adicionalmente en los siguientes rubros.

Rubro	Descripción	Medidas/ u	Cant	Valor	Total
Escritorio 1	Escritorio en L mdf con formica incluye Arturito	1,80 x 1,59 x 0,80 x 0,60	1	\$ 500,00	\$ 500,00
Mueble archivos	Repisas mas Credenza	2.55 x 0.48 h: 2.00	1	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
Sillas visita	Con brazos		3	\$ 45,00	\$ 135,00
Silla gerente	Con brazos		1	\$ 130,00	\$ 130,00
				Total	\$ 1.965

Tabla 3: Recursos Materiales Opcionales
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Recursos para la propuesta

FORMA DE COMPRA

- Precio incluye el IVA, agarraderas, Material, mano de obra e instalación
- Entrega: 15 días
- Forma de pago: 70% anticipo y 30% contra entrega

6.2.3 RECURSO TECNOLÓGICO

N°	DESCRIPCION	VALOR
1	Sistema de Control de Pasantías	\$6.000

Tabla 4: Recursos Tecnológicos
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Recursos para la propuesta

RECURSOS QUE YA POSEE LA FACULTAD

N°	DESCRIPCION	VALOR
2	Puntos de Red	\$ 15
3	Instalaciones Eléctricas	\$ 15
	Servidor	\$ 2000
	TOTAL	\$ 2030

Tabla 5: Recursos Tecnológicos UCSG
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Recursos para la propuesta

6.2.3.1 DESCRIPCION DEL SISTEMA

Al hacer el análisis de cómo funciona actualmente el proceso de prácticas y pasantías en la facultad, se determinó que con los procesos llevados de forma manual, la persona encargada no va acorde al modelo de negocio actual y con el nuevo enfoque que plantearemos en nuestra propuesta, definitivamente se necesitaría de más personal para que los procesos se lleven de manera eficiente. Se comprobó que los procesos que se llevan a cabo son muy lentos y al brindar este servicio las partes involucradas tienen mucha incertidumbre de lo que se hace internamente debido a que, por falta de tiempo y recursos de la persona encargada, no se realiza un seguimiento a las empresas interesadas en convenios, ni a los posibles candidatos a pasantes, peor aún una publicidad adecuada y debido a esto no tiene gran acogida por los estudiantes de la facultad.

Justificación del sistema

En base a los antecedentes de un proceso poco eficiente y la creación de una nueva unidad coordinadora encargada del proceso de pasantías, se encontró la necesidad de implementar un sistema de información y llevar a este proceso por una transformación organizacional, mejorando su eficiencia y alcanzando ventajas competitivas.

Este desarrollo de sistema y transformación organizacional se basa en dos tipos de cambio organizacional estructural que la tecnología de la información hace posible: automatización y reingeniería

En cuanto a la reingeniería de procesos de negocios nos indica que se basa en el rediseño radical de los procesos de negocios, combinando los pasos para reducir las pérdidas y eliminando las tareas repetitivas de uso intensivo de papel, con el propósito de mejorar costos, calidad y servicio, al mismo tiempo que maximiza los beneficios de la tecnología de la información.

Alcance

La unidad coordinadora de pasantías, administrará los datos de los estudiantes, organizaciones y eventos a través de un sistema, optimizando el proceso de selección de estudiantes al reducir el universo de posibilidades entre los requerimientos de las organizaciones y las expectativas de los estudiantes.

Las organizaciones pueden obtener recursos humanos mediante solicitudes de empleo diseñadas mediante criterios de búsqueda específicos.

El sistema envía un aviso mediante un correo electrónico de la solicitud generada por la organización, el mismo que es aprobado o rechazado por el estudiante.

6.2.3.2 ANÁLISIS DEL SISTEMA

El análisis de sistemas pretende estudiar sistemáticamente la operación de ingreso de los datos, el flujo de los mismos y la salida de la información; todo ello dentro del contexto de una empresa en particular, además de la definición de las necesidades y las prioridades de usuario para conseguir con esto una aplicación eficiente.

Requerimientos del sistema

Los requerimientos funcionales de un sistema describen lo que el sistema debe hacer. Estos requerimientos dependen del tipo de software que se desarrolle, de los posibles usuarios del software y del enfoque general tomado por la organización al redactar requerimientos.

Cuando se expresan como requerimientos de usuario, habitualmente se describen de una forma bastante abstracta. Sin embargo, los requerimientos funcionales del sistema describen con detalle la función de este, sus entradas y salidas, excepciones, etcétera.

A su vez los requerimientos no funcionales, como su nombre sugiere, son aquellos requerimientos que no se refieren directamente a las funciones específicas que proporciona el sistema, sino a las propiedades emergentes de éste como la fiabilidad, el tiempo de respuesta y la capacidad de almacenamiento. De forma alternativa, definen las restricciones del sistema como la capacidad de los dispositivos de

entrada/salida y las representaciones de datos que se utilizan en las interfaces del sistema.

- **Requerimientos funcionales**

El sistema cuenta con los siguientes requerimientos funcionales:

• ***Registros de estudiantes en línea***

Los estudiantes pueden acceder al sitio web www.ucsg.edu.ec para llenar su hoja de vida con un formato estándar que abarca todas las características de una hoja de vida completa.

• ***Registro de empresas en línea***

Para que una empresa pueda participar como usuario del sistema, un representante de la misma debe llenar una solicitud de registro en www.ucsg.edu.ec, luego la unidad coordinadora de pasantías, validará la autenticidad de los datos y les asignará un usuario y contraseña para que pueda ingresar al sistema.

• ***Solicitud de recursos humanos de las empresas***

La empresa puede realizar su búsqueda por perfiles diseñados por la empresa, que están basados en el encadenamiento hacia atrás, en la que el usuario de la empresa irá discriminando paso a paso lo que desea obtener, por ejemplo: si desea desarrolladores el sistema le mostrará la cantidad de coincidencias encontradas y enviará una notificación vía correo electrónico a los estudiantes que se encuentren en dichas coincidencias que la empresa está solicitando.

- ***Atención de solicitudes de las empresas***

El sistema se encarga de enviar correos electrónicos en las dos vías de solicitud de personal, a lo que el estudiante preseleccionado deberá autorizar su participación para dicha solicitud, de esta forma se automatizará la atención de las solicitudes por parte del personal de la nueva unidad coordinadora de pasantías.

- ***Control de estudiantes aceptados por las empresas***

Luego de que una solicitud es levantada, el sistema se encarga de verificar el estado en el que se encuentra la selección de personal de las empresas publicando un mensaje en la página Web y enviando por correo electrónico un recordatorio, cada cierto tiempo y de manera prudente, que la solicitud no ha sido contestada y que se indique a quién o quiénes aceptó la empresa.

- ***Reportes de interés para los directivos de la unidad***

El sistema permitirá visualizar reportes de interés para los directivos de la unidad, tales como empresas registradas en el sistema, estudiantes que hacen uso del sistema, número de aceptados por empresas.

- **Requerimientos no funcionales**

Entre los aspectos a considerar para los requerimientos no funcionales tenemos los siguientes:

Rendimiento y eficiencia: el sistema al automatizar los procesos debe estar en capacidad de que al ser utilizado brinde tiempos de respuesta aceptables al momento de efectuar las tareas que se manejan de forma manual por la unidad, ofreciendo así un ahorro de tiempo notable.

Facilidad en el mantenimiento: el sistema debe brindar facilidad de mantenimiento mediante código estándar que simplifique su codificación.

Aspectos legales: el sistema debe contar con todas las licencias requeridas para evitar inconvenientes legales.

Visualización: el sistema debe proporcionar detalles gráficos representativos y etiquetas de información en los diferentes escenarios en los que el cliente se encuentre.

Seguridad: el sistema debe tener mecanismos de seguridad haciendo que el acceso a la información solo sea posible a las personas que se encuentren autenticadas, dentro de los límites de su autorización haciendo uso del manejo de sesiones; manteniendo así propiedades de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Usabilidad: el sistema debe ser fácil de entender, de uso intuitivo; manejando estándares de diseño de tal forma que los usuarios finales no tengan inconvenientes al utilizarlo.

Escalabilidad: el sistema debe estar diseñado para tolerar un crecimiento continuo de clientes sin perder calidad en los servicios ofrecidos.

Errores amigables: el sistema debe producir retroalimentación de errores mediante mensajes que le permitan al usuario estar informado de la actividad que estuvo realizando.

Todos estos requerimientos funcionales y no funcionales, se han considerado mediante un exhaustivo análisis realizado en conjunto con la persona encargada actualmente del proceso, a fin de lograr un sistema de información que logre de

forma eficiente y eficaz la creación de una nueva unidad coordinadora de pasantías, rediseñando y optimizando los procesos ya existentes.

- **Beneficios del sistema**

Una vez terminado el proyecto los beneficios que se obtendrán al implementar el sistema a corto y largo plazo son:

- Control de estudiantes de la facultad, empresas que solicitan el nuevo servicio.
- Mayor cobertura de recurso de la facultad en una solicitud de personal.
- Retroalimentación entre estudiantes y empresas; en los procesos que se manejan, guarda estricta confidencialidad en el manejo de solicitudes, al hacerlo ambas partes no son involucradas directamente creando así un grado de malestar por falta de retroalimentación.
- Rapidez en los tiempos de respuesta a las solicitudes de las empresas incrementando la productividad de los servicios.
- Reportes en línea de los diversos procesos que se manejan en la nueva unidad.

6.2.3.3 ADICIÓN DE 2 MÓDULOS EN EL SISTEMA ORIGINAL DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

- Convenios

Se añadirá un modulo en la página web oficial de la Universidad, al el cual podrán acceder las empresas que tienen convenios de pasantías con ellos, se puedan hacer realizar vía web, automatizando así este proceso al 95%, evitando de esta manera las constantes reuniones entre los representantes de las empresas y la universidad.

- Inscripciones

Se añadirá un modulo de inscripciones al inicio de sesión, cada estudiante con su usuario y contraseña se pueda registrar para formar parte del grupo de aspirantes a pasantes en las distintas empresas que se encuentran suscritas en el convenio de Prácticas y Pasantías con la universidad. Dicho modulo quedara habilitado a lo largo del semestre para que los estudiantes tengan acceso a él y puedan suscribirse en cualquier momento.

- **Proceso**

Inmediatamente después del inicio de sesión de la cuenta de la UCSG, cada estudiante tendrá a disposición un vínculo el cual lo llevará al nuevo módulo de pasantías, en el cual tendrán la opción de poner en línea su hoja de vida, crearla a su antojo. Sus datos personales como nombre, apellido, edad, carrera y ciclo que cursan, aparecerán por default según los datos de cada estudiante, pero el perfil profesional,

y sus intereses podrán ser ingresados por cada usuario, y modificado las veces que lo requieran.

Por otro lado, se añadirá otro módulo en la página de la universidad, al cual podrán acceder por medio de usuario y contraseña, las empresas que tengan convenio de pasantías.

Por medio de este link las empresas ingresan su requerimiento de perfil profesional a requerir y en el momento que lo envíen, automáticamente aparecerá el número de coincidencias de estudiantes que cumplen el perfil al momento que la empresa ingresa su requerimiento, una vez que la empresa selecciona a quienes enviarle la oferta se envía un correo a estos estudiantes y se publicara un aviso en el inicio de sesión de estudiantes de la UCSG, solo para quienes cumplieron el perfil, el estudiante al aceptar, automáticamente se le envía la hoja de vida a la empresa, eliminando la búsqueda por parte del encargado de la unidad coordinadora de pasantías y realizando la función de monitorear este proceso.

6.4 CRONOGRAMA DE IMPLEMETACION

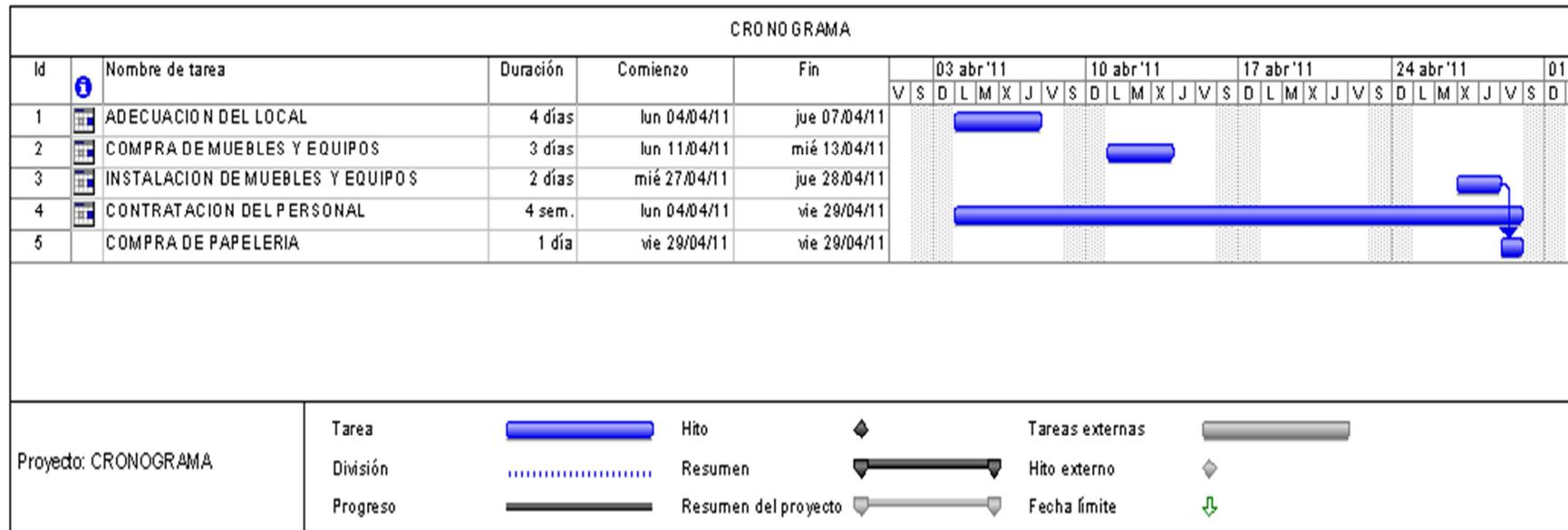


Figura 43: Cronograma de Implementación
 Elaborado por: Las Autoras
 Fuente: Plan de Trabajo

CAPÍTULO VII

CAPITULO VII

7. PRESUPUESTO Y METODO DE FINANCIAMIENTO

7.1 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO			
	INVERSION INICIAL	AÑO1	AÑO 2
Infraestructura	\$2.765,00	-	-
Prestación de Servicios	-	\$10.800,00	\$12.000,00
Gastos Administrativos	-	\$744,00	\$800,00
	\$2.765,00	\$11.544,00	\$12.800,00

FINANCIAMIENTO INVERSION INICIAL

Infraestructura	\$2.765,00
-----------------	------------

7.1.1 Financiamiento –Costo

Una posible alternativa sería:

- El *costo para los pasantes*, será de \$20, que será incluido en el valor de la matrícula y pensión a lo largo del semestre de los estudiantes.

Valor que aparecerá como un valor por Gestión de Pasantías y que será destinado al desarrollo de esta área. Y como actualmente las pasantías son obligatorias para todos los estudiantes universitarios serán cobradas sin excepción.

- El *costo para las empresas* será de \$0, es decir que no deberán pagar valor alguno al momento de solicitar pasantes de la UCSG. Si el costo se llega a medir en relación al pago que recibirían los estudiantes por realizar sus pasantías, depende de la cantidad de dinero que cada empresa esté dispuesta a otorgarle al pasante, o en su efecto el reconocerle el transporte y la alimentación por ley descrita.

7.1.2 Financiamiento para el Sistema

Una propuesta planteada, es la asignación de diseño del sistema a un trabajo de tesis de graduación, así como también el desarrollo e implementación de dicho sistema.

CAPÍTULO VIII

CAPITULO VIII

8. PLAN DE MARKETING

El marketing educativo ha surgido de la necesidad de las entidades que se dedican a brindar este tipo de servicios orientados a la instrucción, de cualquiera de los niveles del que se hable, de dar a conocer dichas actividades para así favorecer a su institución, elevar la calidad y el nivel de educación de sus estudiantes y por ende favorecer y activar una cadena de desarrollo sustentado desde la instrucción educativa, hacia la sociedad en general.

8.1 CANALES DE DISTRIBUCION

La institución debe aprovechar los avances tecnológicos que se están presentando en el campo de la informática y la comunicación y revisar sus estrategia, gracias a la utilización de los medios masivos de comunicación: radio, televisión y las redes informáticas y sociales tales como: internet, facebook, twitter.

8.2 COMUNICACIÓN

La institución educativa, debe informa a sus grupos de interés (estudiantes, empresas, etc), acerca de lo objetivos, programas actividades y motivarlos para que se interesen en la misma.

La comunicación tiene la tarea fundamental, conseguir que el producto educativo se vuelva aceptable y deseable para el grupo meta.

8.2.1 Pasos a Seguir

- Identificar grupo objetivo (mercado meta).
- Definir la respuesta buscada (investigar la información requerida por los destinatarios, identificar la imagen, y actitudes que tienen los destinatarios de la institución.)
- Diseñar programas de la mezcla de comunicación (actividades, mensajes y medios)
- Implementar los programas de la mezcla de comunicación.
- Evaluar los resultados obtenidos.

8.2.2 Estrategias

- Establecer convenios con empresas que tengan liderazgo en el área de la ingeniería en sistemas que se constituyan en intermediarios (canales de distribución) de la universidad.
- Ofrecer descuentos en cursos de la carrera, a las organizaciones con las que se firmen convenios.
- Entregar un reconocimiento a las empresas que hayan colaborado con el programa de pasantías seleccionando a más de dos pasantes.

8.2.3 Estrategia de comunicación (Promoción)

- Utilización preferencial de medios personales, apoyados con actividades de publicidad en prensa y revistas especializadas; realización de campañas de difusión, asimismo la divulgación por internet.
- Establecer un grupo de promotores directos, deben ser ex pasantes de la facultad.
- Incluir en el folleto o plegable promocional acerca de las pasantías, testimonio de ex pasantes exitosos del programa de pasantías.
- Programar una presentación del programa de pasantías dirigida a estudiantes, en la participen: docentes, egresados, ex pasantes, ejecutivos de empresas que hayan recibido en sus organizaciones a estudiantes de la facultad.
- Realizar eventos o cócteles para las empresas que quieran hacer convenios.

8.2.3.1 Comunicación dirigida a los pasantes

- Charlas de información y motivación
- Vía internet
- ✓ Mailing dirigido
- ✓ Publicidad al inicio de sesión en la cuenta UCSG de cada estudiante a partir del sexto ciclo.
- Carteles y volantes
- Marketing persona a persona
- Sistema Multimedia WISE

8.2.3.2 Comunicación dirigida a las empresas

- Revista de la UCSG (se hará llegar una copia de la revista al departamento de RRHH).
- Relaciones de prensa
- La entrevista personal
- Vía internet

8.3 Publicidad

Se añadirá al inicio de sesión de cada estudiante un promocional de las Prácticas y Pasantías Universitarias, con el Top 5 de las empresas más reconocidas, que formen parte del convenio. Así como también un link que lleve directamente al módulo de Inscripciones a las Prácticas.

8.4 Mailing dirigido

Se obtendrá un banco de los correos electrónicos de todos los estudiantes interesados en las prácticas y pasantías, filtrados por áreas de preferencia de cada uno, y se enviara correos informativos de las empresas disponibles para pasantías de acuerdo al área de preferencia de cada estudiante

CAPÍTULO IX

CAPITULO IX

9. SOLUCION ALTERNATIVA UTILIZANDO ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

9.1 INTRODUCCION

Presentamos también como segunda opción, una forma de pasantías que están ligada directamente con el ministerio de relaciones laborales, que consiste en que el Coordinador de la Unidad Coordinadora de pasantías realice la gestión de nexo entre este ministerio y el estudiante haciendo formar parte del programa actual del gobierno “MI Primer Empleo”.

Este es un programa de pasantías pagadas para jóvenes de los Centros de Educación Superior en entidades del Sector Público, con el cual se pretende mejorar la forma de emplear de los jóvenes, desarrollar destrezas en base a esta experiencia es incidir en el mejoramiento de la inserción de los mismos en el mundo laboral.

La idea es que la unidad coordinadora de pasantías realice la labor de conectar al estudiante con el ministerio de relaciones laborales y este a su vez ubique a los estudiantes en las distintas entidades del sector público.

El coordinador tendría como labor también realizar las evaluaciones y seguimientos correspondientes a todos los estudiantes de la facultad que entren a esta modalidad, velando por el bienestar de cada uno de ellos, verificando si disponen de las herramientas adecuadas para realizar su trabajo, si se desenvuelven en un buen ambiente de trabajo y bajo buenas condiciones, y principalmente si realizan labores

relacionadas con la carrera, poniendo en práctica los conocimientos que poseen y de ser posibles adquirir nuevos.

9.2 CONSIDERACIONES GENERALES

9.2.1 Requisitos:

A continuación detallamos los requisitos de los estudiantes para poder formar parte del programa “Mi Primer Empleo”

- Estar entre los 18 y 29 años de edad.
- No haber tenido relaciones laborales con anterioridad a la fecha de su incorporación al programa
- Encontrarse cursando sus estudios en Instituciones tecnológicas, universidades o escuelas politécnicas estatales o particulares del Ecuador, reconocidas por el Consejo Nacional de Educación Superior.

9.2.2 Procedimiento:

Los estudiantes que deseen entrar a esta modalidad deberán llenar los formularios para poder acceder a esta modalidad. La unidad coordinadora de pasantías entregaran estos formularios al Ministerio de Trabajo y Empleo, y este los receptará y ubicara en las distintas entidades del sector público.

9.2.3 Horarios:

La jornada de pasantías será de 4 horas diarias de lunes a viernes y tendrá una duración de hasta 6 meses no renovables.

9.2.4 Beneficios para estudiantes:

Cada pasante que ingrese al programa recibirá la cantidad mensual equivalente al 60% de la remuneración básica mínima unificada para el trabajador en general valor que comprenderá la decima tercera y cuarta remuneración. Este valor será pagado con cargo a los recursos que para el efecto constan en el presupuesto del ministerio de relaciones laborales.

El estado asumirá el aporte correspondiente al 11.15% en tanto que el 9.35% deberá ser asumido por el estudiante, durante el tiempo que dure la pasantía laboral.

BIBLIOGRAFÍA.

- Fundación Educación y Trabajo (2001). "Pasantías en Argentina". Argentina.
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. “Reglamento de implementación curricular de la práctica profesional y pasantías estudiantiles”
- “Acuerdo Ministerial – Mi primer Empleo”. 2011. Ministerio de Relaciones Laborales.
- Diseño de Interiores. “Arquitectura”. 2000. Editorial Structure-España

Seminarios y conferencias:

- Como mejorar los departamentos estudiantiles de las universidades del Ecuador, dictado en el Hilton Colon, Guayaquil-Ecuador.
- Seminario de Planificación estratégica para el buen desempeño de los departamentos de las instituciones educativas, Ministerio de Educación, Guayaquil-Ecuador.

Referencias de Internet:

- Manual Como armar un departamento de pasantias con poco presupuesto y muchos beneficios : http://www.viajeros.com/?utm_source=mono/utm.net/
- Pasantias: <http://www.monografias.com/trabajos42/pasantias-salud/pasantias-salud.shtml>
- Departamentos de practicas en universidades de prestigio: <http://www.scribd.com/mobile/documents/18022500.html>
- Centro de promocion y empleo de la ESPOL, CEPROEM - inicio: <http://www.ceproem.espol.edu.ec/>

ANEXO A



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CONVENIO MARCO DE PASANTIAS

Entre la FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, que en adelante llamaremos LA FACULTAD, representada por su Decano, Ing. Walter Mera, con domicilio legal en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 1 ½ de la ciudad de Guayaquil, por un aparte <denominación de la empresa> ubicada en <dirección>, <ciudad>, en adelante llamaremos LA EMPRESA, representada por <nombre del responsable>, con carácter de apoderado, celebran el presente Convenio de Pasantías, sujeto a las siguientes clausulas:

Primera: El presente acuerdo marco tiene por objeto implementar un sistema de pasantías en el ámbito de LA EMPRESA, dentro de los términos establecidos por la Ley Orgánica de Educación Superior. A los fines del presente acuerdo se denomina pasantía a la extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de empresas u organismos públicos, en los cuales los estudiantes realizaran prácticas supervisadas, relacionadas con su formación y especialización, bajo la organización y control de LA FACULTAD, durante un lapso determinado.

Segunda: El programa de pasantías a implementarse en las dependencias LA EMPRESA tendrá por objeto la integración de la formación curricular y el desempeño laboral, de forma que los pasantes adquieran habilidades en el ejercicio de la profesión elegida y tomen contacto con tecnologías actualizadas. Las partes de común acuerdo establecerán las pautas y características que tendrá el programa de cada pasantía.

Tercera: Para acceder al programa de pasantías, los estudiantes que deseen incorporarse al sistema tendrán que: a) Estar cursando el sexto ciclo de la carrera, b) Ser preseleccionado por LA FACULTAD a la que pertenece, quedando la elección final a cargo de LA EMPRESA.

Cuarta: LA EMPRESA dispondrá las áreas o sectores en que se realizarán las prácticas de acuerdo con el perfil solicitado y lo establecido con el Coordinador de la Unidad Coordinadora de Pasantías.

Quinta: LA EMPRESA designará un RESPONSABLE, el que tendrá a su cargo la inserción del pasante en LA EMPRESA, así como también la supervisión y evaluación de las tareas que desempeñe, y LA FACULTAD por su parte designará un COORDINADOR, quien supervisará la pasantía e intercambiará con el RESPONSABLE de LA EMPRESA, el proceso de ésta.

Sexta: Los pasantes percibirán una asignación estímulo mensual, para viáticos y gastos. Las partes acuerdan asignaciones estímulo de cada pasante y serán entregados por la EMPRESA directamente a los pasantes, en el ámbito donde se desarrolla la pasantía.

Las pasantías no tienen carácter laboral, por lo tanto, no se aplican a éstas las normas del Código del Trabajo y leyes afines.

Séptima: Al término de cada pasantía, se entrega al pasante un certificado de cumplimiento de pasantía, que será refrendado por el COORDINADOR y el RESPONSABLE de LA EMPRESA, con copia a los documentos del pasante.

Octava: La duración total de cada pasantía individual no podrá ser superior a un (1) año a contar de la fecha de iniciación, incluyendo las renovaciones. La actividad semanal no podrá ser mayor de cinco días, en cuyo transcurso el pasante cumplirá jornadas de hasta seis (6) horas de labor. La pasantía podrá revocarse o suspenderse, si a juicio del RESPONSABLE de LA EMPRESA, y con intervención del COORDINADOR, el pasante no cumple con las obligaciones asumidas o el régimen disciplinario establecido; asimismo, LA FACULTAD podrá rescindir el convenio si las tareas que le fueran encomendadas al pasante no corresponden a lo convenido en su caso. La renovación, rescisión o suspensión de la pasantía deberá informarse al pasante con una antelación no menor a OCHO (8) días, previo aviso a LA FACULTAD a la que pertenece el alumno.

Novena: LA EMPRESA, celebrará con cada pasante un convenio individual de pasantías, en tres ejemplares, que serán a su vez rubricados por LA FACULTAD. El convenio individual de pasantías deberá determinar: La duración de la Pasantías, el plan de entrenamiento asignado y los objetivos a alcanzar, el lugar donde se realizarán las prácticas, los horarios a cumplir, el monto de asignación, derechos y obligaciones de las partes. Al finalizar la pasantía LA EMPRESA extenderá la evaluación correspondiente a las actividades del pasante.

Decima: LA EMPRESA aceptara pasantes <3 veces, 2 veces o 1 vez> al año, con una duración de 4 meses, que comprenden 400 horas, de lunes a viernes con jornadas de 6 horas diarias, por estudiante.

Decimoprimera: El pasante deberá ajustarse a los horarios, normas y reglamentos internos de LA EMPRESA, en un todo de acuerdo con la legislación vigente, considerar toda información confidencial que así le sea calificada por su RESPONSABLE dentro de la empresa. La infracción a estos puntos, son causal suficiente para que LA EMPRESA deje sin efecto la pasantía, previa comunicación a LA FACULTAD.

Decimosegunda: Si existiesen resultados obtenidos por la actuación de los pasantes, sean totales o parciales, definitivos o no, serán de propiedad común de LA EMPRESA y de LA FACULTAD, la publicación de las conclusiones deberán contener la mención de las partes intervinientes y del hecho de resaltar fruto del presente convenio.

Decimotercera: El presente acuerdo tiene una duración de <.....> contados a partir de la firma del presente. Las partes quedan en libertad para rescindir el presente acuerdo, sin expresión de causa, con notificación fehaciente y con una anticipación no menor a quince (15) días. No obstante LA FACULTAD podrá rescindirlo, en caso de considerar que no se cumple con los objetivos académicos y profesionales establecidos en la cláusula tercera, comunicándolo a LA EMPRESA con quince (15) días de anticipación.

Decimocuarta: En todo lo que no estuviere previsto en el presente contrato, las partes declaran incorporadas las disposiciones legales propias de la materia, en especial las relativas a las obligaciones de la empresa y del pasante así como las prohibiciones correspondientes.

Decimoquinta: Cualquier controversia, diferencia o reclamo que se derive o esté relacionado con la interpretación o ejecución del presente contrato, será sometido y resuelto por los Tribunales de Arbitraje de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Guayaquil, de acuerdo con la ley de Arbitraje de Mediación y según reglamento del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Guayaquil.

-----En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Guayaquil a los _____ días del mes de _____ de 200_-----

EMPRESA

FACULTAD



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ACUERDO INDIVIDUAL DE PASANTIAS

En la ciudad de Guayaquil a los <.....>, comparecen por su parte, “EMPRESA” ,debidamente representada por <.....> en su calidad de DELEGADO para este proceso, a la que en adelante y para efectos del presente se podrá denominar como “LA EMPRESA”, y la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL representada por <.....>, en su calidad de delegado de la Facultad de Ingeniería Carrera de Ingeniería en Sistemas, a la que en adelante se la podrá denominar “LA UNIVERSIDAD”, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente CONVENIO DE PASANTIAS PRE-PROFESIONALES, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que constan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

La EMPRESA es una Institución sin/con fines de lucro, que realiza una importante labor (descripción laboral, a que está orientado, a que se dedica, etc.).

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, es un establecimiento de educación superior, como tal tiene como finalidades esenciales la preparación de profesionales socialmente responsables a base de la investigación, conservación, promoción y difusión de la ciencia y de la cultura. Entre uno de esos profesionales está el de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Civil.

La Universidad se encuentra interesada en fomentar entre sus alumnos las prácticas pre-profesionales que le ayuden a enfrentarse con el mundo competitivo laboral de los actuales momentos; por lo que ha decidido instaurar un programa de Pasantías con esta finalidad.

La EMPRESA se encuentra interesada en <.....> (especificar con qué fin desea la empresa al pasante).

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONVENIO

La EMPRESA y la UNIVERSIDAD, acuerdan de forma expresa suscribir el presente Convenio de Pasantías, con el fin de facilitar Pasantes que se encuentren cursando

los últimos ciclos de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, con el fin de que realicen sus prácticas Pre-Profesionales con una carga horaria de <..... > horas semanales, los días <.....>, distribuidas en dos periodos correspondiendo el primero a los meses de <.....> y el segundo a los de <.....>.

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

Por efectos del Convenio de Pasantías que se suscribe, la Empresa se compromete a lo siguiente:

1. Remitir a **LA UNIVERSIDAD** una comunicación de la que se desprenda cuántos pasantes necesita la Empresa y las actividades que estos desempeñarían en la misma.
2. Cancelar <> dólares mensuales a cada pasante. (o que ofrece la empresa al pasante)
3. Proporcionar al pasante las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus actividades.
4. Proporcionar al pasante información sobre las políticas, reglamento y demás información que deba conocer para llevar a cabo las actividades que le correspondan.
5. La Empresa adoptará al pasante como miembro activo de la Institución.

CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Por su parte, **LA UNIVERSIDAD** se compromete en lo siguiente:

1. Informar a sus estudiantes que la relación que mantendrán con la Empresa será la derivada de las disposiciones constantes en el presente Convenio, y que de ningún modo mantendrán una relación laboral con esta Institución.
2. Solicitar a los pasantes un currículum vital (hoja de vida) con el fin de entregarlo a la Empresa.
3. La Universidad sancionara al pasante con la pérdida de la materia escogida para la práctica, en el caso de que no cumpla sus obligaciones.
4. En caso de que el alumno pasante no pueda continuar por cualquier razón, la Facultad enviará su correspondiente reemplazo.
5. El alumno deberá mantener confidencialidad de información de riesgo de la empresa.

CLAUSULA QUINTA: DURACION

El presente Convenio de Pasantías tendrá una duración de <.....>a partir de la suscripción de este documento y podrá ser renovado en forma indefinida, si las partes así lo deseen.

Sin embargo de lo anterior, cualquiera de las partes, tienen el derecho de darlo por terminado en cualquier momento, bastando para ello una comunicación escrita con por lo menos treinta días de anticipación a la fecha en que se desee dejarlo sin efectos. Para ejercer este derecho de terminación no será necesario expresar los motivos que tenga la parte que comunique la terminación del convenio.

Las partes declaran estar de acuerdo con el texto del presente documento y para su plena validez jurídica firman en dos ejemplares de igual valor, en el lugar y fecha indicados.

NOTA: La Facultad de Ingeniería será la encargada de la ejecución del Convenio.

Empresa

Unidad Coordinadora

Pasante

ANEXO B



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CARRERA: INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO - PASANTIAS

NOMBRE DEL PASANTE:

.....

C.I.:..... **EMAIL:**.....

EMPRESA O INSTITUCION DONDE REALIZA LA PASANTIA:

.....

UNIDAD/SECCION:

.....

NOMBRE TUTOR EMPRESARIAL:

EMAIL:..... **TELEFONO:**.....

FECHA INICIO: **FECHA TÉRMINO:** **TOTAL HORAS:**.....

PASANTIA:.....

Marque la opción que usted considere conveniente:

Aspectos a evaluar	Muy Bueno	Bueno	Debe Mejorar	Ha mostrado superarse frente a indicaciones al respecto
Puntualidad				
Presencia				
Responsabilidad				
Concentración en el trabajo				
Orden				
Motivación				
Disponibilidad y Voluntad				
Relaciones interpersonales				
Cumplimiento de las norma				
Cumplimiento de las normas				

de Seguridad				
Recepción de críticas				
Disposición de aprender				
Interés por el trabajo				

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DESEMPEÑO DEL PASANTE:

Calificación general del pasante:/10 puntos

Fecha de evaluación:

Firma y sello del Tutor Empresarial:



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CARRERA: INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PASANTE:

.....

EMPRESA O INSTITUCION DONDE REALIZA LA PASANTIA:

.....

UNIDAD/SECCION:

.....

NOMBRE TUTOR EMPRESARIAL:

EMAIL:

TELEFONO:.....

FECHA	TAREAS REALIZADAS	OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES:.....
.....
.....

Firma y sello del Responsable Empresarial:

ANEXO C

PROYECCION DE ALUMNOS POR CICLO

CICLOS	PROYECCION ALUMNOS									
	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	SEMESTRE A	SEMESTRE B	SEMESTRE A	SEMESTRE B	SEMESTRE A	SEMESTRE B	SEMESTRE A	SEMESTRE B	SEMESTRE A	SEMESTRE B
1	50	52	52	53	50	54	53	51	54	51
2	49	50	51	50	48	50	51	49	50	50
3	49	48	47	49	47	52	48	46	46	45
4	45	43	42	47	42	45	48	44	42	42
5	42	40	38	43	38	39	44	40	39	41
6	37	38	33	38	35	34	37	38	33	38
7	29	29	30	25	30	27	26	29	30	25
8	29	26	29	30	25	30	27	26	29	30
9	17	19	19	22	23	18	23	20	19	22
	347	345	341	357	338	349	357	343	342	344

Tabla 6: Proyección de Alumnos
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Análisis del Presupuesto

PROYECCION DE INGRESOS POR ALUMNO

PROYECCION DE INGRESOS POR ALUMNOS											
CICLOS	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5		
	SEMESTRE A	SEMESTRE B									
1	\$1.000,00	\$1.040,00	\$1.040,00	\$1.060,00	\$1.000,00	\$1.080,00	\$1.060,00	\$1.020,00	\$1.080,00	\$1.020,00	
2	\$980,00	\$1.000,00	\$1.020,00	\$1.000,00	\$960,00	\$1.000,00	\$1.020,00	\$980,00	\$1.000,00	\$1.000,00	
3	\$980,00	\$960,00	\$940,00	\$980,00	\$940,00	\$1.040,00	\$960,00	\$920,00	\$920,00	\$900,00	
4	\$900,00	\$860,00	\$840,00	\$940,00	\$840,00	\$900,00	\$960,00	\$880,00	\$840,00	\$840,00	
5	\$840,00	\$800,00	\$760,00	\$860,00	\$760,00	\$780,00	\$880,00	\$800,00	\$780,00	\$820,00	
6	\$740,00	\$760,00	\$660,00	\$760,00	\$700,00	\$680,00	\$740,00	\$760,00	\$660,00	\$760,00	
7	\$580,00	\$580,00	\$600,00	\$500,00	\$600,00	\$540,00	\$520,00	\$580,00	\$600,00	\$500,00	
8	\$580,00	\$520,00	\$580,00	\$600,00	\$500,00	\$600,00	\$540,00	\$520,00	\$580,00	\$600,00	
9	\$340,00	\$380,00	\$380,00	\$440,00	\$460,00	\$360,00	\$460,00	\$400,00	\$380,00	\$440,00	
INGRESO POR SEMESTRE	\$6.940,00	\$6.900,00	\$6.820,00	\$7.140,00	\$6.760,00	\$6.980,00	\$7.140,00	\$6.860,00	\$6.840,00	\$6.880,00	\$69.260,00
INGRESO ANUAL	\$13.840,00		\$13.960,00		\$13.740,00		\$14.000,00		\$13.720,00		
INGRESO MENSUAL	\$1.153,33		\$1.163,33		\$1.145,00		\$1.166,67		\$1.143,33		

Tabla 7: Proyección de Ingresos por Alumnos
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Análisis del Presupuesto

PROYECCION DE EGRESOS OPERACIONALES

	PROYECCION DE EGRESOS OPERACIONALES										
	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5		
	SEMESTRE A	SEMESTRE B	SEMESTRE A	SEMESTRE B	SEMESTRE A	SEMESTRE B	SEMESTRE A	SEMESTRE B	SEMESTRE A	SEMESTRE B	
SUMNISTROS	\$65,00	\$71,50	\$78,65	\$86,52	\$95,17	\$104,68	\$115,15	\$126,67	\$139,33	\$153,27	
PUBLICIDAD	\$25,00	\$27,50	\$30,25	\$33,28	\$36,60	\$40,26	\$44,29	\$48,72	\$53,59	\$58,95	
SERVICIOS PRESTADOS*	\$1.800,00	\$1.800,00	\$2.100,00	\$2.100,00	\$2.400,00	\$2.400,00	\$2.700,00	\$2.700,00	\$3.000,00	\$3.000,00	
GASTO POR SEMESTRE	\$1.890,00	\$1.899,00	\$2.208,90	\$2.219,79	\$2.531,77	\$2.544,95	\$2.859,44	\$2.875,38	\$3.192,92	\$3.212,22	\$25.434,37
EGRESO ANUAL		\$3.789,00		\$4.428,69		\$5.076,71		\$5.734,83		\$6.405,14	
EGRESO MENSUAL		\$315,75		\$369,06		\$423,06		\$477,90		\$533,76	

* SERVICIOS PRESTADOS : ASISTENTE DE COORDINACIÓN

Tabla 8: Proyección de Egresos Operacionales
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Análisis del Presupuesto

FLUJO CONSOLIDADO

FLUJO CONSOLIDADO					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<u>INGRESOS</u>					
INGRESO POR ALUMNO	\$13,840.00	\$13,960.00	\$13,740.00	\$14,000.00	\$13,720.00
TOTAL INGRESO	\$13,840.00	\$13,960.00	\$13,740.00	\$14,000.00	\$13,720.00 (a)
<u>EGRESOS</u>					
EGRESOS OPERACIONALES	\$3,789.00	\$4,428.69	\$5,076.71	\$5,734.83	\$6,405.14
TOTAL EGRESO	\$3,789.00	\$4,428.69	\$5,076.71	\$5,734.83	\$6,405.14 (b)
SALDO ANUAL	\$10,051.00	\$9,531.31	\$8,663.29	\$8,265.17	\$7,314.86 (a-b)
<u>SALDO ANTERIOR</u>	<u>0</u>	<u>\$10,051.00</u>	<u>\$9,531.31</u>	<u>\$8,663.29</u>	<u>\$8,265.17</u>
UTILIDAD	\$10,051.00	\$19,582.31	\$18,194.60	\$16,928.46	\$15,580.04

Tabla 9: Flujo Consolidado
Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Análisis del Presupuesto

ANEXO D



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**REGLAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y
PASANTÍAS ESTUDIANTILES**

**CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES**

Art. 1.- El modelo Curricular de Desarrollo Humano, Competencia Científica y Desempeño Profesional e Investigativo, tiene como uno de sus principios la integración de la docencia, la profesión y la investigación expresado en la constitución de los siguientes ejes básicos:

- a) La educación en el trabajo
- b) La comprensión de los problemas de la ciencia y la realidad
- c) La aplicación y reconstrucción de los Métodos del trabajo profesional para la transformación de la realidad.

En este sentido, el currículo por competencias plantea la integración de la teoría y la práctica, expresada en la comprensión de la realidad que deviene de las disciplinas científicas que sustentan al currículo de la carrera, y la transformación de las problemáticas de los actores, sectores y escenarios de intervención profesional, a través de los Modelos de Actuación Profesional, cuya lógica debe ser retroalimentada en la dialógica entre la ciencia y la dinámica de los actores y factores que interactúan en los escenarios de la profesión.

Esta estrategia metodológica centrada en el proceso de formación profesional del estudiante crea oportunidades para:

- Un saber y saber hacer en lo concerniente a las teorías, metodologías y tecnologías sociales y específicas de la profesión.
- Un ser, saber comunicarse y administrar sus Modos de Actuación, como consecuencia de la integración de las competencias en el ámbito del ejercicio profesional.



Al respecto la ley de Educación Superior plantea en el Art. 72, que la práctica pre-profesional, es un eje transversal del currículo. (1)

Art. 2.- La currícula de los institutos superiores se basará en siete (7) ejes transversales, y su naturaleza y operatividad serán parcialmente abiertas. Los ejes propuestos cubrirán la totalidad de las materias que se impartan. Estos ejes son:

1. Asignaturas de formación humana.
2. Asignaturas de formación básica.
3. Asignaturas de formación profesional.
4. Asignaturas optativas.
5. Asignaturas de libre opción.
6. Prácticas profesionales o pasantías.
7. Trabajo de graduación.

En la currícula se determinarán los requisitos de conocimiento previo o paralelo para cada una de las asignaturas correspondientes al programa, si fuera el caso.

Por tanto, la transversalidad del eje de la práctica profesional, nos llama a la reflexión y nos exige convertir el currículo en un espacio colectivo de integración del componente de docencia, profesión, e investigación, como una modalidad que debe estar integrada en cada una de las asignaturas, áreas y niveles de la malla y fundamentalmente en aquellas que pertenecen al área del ejercicio profesional, que constituye el área integradora de la carrera y que dan cuenta del método de la profesión.

Sin embargo, una coherente estructuración de la malla curricular nos demanda una exigencia de coordinación, conectividad y complementariedad de carácter sistémico entre las áreas y asignaturas, para desarrollar un proceso de las prácticas y pasantías que permitan una eficiente y pertinente integración de las mismas en cuanto a su ubicación, carácter, nivel, objetivos, contenidos, formas de evaluación, modalidad de tiempo y forma.

Los paradigmas y teorías del conocimiento contemporáneos sostienen, que es imposible aspirar a formular en forma metodológica y sistemática un proyecto educativo, sin plantear la necesidad insoslayable de comprensión de la lógica de que, sin acción no hay conocimiento y de que no hay acción sin conocimiento, si pretendemos movernos en la racionalidad de la investigación y por tanto de la ciencia, característica intrínseca de la Educación Superior. En tal sentido, lo más conveniente para el desarrollo eficiente del Modelo Curricular por Competencias, es que las prácticas estén distribuidas a lo largo de toda la carrera.

Art. 3.- DEFINICION DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PASANTÍA.- Deberá entenderse por práctica pre-profesional, al proceso de formación teórico-práctico de las competencias y desarrollo de la personalidad de los futuros egresados, en escenarios laborales reales y concretos, vinculados a instituciones y organismos públicos y privados del sector productivo, social, de servicios y científico, trabajado desde un modelo y programación curricular ordenado, sistemático y gradual que favorezca la integración entre la problemática de la realidad objeto de la profesión, los métodos de intervención profesional y los conocimientos disciplinares y tecnológicos necesarios, para dar respuesta a las demandas sociales que dan origen y sentido a la carrera.

Por ello es fundamental, que la carrera conciba y constituya a las prácticas pre-profesionales como un sistema vincular que de cuenta de su función integradora, de tal forma que su definición, su diseño, ejecución, monitoreo y evaluación, constituya un componente fundamental de la estructuración del área y de las asignaturas de integración de la carrera. Es decir, no pueden ser consideradas simples requisitos para obtener la titulación, concebidas por el estudiante como añadiduras curriculares, sin ningún sentido académico, ni coordinación alguna; como tampoco pueden ser concebidas, como prácticas que se ubican solamente al final del proceso de formación debido, a sus niveles de

complejidad, ya que estaríamos fragmentando y comprometiendo la optimización del conocimiento estudiantil de las teorías y métodos de la ciencia y la profesión, y del aprendizaje de la resolución de los problemas de la realidad en contextos reales y graduales.

En este sentido, las denominaciones de práctica pre-profesional y pasantías, se refieren a un mismo objeto académico o social. Es necesario aclarar que las pasantías laborales, constituyen una forma legalizada de las prácticas pre-profesionales, amparadas en la Ley de Pasantías en el Sector Empresarial, emitida por el Congreso Nacional en 1995, a la que según el Art. 3, “Podrán acogerse...las empresas que realicen o lleven a cabo actividad productiva dentro del sector privado, así como todos los pasantes de los centros de estudios del nivel superior que hayan optado u opten por una carrera o profesión que requiera una formación mínima de tres años”.

CAPÍTULO II DEL CARÁCTER Y TIPOS DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES Y PASANTÍAS LABORALES Y SOCIALES

Art. 4.- El currículo por competencias científicas, desempeño profesional e investigativo y desarrollo humano, exige la integración entre la docencia, la investigación y la profesión en cada una de las asignaturas de la malla curricular. A su vez, es fundamental que cada ciclo desarrolle un nivel de conexión y complementariedad entre las cátedras, de tal forma que todas tributen al objeto y a las competencias que deben ser ejecutadas y evaluadas en esta unidad curricular.

Art. 5.- La Universidad católica de Santiago de Guayaquil admite y requiere para el cumplimiento de su misión y visión, el apoyo de la *Cátedra Integradora*, que es aquella que responde a la dinámica del área de la profesión, se despliega a lo largo de toda la carrera (1 cátedra por ciclo) y cuyo objeto de estudio es el método profesional y los modelos de actuación e intervención en función de las áreas, sectores, actores o procesos de la carrera ha definido.

De esta caracterización se desprende que, se debe viabilizar la integración en todas las Cátedras de procesos pedagógicos, prácticas reales o simuladas, que permitan que los estudiantes puedan tener procesos de aprendizaje significativo de los contenidos curriculares de cada asignatura. Este ejercicio de la praxis, está concentrado en el período de tiempo en que se aborda la temática que ha sido seleccionada para la integración y que surge del planteamiento de una educación superior basada en problemas de la ciencia y la profesión.

Es fundamental que estas cátedras que promueven las prácticas concentradas, tengan niveles de coordinación de ciclo, de tal forma que su ejercicio sea complementario y tribute al objeto y a las competencias definidas en esta unidad curricular. Tomando en cuenta la importancia de estas prácticas y el número de horas que demanda, pueden ser asumidas como parte de los 25 créditos de pasantías que exige la UCSG (40 horas por cada crédito).

Por otro lado, las cátedras de integración, que pertenecen al área de la profesión, deben estructurarse bajo la propuesta de educación en el trabajo, ya que, el dominio del método y de los modelos de actuación y/o intervención profesional, debe gestarse desde una praxis altamente integradora y significativa, a la luz de los problemas y situaciones profesionales a las que se verá enfrentado el futuro profesional.

El objeto de estudio y actuación de la práctica pre-profesional y las pasantías de cada ciclo y nivel, deberá contar con una matriz que sustente su proceso metodológico, en las Base Orientadoras de la Acción y en el Objeto del Área y de la Profesión. Es justamente de esta reflexión, que se configura los tipos y el carácter de la práctica pre-profesional

Art. 6.- En la aplicación y sujeción al art. 78 de Reglamento de Institutos Superiores de la Ley Orgánica de Educación Superior (2).

En función de esta concepción, el carácter de la práctica responderá a los tres niveles de la Formación Profesional y en el caso de algunas carreras a un nivel más que corresponde a la pasantía laboral, como requisito previo a la graduación.

Art.7.- Se considerará tres niveles de la formación profesional, cuales son los siguientes:

- a) **El Nivel Básico**, que constituye el espacio metodológico para conocer las situaciones profesionales y/o problemáticas que enfrenta la profesión en cuanto a sus escenarios, dinámicas, actores, tecnología, destrezas y habilidades; los problemas disciplinares, así como las interacciones que se evidencian en el sector de desarrollo que da origen a la carrera. Esta práctica es instrumental, de observación y caracterización de la realidad profesional, por tanto su modalidad puede ser:

Concentrada, esto es una práctica continua en un tiempo específico no mayor a 15 días, destinadas a trabajar la lógica de las disciplinas (convertidas en asignaturas) del nivel básico de la profesión, y que tributan a la formación general del futuro profesional a través de manejo de técnicas, instrumentos, procesos, procedimientos.

Concentrada y rotativa, a partir de la aplicación de la observación y caracterización de situaciones, hechos y contextos, actores, procesos, técnicas e instrumentos asumidos por y en el método profesional, ya que, son el objeto de las asignaturas integradoras del área curricular de la profesión.

Esta práctica debe significar alrededor del 10% de las horas totales de práctica de toda la carrera.

- b) **El Nivel Básico Específico**, que constituye el espacio metodológico de conocimiento del Método de Intervención y/o de Actuación Profesional, así como los Modos de Actuación del Profesional-Investigador y sus estrategias de trabajo en función de las demanda del sector. El método de investigación adecuado para el nivel y carácter de la práctica, es el de la investigación-acción participativa.

Estas prácticas deben ser gestadas y acompañadas por la cátedra integradora y su modalidad puede ser concentrada parcial (períodos superiores a los 15 días) o frecuente (distribuidas a lo largo de todo el semestre), dependiendo de la demanda y las condiciones que presentan los organismos e instituciones del sector productivo, de servicio o social de vinculación con la profesión y estará destinada al desarrollo de competencias profesionales en función de una de las etapas del método de la profesión y/o a la aplicación de un Modelo de Actuación o Intervención profesional acorde con los diversos campos de actuación de la profesión.

Por el carácter progresivo, de correspondencia y complementariedad de este modelo de prácticas, la modalidad del nivel básico, así como las competencias adquiridas por el estudiante, deben ser incorporadas en la propuesta del básico específico, sea en las asignaturas que responden a la lógica disciplinar, como en las de la profesión.

Esta práctica debe significar entre el 20% y el 30% de las horas totales de práctica de toda la carrera.

- c) **Nivel de Profesionalización**, que constituye el espacio metodológico de integración de las competencias aprehendidas por el estudiante, que parte del reconocimiento del objeto de transformación y del objeto de actuación de la profesión, para luego insertar al estudiante en la investigación-acción de problemáticas y de actores específicos, cuyo conocimiento

teórico-práctico lo habilita en la toma de decisiones en cuanto a la selección y aplicación de los Modelos de Intervención que definen el Modo de Actuación del profesional.

Al nivel de profesionalización, le corresponde la **estancia práctica** (práctica laboral de no menos de 3 horas diarias), en la que el estudiante se inserta en proyectos específicos relacionadas con los Modelos de Intervención, para ejecutarlos en los campos, áreas, sectores, situaciones, procesos y productos que surgen de las demandas de los organismos e instituciones del sector de desarrollo de la profesión.

En esta modalidad de práctica el estudiante, por lo general, se integra al equipo de trabajo. Cuando existe el ciclo o semestre, se divide en varias estancias por las que rotan los subgrupos de estudiantes creados al efecto, y se denomina “Rotación”.

Esta práctica debe significar entre el 50% y el 70% de las horas totales de práctica de toda la carrera.

Art. 8.- Pasantía Laboral de Pre-Grado.-En algunas Carreras, para fortalecer los niveles de la formación Profesional se establece un cuarto nivel que corresponde a la Pasantía Laboral de Pre-Grado, que se aplicará según las necesidades de la Carrera y que se realiza una vez que hayan egresado los y las estudiantes como requisito previo al proyecto de grado, o exigencia curricular de la Facultad o el régimen del CONESUP. Esta práctica está orientada a la validación y retroalimentación de la formación integral por competencias del estudiante, aplicando la investigación, el método de la profesión y los conocimientos disciplinares a escenarios y problemáticas laborales reales. Su modalidad es la integración de los y las egresadas en equipos de trabajo preferentemente multiprofesionales, participando directamente en las situaciones profesionales que presenta la institución u organismo seleccionado, de acuerdo a sus preferencias vocacionales. Su inserción en los equipos de trabajo, está orientada hacia el aprendizaje sistemático, interviniendo en la solución de problemas institucionales de manera creadora, en función de sus conocimientos adquiridos y de la reglamentación vigente. Aplican en esta modalidad, los internados, las residencias de pre-grado, y las pasantías previas a la elaboración del proyecto de tesis.

CAPITULO III

OBJETIVOS, CARÁCTER Y MODALIDAD DE LAS PRÁCTICAS Y PASANTÍAS POR NIVELES

Art. 9.- Los objetivos de las prácticas Pre-Profesionales, en términos generales son los siguientes:

- Poner en práctica las competencias profesionales en contextos de trabajo simulados y reales.
- La aprehensión y asimilación de conocimientos en entornos y prácticas organizacionales complejas.
- La integración de equipos interdisciplinarios y el aprendizaje de la interacción profesional y comunicativa en grupos cooperativos.
- El desarrollo de la capacidad emprendedora en la formulación, gestión y evaluación de proyectos e iniciativas en el campo profesional.
- La profundización de la información necesaria para la detección, formulación y solución de los problemas de la profesión, aplicando procesos de investigación.
- Desarrollar oportunidades para la toma de decisiones y resolución de problemas en los diferentes campos de desarrollo profesional, en condiciones normales y de incertidumbre.

Art. 10.- El carácter y la modalidad de las prácticas y pasantías por niveles, se establecen en los cuadros que a continuación se precisan:

CARÁCTER Y MODALIDAD DE LAS PRÁCTICAS Y PASANTÍAS POR NIVELES

NIVEL BÁSICO

Nivel	Carácter	Objetivo	Modalidad	Competencias a Desarrollar	Perfil del docente y/o supervisor
Básico (1 o 2 créditos)	Instrumental, de observación y caracterización de la realidad profesional	Desarrollar un espacio metodológico para conocer las situaciones profesionales y/o problemáticas que enfrenta la profesión en cuanto a sus escenarios, dinámicas, actores, tecnología, destrezas y habilidades básicas	<p>Concentrada, esto es una práctica continua destinada a trabajar la lógica de las disciplinas básicas de la profesión (asignaturas) a través de manejo de técnicas, instrumentos, procesos, procedimientos.</p> <p>Concentrada y rotativa, a partir de la aplicación de la observación y caracterización de situaciones, hechos y contextos, actores, procesos, técnicas e instrumentos asumidos por y en el método de la profesión</p>	<p>Técnico-metodológica:</p> <p>Aplicar las principales técnicas e instrumentos necesarios de las disciplinas básicas de la profesión.</p> <p>Discriminar los procedimientos y procesos esenciales de las disciplinas básicas de la profesión.</p> <p>Socio-organizativa</p> <p>Adaptación al mundo universitario y a la metodología de trabajo de la profesión.</p> <p>Desarrollo de procedimientos, hábitos y actitudes para la modalidad de estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio del método de la profesión • Conocimiento de métodos y técnicas de investigación acción • Capacidad de integración de su cátedra con el objeto del ciclo y de la profesión • Capacitación en currículo por competencias. <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño didáctico de la experiencia de práctica, articulando conocimientos, investigación y situaciones profesionales simuladas o reales. • Acompañamiento en el diseño y resolución de problemas de la disciplina que se imparte. • Aplicación y seguimiento de las técnicas e instrumentos. • Desarrollo de un formato de sistematización de experiencia práctica • Aplicación de un modelo de investigación-acción en el aula.

NIVEL BÁSICO ESPECÍFICO

Nivel	Carácter	Objetivo	Modalidad	Competencias	Perfil del Docente y/o supervisor
<p>Básico Específico (mínimo 5 créditos)</p>	<p>Aplicación de una de las etapas del método de la profesión y/o de un Modelo de Actuación o Intervención profesional acorde con los diversos campos de actuación de la profesión.</p>	<p>Desarrollar un espacio metodológico de conocimiento del Método de Intervención y/o de Actuación Profesional, así como los Modos de Actuación del Profesional- Investigador y sus estrategias de trabajo en función de las demanda del sector</p>	<p>Estas prácticas deben ser gestadas y acompañadas por la cátedra integradora y su modalidad puede ser concentrada parcial o frecuente (distribuidas a lo largo de todo el semestre), dependiendo de la demanda y las condiciones que presentan los organismos e instituciones del sector productivo, de servicio o social de vinculación con la profesión</p>	<p>Técnico-metodológica</p> <p>Por lo menos 2 de las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del método de la profesión, eligiendo procedimientos en función de la complejidad y variabilidad de los contextos. • Análisis de las situaciones profesionales y capacidad para identificar, plantear y proponer alternativas de solución a los problemas, bajo orientación y acompañamiento. • Aplicación de la planificación y procedimientos de monitoreo y evaluación en tareas y proyectos concretos. • Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas, bajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio del método de la profesión • Conocimiento de métodos y técnicas de investigación científica • Capacidad de integración de su cátedra con el objeto del ciclo y de la profesión • Capacitación en currículo por competencias. <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un programa de prácticas. • Desarrollo del proceso de selección de los sectores de prácticas y la realización de acuerdos. • Acompañamiento en la planificación, ejecución y evaluación semanal (o en los períodos de tiempo necesarios) de la práctica estudiantil. • Análisis de las situaciones profesionales a la luz del método de la profesión. • Desarrollo del modelo de sistematización de prácticas • Coordinación de las asignaturas del ciclo, con las necesidades del modelo de prácticas.

				<p>orientación y supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y aplicar las habilidades de investigación, en el análisis y solución de los problemas. • Aplicación del modelo de sistematización de prácticas. <p>Socio-organizativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de adaptación e intervención en equipos de trabajo • Desarrollo de habilidades de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de un modelo de investigación-acción en el aula.
--	--	--	--	--	---

NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN

Nivel	Carácter	Objetivo	Modalidad	Competencias	Perfil del Docente y/o supervisor
Profesionalización	Integración de competencias aprendidas en escenarios profesionales de alto nivel de integralidad e impacto socio-profesional	Insertar al estudiante en la investigación-acción de problemáticas y de actores específicos, cuyo conocimiento teórico-práctico lo	Estancia práctica (práctica laboral de no menos de 3 horas diarias), en la que el estudiante se inserta en proyectos específicos relacionadas con los	<p>Técnico-metodológico</p> <p>Por lo menos 3 de las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación independiente de los Modelos de Actuación e Intervención profesional a situaciones y problemas que se presentan en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica profesional especializada en las áreas o sectores de supervisión. • Dominio de la metodología de enseñanza en problemas y Aprendizaje autónomo. • Preferiblemente el docente debe estar integrado a la acción profesional donde se desarrolla

		<p>habilita en la toma de decisiones y en la selección y aplicación de los Modelos de Intervención que definen el Modo de Actuación del profesional</p>	<p>Modelos de Intervención, para ejecutarlos en los campos, áreas, sectores, situaciones, procesos y productos que surgen de las demandas de los organismos e instituciones del sector de desarrollo de la profesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transferir adecuadamente las experiencias y procedimientos adquiridos en la Formación Profesional, en la identificación, planteamiento y solución de los problemas que se le presentan. • Aplicación y selección independiente de los procesos y procedimientos del método de la profesión, a las tareas concretas que demanda la práctica • Desarrollar y aplicar las habilidades de investigación, en el análisis y solución de los problemas. • Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas de manera independiente • Capacidad de emprendimiento para la formulación y gestión de proyectos profesionales que aporten al desarrollo social. • Aplicación del Modelo de Sistematización de prácticas estableciendo un encuadre teórico-metodológico. <p>Socio-organizativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo en medios y 	<p>esta modalidad de práctica pre-profesional.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un programa de prácticas. • Desarrollo del proceso de selección de los sectores de prácticas y la realización de acuerdos. • Realizar seguimiento a los convenios o acuerdos de práctica. • Supervisar en terreno el desempeño de los y las estudiantes. • Acompañamiento en la planificación y evaluación semanal (o en los períodos de tiempo necesarios) de la práctica estudiantil. • Análisis de las situaciones profesionales a la luz del método de la profesión y del encuadre teórico necesario. • Desarrollar el modelo de sistematización de prácticas. • Coordinación de las asignaturas del ciclo, con las necesidades del modelo de prácticas que favorece
--	--	---	--	---	---

				<p>contextos laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para motivar y generar sinergias de alineamientos en proyectos específicos. • Desarrollo de habilidades de comunicación y mediación de conflictos • Identificación con la misión y la planificación de la institución. • Capacidad de coordinación de tareas y proyectos. • Capacidad de organización y de propuestas socio-administrativas. • Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas. • Capacidad para tomar decisiones y actuar en situaciones variables e inciertas. • Desarrollo de la crítica y la autocrítica. • Compromiso ético y ciudadano, valorando y respetando la diversidad y la multiculturalidad. • Desarrollar actitudes hacia la búsqueda del mejoramiento continuo y la excelencia 	<p>la integración del conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de un modelo de investigación-acción en el aula.
--	--	--	--	---	---

				profesional <ul style="list-style-type: none"> Reconocer las fortalezas y debilidades de su formación personal, teórica y técnica profesional y desarrollar la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. 	
--	--	--	--	---	--

NIVEL DE PASANTÍA LABORAL DE PRE-GRADO

Nivel	Carácter	Objetivo	Modalidad	Competencias	Perfil del Docente y/o supervisor
Pasantía laboral de pre-grado	Validación y retroalimentación de la formación por competencias en escenarios profesionales	Validar y retroalimentar el aprendizaje curricular, insertado al estudiante en escenarios laborales reales, que le permitan intervenir en la solución de problemas institucionales de manera creadora, aplicando la investigación, el método de la profesión y los conocimientos	Integración de estudiantes de los dos últimos semestres, y los egresados en equipos de trabajo preferentemente multiprofesionales, participando directamente en las situaciones profesionales que presenta la institución u organismo seleccionada, de acuerdo a sus preferencias	Técnico-metodológico <ul style="list-style-type: none"> Aplicación independiente de los Modelos de Actuación e Intervención profesional a situaciones y problemas que se presentan en la práctica Transferir adecuadamente las experiencias y procedimientos adquiridos en la Formación Profesional, en la identificación, planteamiento y solución de los problemas que se le presentan. Aplicación y selección independiente de los procesos y procedimientos del método de la profesión, a las tareas concretas que demanda la práctica 	Práctica profesional especializada en las áreas o sectores de supervisión, acompañada de vínculos institucionales que permitan, a los estudiantes, realizar la pasantía laboral. Funciones: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un programa de prácticas. Desarrollo del proceso de selección de los sectores de prácticas y la realización de acuerdos. Realizar seguimiento a los convenios o acuerdos de práctica. Supervisar en terreno el desempeño de los y las

		disciplinares.	vocacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y aplicar las habilidades de investigación, en el análisis y solución de los problemas. • Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas de manera independiente • Capacidad de emprendimiento para la formulación y gestión de proyectos profesionales que aporten al desarrollo social. • Aplicación del Modelo de Sistematización de prácticas estableciendo un encuadre teórico-metodológico. <p>Socio-organizativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo en medios y contextos laborales. • Capacidad para motivar y generar sinergias de alineamientos en proyectos específicos. • Desarrollo de habilidades de comunicación y mediación de conflictos • Identificación con la misión y la planificación de la institución. • Capacidad de coordinación de tareas y proyectos. 	<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la planificación y evaluación semanal (o en los períodos de tiempo necesarios) de la práctica estudiantil. • Análisis de las situaciones profesionales a la luz del método de la profesión y del encuadre teórico necesario. • Desarrollar el modelo de sistematización de prácticas. • Coordinación de las asignaturas del ciclo, con las necesidades del modelo de prácticas que favorece la integración del conocimiento. • Aplicación de un modelo de investigación-acción en el aula. • Orientar y supervisar el desarrollo de la tesis de grado de los estudiantes. • Coordinación y acompañamiento de los equipos de trabajo de las prácticas (si lo hubiere)
--	--	----------------	--------------	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organización y de propuestas socio-administrativas. • Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas. • Capacidad para tomar decisiones y actuar en situaciones variables e inciertas. • Desarrollo de la crítica y la autocrítica. • Compromiso ético y ciudadano. Desarrollar actitudes hacia la búsqueda del mejoramiento continuo y la excelencia profesional • Reconocer las fortalezas y debilidades de su formación personal, teórica y técnica profesional y desarrollar la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. • Promover la consultoría y asesoría como una opción óptima de desarrollo profesional • Profundizar en el conocimiento de la profesión, aprendiendo a ser eficientes y eficaces como miembros de una organización. 	
--	--	--	--	---	--

CAPITULO IV

LA SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y SUS MODALIDADES

Art. 11.- Los supervisores de las prácticas son los docentes de las asignaturas del Área de Integración Curricular, que realiza la Acción Pedagógica y Académica de orientar y guiar el proceso de integración teórico-práctico de la Formación Profesional, conduciendo la dinámica de implementación de los Modelos de Actuación Profesional en sus aspectos teóricos, metodológicos y técnicos, así como en el desarrollo de la personalidad del estudiante, configurando la estrategia de vinculación carrera con el medio externo.

Art. 12.- Los supervisores de práctica, deberán garantizar que en cada una de las modalidades de práctica por ciclo y por nivel, se realicen las siguientes dinámicas y procesos:

- a) **Inserción:** Teórico-práctica, que oriente el proceso de enseñanza aprendizaje hacia la ubicación y selección de los contenidos necesarios para comprender la realidad emergente y estructural en la que está o estará inmerso el estudiante, desarrollando la dinámica del conocimiento en la acción
- b) **Diagnóstico:** Como proceso de investigación de las múltiples dimensiones del objeto de la acción pre-profesional, identificando, jerarquizando y relacionando en profundidad la complejidad de la problemática que va a ser abordada, especificando el Modelo de Actuación Profesional y los recursos.
- c) **Planificación:** Como estrategia dinámica y compleja, que apunta a relacionar el campo problémico con los procesos metodológicos, superando la racionalidad instrumental, ya que centra su operatividad en los objetivos y en la creación de escenarios de participación en un contexto de reconocimiento de la capacidad de los actores de incluirse en los procesos de elaboración y toma de decisiones para la ejecución y evaluación de los proyectos propuestos.
- d) **Ejecución:** Como proceso donde se integran todas las etapas anteriores y posteriores de la práctica, todas las dimensiones del estudiante y de los procesos de aprendizaje (y sus distintos componentes) y todos los espacios que son parte de la Universidad como fuera de ella.
- e) **Evaluación:** Como proceso dinámico que acompaña los aprendizajes y experiencias vividas, a partir de los ejes teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales, encaminados a la validación, reconstrucción y retroalimentación de los problemas, objetivos, contenidos, contextos, ~~conceptos~~ y propuestas de todo tipo.
- f) **Sistematización:** Como proceso dinámico de construcción y reconstrucción del conocimiento de la realidad social y de sus actores, a partir de la articulación entre los ejes teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales, propios de los modelos de actuación profesional y los contextos de participación de los actores en la elaboración de alternativas de modificación y transformación de las distintas problemáticas.

Art.13.- La Modalidad de la Supervisión de prácticas se fundamenta en la concepción pedagógica del proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto se expresará en las siguientes dinámicas curriculares:

- a) Tutoría individual, grupal y general de los procesos de formación estipulados en el programa, así como del desarrollo de las competencias y modos de actuación de los estudiantes.
- b) Supervisión en la práctica, con la finalidad de modelar los modos de actuación en la realidad concreta que presentan los sectores de práctica

- c) Coordinación sistemática con los profesionales de las organizaciones e instituciones que integran las áreas de práctica, para evaluar los modos de actuación y garantizar el cumplimiento del perfil de los estudiantes en la gestión de la práctica pre-profesional.

Lo más conveniente para el desarrollo eficiente del Modelo Curricular por Competencias, es que las prácticas estén distribuidas a lo largo de toda la carrera, y para ello es fundamental establecer sus niveles y el carácter de los mismos al interior de cada carrera.

Art.14.- A más de las funciones específicas que demanda cada nivel, los docentes y/o supervisores de práctica deberán cumplir las siguientes:

- Elaborar, seleccionar, programar, sistematizar y evaluar los Programas Académicos de Práctica/Pasantía.
- Investigar los nuevos escenarios y contextos de la realidad y de las organizaciones e instituciones seleccionadas para la práctica, orientando a los estudiantes en la aplicación y reconfiguración de los Modelos de Actuación Profesional.
- Orientar, acompañar y retroalimentar a los estudiantes en los procesos de inserción, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación y sistematización de la práctica, utilizando el bagaje teórico, metodológico y técnico de las ciencias y disciplinas de la profesión, para responder a las realidades específicas de los sectores, así como a los objetivos de la formación profesional.
- Coordinar el proceso de Vinculación con los aliados estratégicos, mediante convenios, cartas de compromiso, acuerdos etc., estableciendo procesos de corresponsabilidad y de aporte científico-metodológico a las diversas problemáticas que planteen las organizaciones e instituciones de cada área de actuación, supervisando que la práctica se convierta en un verdadero espacio para el aprendizaje estudiantil.
- Evaluar y proponer cambios en la programación del área académica de la profesión, estableciendo la coordinación permanente entre los ciclos y niveles.

Todos los supervisores de prácticas/pasantías deberán presentar un programa con las características del modelo adjunto y llevar el control de supervisión que deberá ser presentado en el control de cátedra cada 15 días.

Los supervisores de práctica que tengan una carga horaria superior a las 20 horas mensuales, deberán realizar un distributivo de su carga horaria, estableciendo un 25% para el apoyo del mejoramiento del currículo, y la elaboración de un sistema de prácticas de la carrera, toda vez que son los docentes que de mejor manera pueden dar cuenta de la vinculación con el medio externo y por tanto su aporte es invaluable.

Las Comisiones Académicas de cada Carrera y Facultad, establecerán el conveniente y apropiado distributivo de acuerdo a las modalidades de las prácticas/pasantías de la profesión.

CAPÍTULO V DE LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS, Y DE LA SELECCIÓN DE LOS SECTORES DE PRÁCTICA

Art. 15.- Los deberes y derechos de los estudiantes, con relación a las asignaturas del Área de Integración en donde se ubican las prácticas Pre-Profesionales, están en concordancia con el

Reglamento de Estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. En este sentido son sus obligaciones:

- Cumplir con las demandas académicas y pedagógicas del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas del Área.
- Cumplir con el horario que cada carrera establezca, en cuanto a los tiempos necesarios contenidos en la planificación de las asignaturas y sectores de prácticas pre-profesionales.
- Presentar un informe parcial y otro final por cada ciclo, conforme a las características y requerimientos teóricos, metodológicos y técnicos estipulados por los profesores-supervisores de cada asignatura y nivel de formación profesional.
- Presentar al término de cada Nivel de Formación Profesional, una Sistematización Teórico-práctica, cuyas especificaciones académicas pueden ser trabajadas en coordinación con otras áreas y asignaturas y sustentada de acuerdo a la demanda de los Supervisores.
- Designar un representante estudiantil por cada ciclo, para que asista a las reuniones de coordinación de Área o Nivel, cuando estas lo requieran.
- Evaluar las asignaturas y el Sistema de Práctica, conforme a los Modelos presentados por los distintos estamentos académicos específicos de la Carrera o generales de la Universidad.

Art. 16.- La calificación de la práctica, se ceñirá de manera general al Reglamento de Calificaciones vigente en la Universidad y el SIU abrirá un casillero para su asentamiento.

Por la estructura curricular, la distribución de la nota parcial y final se realizará de la siguiente manera:

Para el Nivel Básico:

- Práctica: 50% que se calificará tomando en cuenta las siguientes especificaciones:
 - Cumplimiento de responsabilidades asignadas
 - Desarrollo de las competencias del perfil profesional estipuladas por el currículo para cada ciclo y nivel
 - Proactividad, iniciativa e innovación en la gestión asignada
- Gestión en el aula: 25% de la calificación como resultado de los trabajos y exposiciones semanales o quincenales que la planificación de las asignaturas así lo requieran. Para ello se deben crear (en caso de que no existan) espacios de supervisión donde estudiantes y docentes puedan intercambiar los aprendizajes y retroalimentar la práctica.
- Informe Parcial o Final: 25% de la calificación. Puede ser un reporte escrito de la práctica desarrollada.

Para los Niveles Básico Específico y de Profesionalización:

Se mantienen las mismas categorías y porcentajes de calificación, pero el Informe Parcial o Final debe ser el resultado de la Sistematización de la práctica desarrollada, el cual será sustentado por el estudiante frente a un Tribunal conformado tanto por docentes y autoridades de la carrera y Universidad, como por profesionales de las instituciones en las que se vinculó el estudiante durante su práctica.

Todas las calificaciones deberán ser sobre 10 y potenciadas conforme a los porcentajes estipulados por el presente documento. Aportarán a la calificación de la práctica:

- Docente o supervisor encargado de la práctica,

- Jefe inmediato superior o responsable de la práctica por parte de la institución/organización (en caso de que la práctica se dé al interior de una entidad pública o privada).

Además, el propio estudiante se autoevaluará y aportará con criterios y argumentos a la calificación que de él hagan el supervisor universitario y el responsable de la institución.

La calificación de las prácticas puede ser individual y grupal, y entrar en proceso de recuperación mediante una planificación de tareas específicas y de horarios especiales concertados con el supervisor y las áreas y sectores de actuación.

Art. 17.- Dado los objetivos de formación de las prácticas pasantías, la selección de las áreas y sectores de actuación es fundamental, ya que, sus escenarios y contextos deben propiciar dinámicas y procesos pedagógicos altamente participativos que aporten al desarrollo de las capacidades y habilidades estudiantiles, como a la modificación y transformación de las problemáticas de los actores sociales que interactúan en ellos.

Las prácticas pre-profesionales deberán en la medida de sus configuraciones permitir:

- Inclusión de la investigación en el proceso de resolución de problemas socio-culturales, económicos y políticos de la realidad, a través de la realización de los Proyectos IDIS (Investigación, Desarrollo e Impacto Social)
- Gestión de Modelos de Actuación Profesional que fortalezcan las estructuras de participación y empoderamiento ciudadano en la línea del Diseño e implementación de Proyectos y Programas de Desarrollo Social.
- Aplicación de los Métodos y Modelos de Actuación profesional, generando conciencia de los Paradigmas que lo sustentan y de los procesos metodológicos para su reconfiguración y/o reconstrucción.
- Construir modelos de investigación en las modalidades cualitativa y cuantitativa discriminando su utilización y/o mixtura de acuerdo a la realidad de los actores sociales.
- Gestión de tecnologías acordes con la problemática de la realidad de los actores con los que se va a trabajar

Es fundamental además normar, conforme a las dinámicas de la carrera:

- Carga horaria semanal de la práctica de los estudiantes.
- Funciones y responsabilidades estudiantiles generales y específicas (por nivel y carácter de la práctica)
- Competencias a desarrollar a través de las prácticas según niveles

DISPOSICIONES GENERALES

DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA.-

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil buscará fortalecer y reforzar todos los procesos de vinculación con Organismos e Instituciones del sector Social tanto nacional como foráneo, mediante la implementación de Convenios de Cooperación Interinstitucional, que contendrán las pautas particulares para el funcionamiento del Programa de Pasantías.-

Todo Convenio deberá contemplar los siguientes aspectos:

- a) Denominación, domicilio, estatutos institucionales y demás requisitos de ley
- b) Objetivos académicos y docentes
- c) Modalidad de supervisión, seguimiento y evaluación
- d) Características y condiciones de las pasantías sociales: funciones estudiantes o actividades a realizar, rotación, duración, lugar.
- e) Procedimiento de selección y conformación del equipo interdisciplinario
- f) Perfil de competencias.

DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA.-

Entendiéndose por Pasantía Social a la modalidad ético-pedagógica, de extensión orgánica del sistema educativo que establece la vinculación entre las competencias teórico-metodológicas y el desempeño profesional con los programas públicos y/o privados de atención integral e interdisciplinar, de cooperación para el desarrollo humano y social.

Coordinación por Carrera (Comisión Académica/Área de Prácticas).-

La finalidad de estas pasantías tiene que ver con la educación en el trabajo y la participación ciudadana de los futuros profesionales, conforme al Art.64 de la Ley de Educación Superior:

Art.64.- De conformidad con los lineamientos generales definidos por el CONESUP y las normas que cada institución expida al efecto, los estudiantes, antes de registrar en el respectivo ministerio o colegio profesional su título, deberán acreditar servicios a la comunidad y prácticas o pasantías pre profesionales en los campos de su especialidad.

Estas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones del Estado, relacionadas con la respectiva especialidad, las que otorgarán las debidas facilidades.

Objetivo:

Sensibilización frente a la problemática de pobreza y exclusión de grupos y sectores vulnerables mediante la incorporación de los estudiantes en proyectos específicos y multidisciplinares de cooperación para el desarrollo social, poniendo en práctica las competencias profesionales en contextos y situaciones reales.

Procesos:

Los procesos que deberán desarrollarse para la implementación del Modelo de Pasantías Sociales son los siguientes:

Proceso Académico:

- Planificación de Pasantías en función de competencias profesionales
- Capacitación de docentes-supervisores de pasantías

- Selección y capacitación de pasantes en actuación de equipos interdisciplinarios
- Inventario de metodologías y modelos de actuación profesional e integración pedagógica
- Metodología de Implementación de las Pasantías Sociales
- Metodología de seguimiento y monitoreo
- Evaluación de Pasantías

Proceso Administrativo:

- Aplicación del Plan de Vinculación interna y con socios estratégicos
- Selección de Instituciones, proyectos y programas en función de los objetivos de la Plataforma de Cooperación Universitaria para el Desarrollo Social.
- Registro y control de cupos de pasantes de acuerdo a los proyectos
- Registro y Control de asistencia de los pasantes
- Registro y Control de los Informes y Sistematización de las Pasantías
- Elaboración del presupuesto y control de recursos
- Captación de recursos nacionales e internacionales para continuidad de proyectos

Procesos de Interacción:

- Desarrollo de la Plataforma de Cooperación al interior de la Universidad.
- Vinculación interinstitucional con universidades y con organismos e instituciones del Sector Social a nivel Nacional
- Vinculación interinstitucional con universidades y organismos de cooperación internacional para el desarrollo social.

Plan de Acción

1. Desarrollo del Plan Anual de vinculación de cada Facultad y de la Universidad.
2. Identificación de demandas Teóricas, Metodología y de Tecnologías Sociales de cada uno de los proyectos propuestos por organismos e instituciones sociales.
3. Elaboración del Modelo de Pasantías Sociales.
4. Elaboración regulaciones y normativas de las pasantías sociales
5. Constitución de la Plataforma Universitaria de Pasantías Sociales, supervisada por la Comisión Académica de la Universidad, que coordine los proyectos y programas de organismos e instituciones, las carreras y sistemas de la universidad.
6. Diagnóstico académico y pedagógico de las carreras intervinientes, relacionando las demandas de escenarios, organismos e instituciones sociales, con el Modelo el Curricular por Competencias.
7. Definición de modelos de Actuación Profesional por carreras y áreas de intervención, de acuerdo a los proyectos y programas a coordinarse y ejecutarse.
8. Socialización, capacitación a las carreras de la Universidad, sobre el Modelo de Pasantías Sociales.
9. Selección de Proyectos en función del Modelo de Pasantías Sociales
10. Selección de los pasantes por carreras
11. Aplicación del Modelo de Pasantías
12. Monitoreo y Evaluación del Modelo

Marcos Institucionales para las Pasantías Sociales

- Organismos e instituciones públicas y privadas de bienestar social y desarrollo humano.
- Asociaciones, sectores gremiales y profesionales con proyectos de investigación y/o cooperación social.

- Empresas privadas, sectores productivos y de servicios, consultoras y estudios profesionales con proyectos de bienestar social y desarrollo humano.
- Organizaciones no gubernamentales con proyectos sociales de atención a sujetos vulnerables.
- Universidades nacionales y extranjeras con plataformas o proyectos de cooperación para el desarrollo social.

Supervisión:

Por ser estas pasantías de carácter académico, se validan como parte de los créditos requeridos para la obtención de la titulación de los estudiantes. Por tanto, deberán ser supervisadas bajo un régimen de organización y control, durante el lapso en que se desarrollen.

Las pasantías sociales deberán orientarse en dos sentidos:

- La integración y aplicación de competencias profesionales en programas y proyectos de desarrollo humano y social, que integren el concurso de varias profesiones
- La adquisición de conocimiento acerca de la problemática social del país, y de la estructura organizativa y funcionamiento de las políticas públicas y privadas, para el desarrollo humano y social.

Las actividades que realice el pasante, deberán ser acordadas y definidas con antelación en acuerdo con la institución u organización beneficiada, en programas detallados elaborados por el coordinador del área académica de la profesión. Esta programación deberá ser aprobada por la Comisión Académica de cada carrera.

Régimen de Pasantías:

Las pasantías sociales podrán ser obligatorias y/o electivas, conforme al criterio académico y formativo de la carrera y deberá corresponder a 4 créditos, es decir 160 horas.

Estructura Organizativa para las Pasantías Sociales:

Para la organización y funcionamiento, el programa de pasantías sociales se integra al de las pasantías laborales y deberá contar con la siguiente organización:

- Coordinación Central de la Comisión Académica de la Universidad
- Coordinación de Pasantías por Facultad
- Coordinación por carrera (Comisión Académica/Área de Prácticas)

El Consejo Universitario de la universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en su uso de las atribuciones y competencias establecidas en el Art. 14, literal d de su Estatuto, dando cumplimiento a lo resuelto en las sesiones ordinarias de fecha de de 2009 y de De 2009 aprueba el siguiente **REGLAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y PASANTÍAS ESTUDIANTILES.**

Notas:

- (1) **Art.72.- CURRÍCULA:** La currícula de los programas ofertados por las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior que tienen programas académicos correspondientes a la formación regida por este Reglamento se someten a la nomenclatura y perfil académico establecidos en el clasificador de la UNESCO.
- (2) **Art. 78.- Eje de prácticas profesionales o pasantías.-** Constituyen el eje de prácticas profesionales o pasantías todas las acciones que el estudiante realiza, guiado por el instituto superior, para obtener un acercamiento a la aplicación útil del conocimiento en empresas y/o instituciones en las que se pueda realizar este tipo de actividades. Los estudiantes deberán realizar, como mínimo, doce (12) créditos de práctica tutorial en el nivel técnico o equivalente y veinte (20) en el nivel tecnológico o equivalente. Las pasantías deberán tener el carácter rotativo, ajustadas al nivel de conocimientos.

ANEXO E



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

REGLAMENTO INTERNO DE PASANTIAS FACULTAD DE INGENIERIA CARREA INGENIERIA EN SISTEMAS

INTRODUCCION

Las pasantías son prácticas complementarias a la formación académica de alumnos de las Universidades, realizadas en empresas y organismos públicos o empresas privadas.

Las prácticas constituyen actividades que se llevan a cabo en las instalaciones de las empresas u organismos, considerándose ésta como una extensión del ámbito educativo y deberán estar relacionadas con la propuesta curricular de los estudios cursados en la unidad académica de la Universidad, reconocidas como experiencia de alto valor pedagógico, con carácter obligatorio.

La pasantía no origina ningún tipo de relación laboral entre el pasante y la empresa u organización en la que ésta se desarrolla. No podrá ser utilizada para cubrir vacantes o creación de empleo nuevo ni para reemplazar al personal de las empresas u organismos públicos o privados.

Los pasantes recibirán en el transcurso de la práctica una remuneración acordada con la empresa, en algunos casos equivalente a su almuerzo o a transporte, durante el tiempo que dure la pasantía.

Los pasantes tendrán un guía de la unidad coordinadora de pasantías de la facultad y un tutor por parte del organismo o empresa, quienes elaborarán en forma conjunta un plan de trabajo que determine el proceso educativo del estudiante para alcanzar los objetivos pedagógicos, el que será notificado al pasante.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1º: El sistema de " pasantías " tiene como objetivos que los pasantes:

- Profundicen la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria;

- Realicen prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;
- Incorporen saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;
- Adquieran conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral;
- Aumenten el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes;
- Cuenten con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura;
- Se beneficien con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas referidas en el artículo 1° del presente reglamento;
- Progresen en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.

ARTÍCULO 2°: Para acceder a la pasantía será requisito estar cursando el sexto ciclo de la carrera, y estar inscripto previamente en el registro de aspirantes.

ARTÍCULO 3°: Serán obligaciones de las empresas, organismos públicos o empresas privadas con personería jurídica para acceder al sistema de pasantías con la Universidad:

- 1).- Suscribir previamente un Convenio Marco con la Universidad. El mismo deberá contener la intención de las partes de realizar pasantías y su compromiso de llevarlas a cabo, conforme lo establece la ley, datos de las partes, características de la pasantía y derecho y obligaciones de las partes.
- 2).- Suscribir un Acuerdo individual con los firmantes del convenio, el cuál contendrá las condiciones específicas de la pasantía educativa, derechos y obligaciones de las partes y la forma de pago de la asignación estímulo, instrumentado conforme a las pautas del convenio.
- 3).- Designar el Tutor, el que trabajará en forma conjunta con el Coordinador Guía.
- 4).- Garantizar al pasante condiciones de Higiene y Seguridad del Trabajo, y sus normas reglamentarias.
- 5).- Analizar el perfil del estudiante y enviar una confirmación de aceptación a la facultad.
- 6).- Ajustar la cantidad de pasantes de acuerdo al tamaño de la empresa u organismo y a la cantidad de tutores que la misma asigne.

ARTÍCULO 4º: Serán obligaciones del pasante

- 1).- Suscribir un Acuerdo Individual con las partes (Empresa u Organismo y Unidad Académica).
- 2).- Cumplir con los Reglamentos internos de la Empresa u Organismo donde realice la pasantía.-
- 3).- El pasante deberá considerar información confidencial toda la que recibe o llegue a su conocimiento con motivo del desarrollo de su práctica.

ARTÍCULO 5º: Derechos de la Empresa:

- 1).- Efectuar la selección de los pasantes, del listado que le haga llegar la Universidad con los requisitos que ésta fije.
- 2).- Se podrá dejar sin efecto la pasantía antes de su finalización, solamente en caso que el alumno no cumpla con las obligaciones que se establecerán en el acuerdo individual de pasantías.
- 3).- Si ninguno de los alumnos convocados reúne las condiciones que la Empresa necesitara, la misma podrá solicitar a la Facultad un nuevo listado de aspirantes a pasantías.

ARTÍCULO 6º: Serán derechos del pasante:

- 1).- Recibir los beneficios establecidos en el Acuerdo Individual de Pasantía.
- 2).- Hacer cumplir las condiciones del Convenio Marco o del Acuerdo Individual de Pasantía y lo dispuesto por la normativa legal vigente en la materia.-
- 3).- Todo alumno que haya sido entrevistado por alguna Empresa u Organismo pero no haya sido seleccionado, continuará integrando el listado de aspirantes a pasantías.

ARTÍCULO 7º: el procedimiento para la cobertura de pasantes, será el siguiente:

- a).- La Empresa u Organismo formalizará su requerimiento a las Unidades Académicas mediante una nota de pedido de pasantes en la que deberá constar:
 - Cantidad de pasantes solicitados
 - Actividades a realizar por los mismos.
 - Duración de la pasantía

- Asignación estímulo a percibir por el pasante

- Fecha y hora de toma de la entrevista.

-Demás datos y requisitos según corresponda.

b).- El Convenio Marco se firmará entre la Empresa u Organismo y la Universidad de acuerdo al modelo que como Anexo I integra este reglamento.- En el mismo y sin perjuicio de demás cláusulas que así se consideren para la ocasión, deberá constar:

- Datos particulares de las partes.

- Finalidad del Convenio Marco y objetivos pedagógicos de las pasantías educativas

- Derechos y obligaciones de las partes.

- Características y condiciones de realización de las actividades y perfil de los pasantes.

- Cantidad y duración de las pasantías propuestas.

- Régimen de asistencia, licencias por examen, enfermedad, cobertura médica de emergencia y accidente para los pasantes

- Régimen de la propiedad intelectual de las creaciones e innovaciones que resulten de la actividad del pasante.

- Duración del Convenio Marco y condiciones de revisión, caducidad, o prórroga.

- Características de las tutorías.

c).- Para dar curso al pedido de pasantías la Unidad Académica enviará los actuados a la Empresa u Organismo para que ésta, en su carácter de beneficiaria, tome las entrevistas correspondientes del listado vigente.

Asimismo se elevará el nombre del docente guía designado por la Unidad Académica para la realización del seguimiento y colaboración en relación a la pasantía

d).- En la fecha estipulada en la nota de pedido, la Empresa u Organismo tomará las entrevistas a los efectos de realizar la selección correspondiente, debiendo remitir a la Unidad Académica en un plazo no mayor de 5 (cinco) días, desde la última entrevista tomada, los resultados de las mismas y la respectiva selección de alumnos pasantes.

e).- La Unidad Académica pondrá en conocimiento a los alumnos del listado enviado y el resultado de las entrevistas.

f).- Previa aceptación del perfil, el Acuerdo Individual de Pasantías se firmará entre la Empresa u Organismo y el Pasante, en donde deberá constar:

- Datos particulares del Pasante
- Datos de la Universidad y Facultad de la cual proviene.
- Derechos y Obligaciones de las partes.
- Duración, horario, asignación estímulo y lugar de pago.
- Régimen de asistencia y licencias por examen, enfermedad y accidentes para el pasante.
- Régimen de la propiedad intelectual de las creaciones e innovaciones que resulten de la actividad del pasante.
- Datos personales del coordinador guía y de los tutores asignados por las empresas.

g).- Cumplido el trámite de firma del Acuerdo Individual el alumno seleccionado dará comienzo de esta manera la puesta en práctica de la pasantía.

ARTÍCULO 8º: Se establece el seguimiento de las pasantías conforme las pautas que a continuación se detallan.

a).- El seguimiento estará a cargo del coordinador de pasantías de la facultad y del tutor asignado por la Empresa u Organismo.

b).- Una vez finalizada la pasantía, los alumnos recibirán el certificado de cumplimiento de la misma.

ARTÍCULO 9º: La comisión académica de la facultad regulará todos los aspectos específicos del sistema, de conformidad con este Reglamento.

ARTÍCULO 10º: Previo al inicio de la pasantía los alumnos deberán tomar la materia electiva a la que más se inclinen, para según esta direccionarlos en las distintas áreas en las que existe disponibilidad de pasantías dentro de las empresas. Para ello, tenemos el apoyo de las cátedras integradoras, que son aquellas que responden a la dinámica del área de la profesión, que deben de ser tomadas obligatoriamente en el 6 ciclo, que se desglosarían en diferentes áreas, que son:

- Soporte y Mantenimiento de Computadoras y Equipos
- Análisis y desarrollo de software
- Redes y cableado estructurado
- Servidores
- Exchange
- Active Directory
 - Windows Server

ARTÍCULO 11º: La materia que el estudiante escoja va a estar ligada directamente con la pasantía del estudiante, ya que el tiempo de pasantía será considerado como parte de la cátedra en la práctica, de la cual serán considerados porcentajes de asistencias para aprobación de la materia, e incluso como cualquier otra, el estudiante tendrá dos oportunidades de tomarla, es decir tendrá máximo dos oportunidades de pasantía. De no

completar su pasantía en la primera vez, se dará por perdida la materia y en la segunda oportunidad de pasantías se incrementarán sus horas de pasantías a 500. En caso de que una segunda vez el estudiante abandone las pasantías, será sancionado con nuevamente la pérdida de la materia y las consecuencias correspondientes del caso como en cualquier otra cátedra que forme parte de la malla curricular.

ARTÍCULO 12°: Duración de la pasantía. La actividad diaria del pasante será de 6 (seis) horas reloj diarias y en lo referente a la duración, se establece como tope una cantidad de 400 horas reloj a lo largo de su carrera que el alumno podrá realizar en una o varias empresas.

ARTÍCULO 13°: El desarrollo de Pasantías integrará una o más asignaturas de la carrera, incluirá todos los conocimientos adquiridos.

ARTÍCULO 14°: En caso de que algún estudiante que deba realizar su pasantía, este trabajando, este deberá presentar un escrito por parte del departamento de RRHH de la empresa en el que especifique las funciones que realiza en esa institución. Es función de la unidad coordinadora de pasantías, confirmar en conjunto con la empresa, si dichas funciones forman parte de la malla curricular de la carrera.

ARTÍCULO 15°: En caso de no corresponder con ninguna materia de la malla, el estudiante deberá realizar un proyecto para la empresa en la que labora, en el que demuestre los conocimientos adquiridos en la carrera. El tema del proyecto será revisado por el coordinador académico.

ARTÍCULO 16°: Reuniones. En este caso se realizarán reuniones cada 15 días en la oficina de prácticas y pasantías, para revisar el avance del proyecto del estudiante, este deberá cumplir a cada una de las reuniones. En caso de dos ausencias no justificadas y no recuperadas se dará por anulado el tema de proyecto. El Coordinador de Pasantías realizará vistas regulares a las empresas para realizar el monitoreo de la experiencia, si es posible cada 15 días, se deberá realizar un calendario mensual para la realización de estas visitas. Es importante que el Coordinador deje registro escrito de su visita con un breve comentario del resultado de la misma. Esta tarea se desarrollará en forma conjunta con el tutor, efectuando una constante evaluación de las actividades y desempeño del pasante en la empresa, que quedará guardada en una "Hoja de evaluación y seguimiento". Se deberán realizar reuniones mensuales en la oficina de coordinación de pasantías, con cada estudiante que este en el transcurso de su pasantía con el único objetivo de saber si se siente a gusto con el trabajo que realiza y para hacer una confirmación de lo visto en la visita a la empresa. Se deberán realizar calendarios para dichas reuniones y avisar previamente a los estudiantes. En caso de que alguno falte a su cita se deberá realizar el seguimiento debido hasta que este cumpla con la reunión.

ARTÍCULO 17°: Evaluación final con la participación de todos los actores. Al finalizar la pasantía el tutor deberá completar la evaluación final, con el apoyo del Coordinador de Pasantías. Es importante para la formación del pasante que, cuando resulte posible, se realice una reunión con cada uno de ellos en la que se le otorgue un feedback de su evaluación final (complementaria de las conversaciones llevadas a cabo durante el monitoreo).

ARTÍCULO 18°: Una vez concluida la pasantía, se entregará al pasante un certificado de en el que se incluya información sobre la duración de la pasantía, el nombre de la oficina o división que acogió al pasante, un resumen de sus actividades y una evaluación de su desempeño. Este certificado será elaborado por la unidad coordinadora de pasantías de la facultad, y se basará en la evaluación del desempeño del pasante que suministre la oficina o la división que lo acogió.

ARTÍCULO 19°: Calificación de las prácticas. La calificación de la práctica, se ceñirá de manera general al Reglamento de Calificaciones vigente en la Universidad abrirá un casillero para su asentamiento.

Por la estructura curricular, la distribución de la nota parcial y final se realizará de la siguiente manera:

Práctica: 50% que se calificará tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

Cumplimiento de responsabilidades asignadas

Desarrollo de las competencias del perfil profesional estipuladas por el currículo para cada ciclo y nivel

Proactividad, iniciativa e innovación en la gestión asignada

Gestión en el aula: 25% de la calificación como resultado de los trabajos y exposiciones semanales o quincenales que la planificación de las asignaturas así lo requieran. Para ello se deben crear (en caso de que no existan) espacios de supervisión donde estudiantes y docentes puedan intercambiar los aprendizajes y retroalimentar la práctica.

Informe Parcial o Final: 25% de la calificación. Puede ser un reporte escrito de la práctica desarrollada.

El Consejo Universitario de la universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en su uso de las atribuciones y competencias establecidas en el Art. 14, literal d de su Estatuto, dando cumplimiento a lo resuelto en las sesiones ordinarias de fecha de de 2011, aprueba el siguiente **REGLAMENTO INTERNO DE PASANTIAS FACULTAD DE INGENIERIA- ESCUELA DE INGENIERIA EN SISTEMAS**

ANEXO F

ENCUESTA A ESTUDIANTES CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Nombre:

Fecha:

Ciclo:

1. ¿Tiene conocimiento que la facultad ofrece oportunidades de pasantías laborales para los estudiantes?
 SI
 NO
2. ¿Sabe usted cual es el organismo encargado de llevar actualmente el proceso de pasantías en la facultad?
 SI
 NO
¿Quien? _____
3. ¿Conoce como se desarrolla actualmente el proceso de pasantías en la facultad?
 SI
 NO
Detalle brevemente: _____

4. ¿Sabe usted que según la nueva ley de Educación Superior, todos los estudiantes universitarios deberán realizar pasantías obligatorias en empresas reales para poder obtener su título?
 SI
 NO
5. ¿Según los cambios en la Ley de Educación Superior mencionados en la pregunta anterior, Piensa que sería beneficioso para la facultad que exista una unidad coordinadora *encargado única y exclusivamente* de las pasantías laborales?
 SI
 NO
6. ¿Desearía que la nueva unidad coordinadora, además de manejar pasantías laborales de los estudiantes, fuera facilitador y el vínculo entre usted y las empresas, para conseguir oportunidades reales de trabajo?
 SI
 NO
7. ¿Desearía que exista una mejor publicidad del programa de pasantías?
 SI
 NO

8. ¿Desearía recibir en su correo personal, información sobre las pasantías y oportunidades de trabajo que se ofrecen?

SI

NO

9. ¿En qué Áreas le gustaría realizar sus pasantías?

DESARROLLO()

GESTION DE PROYECTOS()

SOPORTE USUARIO()

SOPORTE TECNICO()

AREA SOCIAL ()

OTROS: _____

10. Qué beneficios cree usted que puede obtener al realizar pasantías pre profesionales?

11. ¿Estaría usted dispuesto a colaborar con el desarrollo y mejora del sistema de pasantías en la facultad?

SI

NO

Describa de que manera: _____

**ENCUESTA A PROFESORES
CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Nombre:

Fecha:

1. ¿Qué materias imparte?

2. ¿A qué semestre pertenece cada una?

3. ¿Su materia es teórica o teórica – practica?

4. ¿Desde qué semestre cree usted que los estudiantes deben realizar prácticas pre - profesionales? ¿Por qué?

5. ¿Sabe usted si existe un departamento de pasantías en la facultad de ingeniería?

6. ¿Cuál sería su sugerencia para la organización de un departamento de pasantías de esta facultad?

**ENCUESTA A EX PASANTES
CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Nombre:

Ciclo:

Fecha:

**Empresa en la que realizo
pasantías:**

1. ¿Su tiempo de pasantía en la empresa fue satisfactorio?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
2. ¿Considera que adquirió conocimientos adicionales a los ya aprendidos dentro de la carrera?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
3. ¿Le facilitaron todas las herramientas necesarias para poder realizar el trabajo designado eficientemente?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
4. ¿Fue tratado como un miembro más del equipo de trabajo de la empresa?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
5. ¿La persona encargada de las pasantías en la facultad le comunico las reglas pactadas con la empresa?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
6. ¿La facultad le facilito información acerca del proceso de pasantías?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
7. ¿La facultad realizó un seguimiento de sus actividades durante su pasantía?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
8. ¿La empresa respetó el horario de trabajo establecido con la facultad?
 SI
 NO
 MAS O MENOS

9. ¿Le gustaría que exista una mejor difusión sobre las oportunidades de pasantías?
() SI
() NO
() MAS O MENOS
10. ¿Considera que la gestión del proceso de pasantías realizada por la persona encargada fue eficaz?
() SI
() NO
() MAS O MENOS
11. ¿Estima que los conocimientos teóricos aprendidos en la facultad fueron reforzados en la práctica profesional?
() SI
() NO
() MAS O MENOS
12. ¿Existió una relación directa entre alguna de las materias de la malla curricular y la práctica que realizó en la empresa?
() SI
() NO
() MAS O MENOS
13. En caso de ser SI la respuesta a la pregunta anterior, describa el componente teórico de la materia.
-
-
-
-
-
-
14. Describa sus labores en la empresa.
-
-
-
-
-
-
15. Resultaron reforzados sus conocimientos pre profesionales con las tareas encomendadas.
() SI
() NO

ENCUESTA A EMPRESAS



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Nombre de Empresa:

Fecha:

1. ¿Considera que el rendimiento del estudiante dentro de la empresa fue satisfactorio?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
2. ¿Considera que su persona contacto dentro de la universidad dio un trámite ágil a su requerimiento?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
3. ¿El alumno cumplió con el horario de trabajo diario establecido en el convenio?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
4. ¿La facultad le facilito información acerca del proceso de pasantías?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
5. ¿La facultad realizó un seguimiento de las actividades del estudiante durante su pasantía?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
6. ¿Después de haber sido enviado su requerimiento de pasante, tuvo respuesta inmediata por parte de la facultad?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
7. ¿Desearía que la universidad mejore el proceso de pasantías?
 SI
 NO
 MAS O MENOS
8. ¿Se le facilito al estudiante todas las herramientas de trabajo para el correcto desempeño de sus labores?
 SI
 NO
 MAS O MENOS

9. ¿Le parecieron que las cláusulas establecidas en el convenio fueron las más adecuadas?

SI

NO

MAS O MENOS

10. ¿Cuál es el perfil pre profesional del pasante que su empresa requiere?

11. ¿Cuál es la remuneración que ustedes como empresa están dispuestos a dar a los pasantes?

12. ¿Qué resultados esperan de los pasantes que acuden a su empresa?
